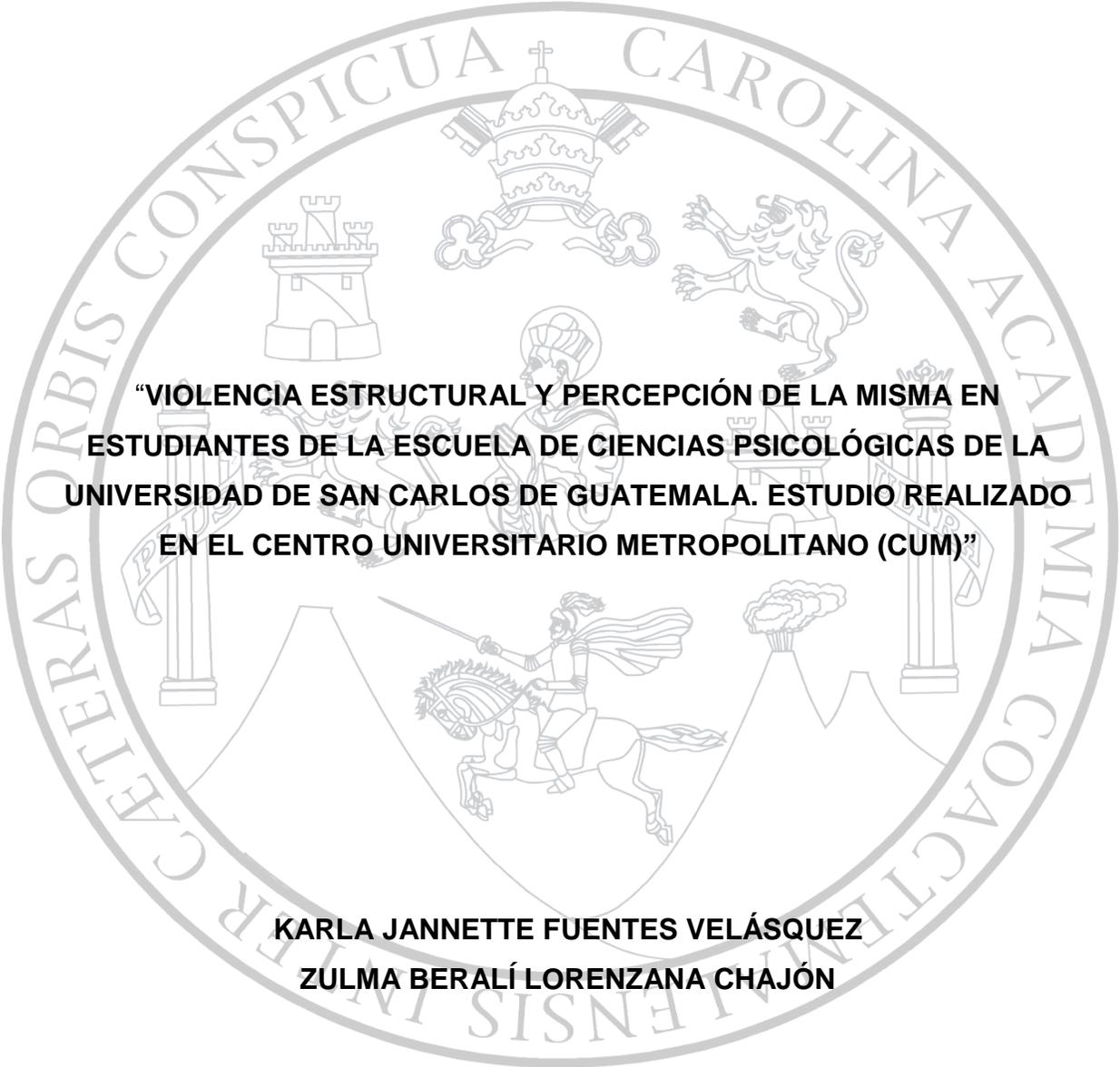


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPs-
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a large, circular emblem in the background. It features a central shield with a figure on horseback, a crown above, and various symbols including a castle, a lion, and a volcano. The Latin motto "CETERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACADEMIA COACTUM" is inscribed around the border of the seal.

**“VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y PERCEPCIÓN DE LA MISMA EN
ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. ESTUDIO REALIZADO
EN EL CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO (CUM)”**

**KARLA JANNETTE FUENTES VELÁSQUEZ
ZULMA BERALÍ LORENZANA CHAJÓN**

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2016

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPs-
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y PERCEPCIÓN DE LA MISMA EN
ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. ESTUDIO REALIZADO
EN EL CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO (CUM)”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
POR**

**KARLA JANNETTE FUENTES VELÁSQUEZ
ZULMA BERALÍ LORENZANA CHAJÓN**

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICOLÓGAS**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADAS**

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2016

CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

LICENCIADO ABRAHAN CORTEZ MEJÍA
DIRECTOR

LICENCIADO MAYNOR ESTUARDO LEMUS URBINA
SECRETARIO

LICENCIADA DORA JUDITH LÓPEZ AVEDAÑO
LICENCIADO RONAL GIOVANNI MORALES SÁNCHEZ
REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

PABLO JOSUE MORA TELLO
MARIO ESTUARDO SITAVI SEMEYA
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

LICENCIADO JUAN FERNADO PORRES ARELLANO
REPRESENTANTE DE EGRESADOS

PADRINOS DE GRADUACIÓN

POR KARLA JANNETTE FUENTES VELÁSQUEZ

OSCAR ALFONSO FUENTES VELÁSQUEZ
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
COLEGIADO 3220

NORMA LILY FUENTES VELÁSQUEZ
LICENCIADA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORA
COLEGIADA 8941

POR ZULMA BERALÍ LORENZANA CHAJÓN

NINFA JEANETH CRUZ OLIVA
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
COLEGIADO 643

CARLOS ALBERTO DONIS GONZALEZ
MAGISTER EN CIENCIAS CRIMINOLÓGICAS
ABOGADO Y NOTARIO
COLEGIADO 15718

ACTO QUE DEDICO A:

Dios: por la vida que me ha dado y por el triunfo que hoy me permite alcanzar.

Papá (Q.E.P.D.): Oscar Arnoldo Fuentes Díaz por su amor, sus sabios consejos y por su ejemplo de hombre íntegro y trabajador.

Mamá: Irma Úrsula Velásquez Orozco de Fuentes por estar presente siempre en mi vida, por su amor y ejemplo de madre abnegada.

Hijos: Pedro Damián, Francisco Javier y Marcos Dávid, con todo mi amor. Por sus motivaciones y todo el apoyo que me dieron al quedarse en casa solos o viajar con mi esposo para venirme a dejar a la universidad, haciendo posible el cierre de mi carrera y el grado académico que hoy obtengo.

En especial a mi esposo: Leonel Meoño Magarin por contar siempre con su amor y apoyo incondicional, nada de esto fuera posible sin tu ayuda.

Hermanos: Oscar, Hugo y Eduardo, por su apoyo y cariño incondicional. Los quiero mucho. A Zandra y Paty. Especialmente a Norma Lily por su apoyo brindado en todo momento, las llevo siempre en mi corazón.

Cuñado: Donaldo Augusto Macal Quintanilla, por su apoyo y cariño de siempre. Dios te bendiga.

Amigas y amigos: Ninfa Cruz, Esther Ávila, Zulma Lorenzana, Noemí García, Haydee Escovedo, Wendy Cano e Inovel Pérez por su motivación y ejemplo de perseverancia.

Por: Karla Jannette Fuentes Velásquez

ACTO QUE DEDICO A

Dios: Por permitirme llegar a este día tan importante, por estar a mi lado, guiarme, bendecirme y reconfortarme en los momentos difíciles.

Mis padres y a mi tía Delfina: Por ponerme siempre en sus oraciones.

Mis sobrinos: Por darme alegría, por esa inocencia y pureza que me transmiten, deseando que el alcanzar este logro sea para ustedes un estímulo y un ejemplo de que con perseverancia y dedicación se puede vencer toda barrera.

Mis hermanos: Por esos agradables momentos que pasamos. Gracias porque cada uno de ustedes es un ejemplo para mí en diferentes áreas de mi vida.

Mis amigas: Carla, Michell, Reyna y Paula. Por brindarme su tiempo, apoyo, amistad, cariño y compartir momentos inolvidables.

Mi amigo: Inovel Pérez, por su apoyo, sus consejos, por compartir varios años de amistad y ser esa persona que me acompañó en este proceso académico, gracias querido amigo.

Mis amigos y compañeros de estudio: Lulu, Gaby, Cyndi, Verna, Inovel, Marvin, Shený, Wanda, Karla por concederme la dicha de conocerlos durante los años de estudio y brindarme una amistad sincera, gracias amigas y amigos.

A las personas que de alguna u otra manera me apoyaron y me ayudaron en este proceso académico, muchas gracias.

Por: Zulma Beralí Lorenzana Chajón

AGRADECIMIENTOS A

Hoy, al culminar una de las metas propuestas en nuestra vida, queremos agradecer, de manera muy especial, a las personas que en todo momento estuvieron dándonos su apoyo moral y espiritual. A cada una de ellas dedicamos esta tesis como parte importante de nuestro triunfo.

Nuestro Padre Celestial: Por darnos la vida y cuidarnos en todo momento, por derramar sobre nosotras, discernimiento, desde el inicio hasta el final de esta meta.

La Universidad de San Carlos de Guatemala: Por habernos dado el privilegio de realizarnos como profesionales. Gracias por permitirnos formar parte de este tricentenario centro de estudios.

La Escuela de Ciencias Psicológicas: Gracias por ser el pilar del conocimiento durante estos años de estudios universitarios, culminando con el informe final de nuestro trabajo de tesis.

Nuestras familias: Por el apoyo incondicional que nos brindaron a lo largo de nuestra carrera universitaria.

Licda. Ninfa Cruz, Lic. Estuardo Bauer: gracias por su valioso apoyo y por ayudarnos a cumplir nuestra meta.

Dr. Vladimir López y Dra. Ninnete Mejía: gracias por permitirnos llevar a cabo esta investigación con la población estudiantil.

Estudiantes de 8° y 10° semestre de la Escuela de Ciencias Psicológicas: gracias por su amable disposición durante el trabajo de campo.

ÍNDICE

Pág.

RESUMEN

PRÓLOGO

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO 4

1.1 Planteamiento del problema..... 4

1.2 Objetivos 10

1.3 Marco teórico..... 11

1.3.1 Antecedentes..... 11

1.3.2 Marco histórico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.. 22

1.3.3 Psiquismo y subjetividad 28

1.3.4 Tipos de violencia 32

CAPÍTULO II

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS 61

2.1 Enfoque y modelo de investigación 61

2.2 Técnicas..... 61

2.2.1 Técnica de muestreo 61

2.2.2 Técnica de recolección de datos 62

2.2.4 Técnicas de análisis datos 63

2.3 Instrumentos..... 64

2.4 Operacionalización de objetivos..... 67

CAPÍTULO III

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS 68

3.1 Características del lugar y de la muestra..... 68

3.1.1 Características del lugar 68

3.1.2 Características de la muestra 68

3.2 Presentación y análisis de resultados 69

3.3 Análisis de grupo focal 86

3.4 Análisis general.....	90
CAPÍTULO IV	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	94
4.1 Conclusiones.....	94
4.2 Recomendaciones.....	95
BIBLIOGRAFÍA.....	96
ANEXOS	

RESUMEN

“Violencia estructural y percepción de la misma en estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Estudio realizado en el Centro Universitario Metropolitano (CUM)”

Autores: Zulma Beralí Lorenzana Chajón
Karla Jannette Fuentes Velásquez

La presente investigación tuvo como objetivo general identificarla percepción de los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala respecto a la violencia estructural, fenómeno social e histórico latente en la realidad del país, así como en el psiquismo de los guatemaltecos y guatemaltecas.

El estudio verificó si el estudiante san carlista integra a su subjetividad una conciencia social y registró qué alternativas propone para lograr combatir la violencia desde su realidad estudiantil. Se trabajó con 200 estudiantes pertenecientes al octavo y décimo semestre de la jornada nocturna del ciclo escolar 2014 en la Escuela de Ciencias Psicológicas. Como objetivos específicos se analizaron las causas de la ausencia de una constitución del sujeto respecto a la violencia dentro del sistema social, de la misma forma se jerarquizaron las estrategias que han sido utilizadas por los otros para el cultivo de la sumisión y la opresión, y se planteó visibilizar los diferentes tipos de violencia estructural e identificar qué estrategias utiliza la persona para erradicar este fenómeno. Las interrogantes que se respondieron al concluir el estudio fueron ¿Qué es la violencia estructural para los estudiantes que formaron parte del estudio? ¿Existe conciencia social en relación al poder y la violencia estructural en los estudiantes que constituyeron la muestra? ¿Qué elementos subjetivos y objetivos constituyen la invisibilización o el silenciamiento de la violencia estructural en los estudiantes? Es necesario registrar que se utilizó un cuestionario y dos grupos focales.

Tomando en cuenta las condiciones históricas, culturales y sociales de Guatemala se fundamentó este estudio bajo el enfoque histórico cultural de Vigotsky, específicamente en la síntesis de Guillermo Arias Beatón. Se concluyó que la normalización ha obstaculizado el reconocimiento de las manifestaciones de la violencia estructural permitiendo su agravamiento y su replicación por las estructuras de poder a través de los últimos años agudizando las diferencias entre los distintos grupos sociales.

PRÓLOGO

Hablar de violencia en el contexto guatemalteco, para ser más preciso, pues a nivel continental e intercontinental, sigue siendo un tema controversial y muy común, mejor dicho, exageradamente común y cotidiano y en algunos casos normalizado.

En nuestro país, hablar de violencia es demasiado general, por tal razón hace ya algún tiempo algunas personas que se han adentrado en abordar este problema social prefieren designarlo de manera plural, por lo que se dice “Las violencias”, puesto que muchas de estas tienen el respaldo del crimen organizado y nos atrevemos a decir que incluso algunas son especialmente atendidas por el impacto de intimidación que tiene dentro de la población.

El gran problema, que cuando se habla de violencias poco o nada se reflexiona al respecto de las causas y menos aún se proyecta ésta para buscar soluciones. Nuestra actitud es punitiva, de jueces inquisidores que buscan soluciones con un ángulo cada vez más cerrado, dejando de esta forma fuera muchas alternativas, oportunidades o posibilidades de solución, lo que se vislumbra es que cada vez se cierran más las personas a ver formas diferentes de resolver el fenómeno de las violencias, incluso, determinando el castigo más doloroso y priorizar la pena de muerte como única solución para frenar esta situación que se ha incrementado en los últimos 20 años.

La juventud es la esperanza para transformar este mundo y aunque el porcentaje de esta población es mínimo el que asiste a la universidad, el presente estudio es un intento por percibir ¿Cómo ven la violencia los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala? ¿Qué posibles soluciones pueden dar? Y de alguna manera como futuros profesionales, a qué se comprometen para erradicar este fenómeno.

Estamos conscientes de que el estudio da para más, que hacerlo sólo en una universidad y sólo con una muestra de esta población limita no sólo las reflexiones que podamos hacer, sino que también las perspectivas de solución y aportes para trabajar y abordar procesualmente el fenómeno. No obstante, las estudiantes Zulma Beralí Lorenzana y Karla Jannette Fuentes han puesto su empeño y se refleja en el presente estudio la preocupación que como egresadas de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala, tienen al respecto, preocupadas por un país que estamos heredando a las futuras generaciones y cómo el estudiante universitario debería promover prácticas que permitan minimizar esa dinámica basada en abuso de poder y ejecución de la violencia.

Las violencias, no son sólo sociales y las relativas al orden de las situaciones de inseguridad y vulnerabilidad que viven hombres y mujeres en Guatemala, sino que son todas, las que se ejercen en contra del territorio, en contra de los recursos naturales, lo que abarca megaproyectos como hidroeléctricas, minería (todo lo que es extractivismo) y el ataque a los animales y la fauna, así como las semillas que están siendo exterminadas por los transgénicos.

Las violencias, son integrales, como integral debe ser nuestra vida y como integral debe ser la aplicación de la justicia, este es un pequeño aporte, que, sumados a los esfuerzos, por mínimos que sean, podremos hablar, como lo dijo Mons. Gerardi, de “Una Guatemala distinta”

Leonel Meoño

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO

1.1 Planteamiento del problema

La violencia estructural se presenta cuando las instituciones gubernamentales o públicas, como el Estado y sus organismos, centralizan el poder y la riqueza sobre un sector prioritario, privando así a los demás sectores de la población de los recursos necesarios para cubrir las necesidades básicas de supervivencia y calidad de vida digna como acceso a la educación, el bienestar y la identidad, entre otras. La violencia estructural es calificada como un tipo de violencia de carácter indirecto, ya que se deriva del reparto injusto e inequitativo de la riqueza de un país y de una política capitalista regida por la corrupción como elemento central, entre otras.

Esa realidad de violencia que se vive en Guatemala ha abierto la brecha para el estudio y análisis de sus repercusiones tanto a nivel individual como colectivo de la población guatemalteca. La violencia estructural en su esencia, ha sido definida como una de las causas principales que ha permitido el desarrollo de los otros tipos de violencia.

La población guatemalteca ha sido víctima de una violencia física y psicológica dentro de las diferentes instituciones sociales como el hogar, el trabajo, las mismas organizaciones religiosas, los centros educativos y de salud. Guatemala se basa en una sociedad con diversidad de culturas que permiten a la persona identificarse y colocarse dentro de un grupo social regido por valores, reglas, ideologías y roles sociales. Hay un estado sociocultural que ha llevado al guatemalteco a regirse a diversos parámetros sociales distorsionados que hacen

del guatemalteco un ser subjetivamente controlado sin libertad de expresión y sin responsabilidad de sus actos.

Es por esto que la violencia estructural posee entre sus características la complejidad para determinar su manifestación dentro de un marco social definido ya que no posee un agresor y una víctima claramente identificables, sino más bien debe su causa a los procesos de estratificación social tanto a nivel micro como macro social.

El abuso del poder que se ha manifestado a través de la historia, actualmente es un disfraz que ha naturalizado esa violencia que quebranta los derechos humanos de la población más necesitada y ha hecho invisibles las obligaciones que tienen con el pueblo guatemalteco los líderes del poder como parte fundamental del país, vista desde el aspecto de responsabilidad, como un Estado, que está constituido mediante tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), así como la falta de consciencia social ante las necesidades de la población que se manifiesta a través de una estructura, institución o un sistema es llamado violencia estructural.

En Guatemala se manifiesta desde hace varios años la violencia estructural, lo que ha cambiado conforme al paso del tiempo es la forma de analizarla y confrontarla por parte de profesionales, políticos y estudiantes universitarios, quienes, por tener acceso a espacios de pensamiento y formación educativa, deberían de absorber el compromiso social de cambiar dichas estructuras para favorecer la amplitud y la reasignación de recursos para la satisfacción básica de todos los guatemaltecos. La población, la cual está siendo constantemente afectada, tampoco ha logrado hacer conciencia ni accionar de manera debida ante dichos conflictos sociales, ya que mediante las pocas herramientas que poseen, las cuales no permiten objetivar el ideal, optan por el uso de la fuerza mediante

manifestaciones violentas que en la mayoría de ocasiones sólo generan malestar en otros sectores de la misma población afectada.

Este fenómeno tiene origen en el accionar helicoidal de la violencia estructural, que a través del tiempo ha logrado deteriorar la subjetividad del guatemalteco donde políticamente ha sido coaccionado para restringir su pensamiento, así como también ha sido desprovisto de herramientas educativas y sociales para sustentar una vida digna. La privación a la cual la violencia estructural se fundamenta, se define como resultado de un conflicto entre dos o más partes en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos de un país son resueltos sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás. Este fenómeno social se ha ido conformando en la realidad nacional desde hace varios años y ha abarcado diversos sectores.

De igual manera es importante resaltar que el deterioro en el psiquismo y en la subjetividad de los guatemaltecos, ha generado desintegración dentro de la misma población afectada, donde aquellos que poseen el privilegio de espacios de recreación y educación carecen de un sentido de pertenencia que los conecte con aquellos guatemaltecos desprovistos. Este fenómeno, con un trasfondo evidente, no permite que renazcan nuevos líderes que evoquen aquellos ejemplos de lucha; aquellos profesionales, maestros, estudiantes universitarios y sindicalistas que siendo tan pocos, inspiraron y unieron a tantos, que con ideales y propuestas de cambio hicieron valer los derechos cumpliendo con las obligaciones que estos respectan, aquellos que con compromiso social y autonomía verdadera hicieron temblar hasta el punto más alto de la pirámide social, ese punto donde actualmente se controla el destino de los guatemaltecos y cada decisión posee un trasfondo para beneficiar a pocos que procuraran, día con día y gobierno tras gobierno, mantener dichas restricciones mediante el

adormecimiento del pensamiento crítico en aquellos que por compromiso a Guatemala, deben de velar por la equidad y la justicia.

El abuso de poder y manipulación se ha introducido dentro de esta clase de estudios. En las diversas asociaciones, comités, facultades, escuelas en las que se adjuntan la dirección y coordinación docente, se encuentra una violencia estructural organizada que va desde una desigualdad socioeconómica, acoso escolar y de género, agresividad psicológica como falta de seguridad, falta de profesionalismo, de estructuración, inserción académica sin privaciones de nuevos estudiantes san carlistas, entre muchos más actos de violencia que ensordecen y ciegan a la población y específicamente a los estudiantes con una realidad subjetiva manipulada, equivocada y errónea.

Desde el punto de vista estudiantil, la violencia estructural empezó a desarrollarse a través de la opresión y coerción de la libertad de expresión y reclamos de sus derechos por parte de los estudiantes universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la dictadura presente en la época. De esta forma nace en el estudiantado universitario un sentimiento de unión y acción, como manifestación del inconformismo por el sistema de gobierno y como forma de concientización a la población para la defensa y justicia de sus derechos, a través de la reconocida Huelga de Todos los Dolores, la cual a través del tiempo se ha ido convirtiendo en parte del patrimonio cultural del país. No obstante, ante dicho movimiento, la violencia estructural sigue estando vigente.

Los sectores más privilegiados de la violencia estructural se valen de la injusticia, la corrupción y la opresión de los sectores mayoritarios y menos privilegiados de forma que continúen su dominio y riqueza. Son grandes proporciones de la población que aún desconocen el significado de la violencia estructural, así como sus repercusiones y cómo afectan su vida de forma directa

o indirecta. Por tanto, el problema de investigación planteado se define como “Violencia estructural y percepción de la misma en estudiantes universitarios.” Lo preocupante de este tema inmerso en esta estructura académica, es lo que produce como resultado, una falta de compromiso social y pensamiento crítico que conlleva a acciones de poca trascendencia en la sociedad guatemalteca. Ciertamente desde el punto de vista institucional, podríamos decir que la mayor influencia para que el estudiante universitario se vea inmerso en este fenómeno es la ideología propuesta que toma en cuenta los criterios de conveniencia individual y grupos representativos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

De este análisis se tiene claro que el impacto que ha tenido en la sociedad el sector educativo y la Universidad de San Carlos específicamente hablando, ha sido negativo y como consecuencia se ha creado un estado de indiferencia al que nadie escapa, pero que nadie hace mayor esfuerzo para poder salir de él porque la realidad de violencia estructural aún no es comprendida e identificada dentro de la subjetividad individual y colectiva de la sociedad guatemalteca, específicamente en las personas que son parte activa de la educación del país.

Este estudio busca arrojar datos que se desconocen de la percepción del estudiante en cuanto a la violencia a nivel nacional; durante los últimos años en Guatemala la juventud estudiantil ha vivido en un letargo respecto a la problemática social, es por ello, que la presente investigación pretende registrar ¿cuál es la percepción? y si de ella depende que el estudiante universitario sea un sujeto pasivo frente a esta realidad.

La oportunidad de estudiar y de enriquecerse cognitivamente debe generar en el estudiante la habilidad de resolución de conflictos y la propuesta de estrategias para la solución de los mismos, pero, ¿cuál es el rol del estudiante en la resolución de la problemática de violencia a nivel nacional?, el aporte resultaría

muy valioso, las ideas nuevas y la percepción que aporten puede marcar la diferencia y el cambio esperado y podría ayudar a que se saliera de ese estado de pasividad que durante los últimos veinte años ha hecho que la Universidad de San Carlos de Guatemala ya no sea vista como un agente de conocimiento fáctico y enriquecedor del país.

Por lo tanto, planteada la problemática que antecede, en la presente investigación se pretende dar respuesta a las interrogantes que a continuación se describen: ¿Qué es la violencia estructural para los estudiantes seleccionados? ¿Existe conciencia social en relación al poder y la violencia estructural en los estudiantes que formaron parte del estudio? ¿Qué elementos subjetivos y objetivos constituyen la invisibilización o el silenciamiento de la violencia estructural en los estudiantes? y de esta forma se identificará el posicionamiento ideológico-universitario que está formando la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1.2 Objetivos

Identificar la percepción de los estudiantes universitarios respecto a la violencia estructural.

Visibilizar los diferentes tipos de violencia estructural y sus manifestaciones.

Identificar las estrategias que han sido utilizadas por los otros para el cultivo de la sumisión y la opresión desde la violencia estructural.

Identificar las alternativas que se perciben para minimizar este fenómeno.

Definir las estrategias que permitan despertar la conciencia social en relación a la violencia estructural.

1.3 Marco teórico

1.3.1 Antecedentes

En los diversos estudios que se han realizado en Guatemala relacionados al tema de violencia estructural, se llegó a la conclusión que dicho tema no ha sido abordado directamente. Específicamente, se encontraron algunas investigaciones orientadas a describir y presentar a la población los índices de violencia y los factores históricos que han hecho que este problema social vaya en aumento, así como las implicaciones psicológicas que esta situación provoca en el psiquismo de las y los guatemaltecos.

La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) realizó una investigación titulada “*Violencia Estructural*”, cuyo objetivo general fue proveer una interpretación sobre el aumento de la violencia delincuencia y su provocado trauma psicológico, en el mes de octubre del año 2012. Este aumento de violencia delincuencia durante la postguerra en Guatemala como resultado de un conjunto de crisis y tensiones no resueltas en cada uno de los ámbitos (económico, político, internacional, social, ideológico) del país, que provocaron entre otras cosas, la recomposición de los poderes fácticos a través de la impunidad y la corrupción.

"La violencia en Guatemala no es una simple cadena de hechos puramente violentos. Es un síndrome político, social, cultural, antropológico, psicológico y discursivo. Es fundamentalmente histórico. Sus víctimas somos todos, porque se teje como el gran mecanismo de control".¹

¹Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado. Violencia en Guatemala. *Una interpretación sobre el aumento de la violencia delincuencia y el trauma psicosocial*. Primera edición. Guatemala: CTP Publicitaria, 2012. 121p. ISBN: 978-9929-568-06-8

"Entre la dialéctica que se originó por los profundos daños sufridos a través de la historia de violencia y la voluntad de vivir y todo lo que ello conlleva (alegrías, tristezas y esperanzas), no se puede evitar mirar con asombro las contradicciones y dolores de la sociedad guatemalteca. Especialmente, el pueblo guatemalteco ha sufrido diversas heridas, a la vez que intenta vivir. El daño es profundo, afecta la capacidad de convivir, de pensar, de expresar. Aceptamos la violencia con cierta resignación y desesperanza. No somos capaces de ver más allá de los actores inmediatos, es decir, de los delincuentes, especialmente de poca monta".²

El tercer informe que publica la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, con el título de Violencia en Guatemala, es parte del intento por analizar y divulgar aspectos parciales del fenómeno de la violencia en el país.

El resultado más importante de la cantidad de hechos de violencia que se han producido en Guatemala es la de una realidad violenta que se expresó de distintas formas y que puede denominarse como la violentización de la realidad social del país. En el caso de los factores ideológicos y económicos, la disminución de la desigualdad, así como el esfuerzo educativo por reducir la importancia del consumo, son aspectos que ayudan a desmontar condiciones que hacen factible la violencia. Igualmente, el trabajo de eliminar la impunidad creada desde el de las víctimas es otro de los aspectos que, además de ser una medida de justicia permiten la erradicación de las causas de violencia.

El trabajo realizado por la ODHAG (2012) presenta una clara visión sobre una de las formas más directas de violencia que sufre la sociedad guatemalteca, la cual ha ido en aumento desde la postguerra, a su vez hace mención sobre los

² Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado. "Violentización y precisiones para la comprensión" En: ODHAG. Violencia en Guatemala. *Una interpretación sobre el aumento de la violencia delincriminal y el trauma psicosocial*. Primera edición. Guatemala: CTP Publicitaria, 2012.

tipos de violencia estructural como *la desigualdad social y económica* que siempre ha estado presente en Guatemala, los cuales serán presentados más adelante como ejemplos del tema a investigar, violencia estructural.

La Liga de Higiene de Salud Mental Guatemalteca, ha sido una institución no lucrativa, de carácter social, cuyo interés es trabajar en la promoción, prevención y atención de la salud mental de las y los guatemaltecos. Desde sus inicios la Liga ha sido de las instituciones pioneras en el trabajo de la salud mental en Guatemala. Dicho trabajo se desarrolla desde seis áreas de intervención dentro de las cuales se encuentra la de Salud Mental y violencia y es en esta área donde, a partir del año 2008 da inicio el desarrollo del programa *Mi Territorio Sin Violencia*, planteado como una estrategia de intervención para la reducción de la violencia en Guatemala. Los inicios del programa se dieron en el relleno sanitario de las zonas 3 y 7 capitalinas. Para el año 2009 se inició un proceso de intervención psicosocial en comunidades del municipio de San Lucas Tolimán, Sololá; y es en el año 2010 cuando esta intervención se extiende a comunidades de Escuintla y Chiquimula; presentándose así dentro del marco de los derechos de la niñez y adolescencia.

En estos territorios, luego de un diagnóstico de factibilidad, abordaron las problemáticas generadas por la violencia y la necesidad de empezar a construir estrategias de protección de la niñez y la adolescencia frente a este fenómeno. El punto de entrada ha sido el trabajo en el ámbito educativo.

"Con el objetivo de generar en la población de cada territorio, procesos que permitan el abordaje sano de diversos temas de salud mental y violencia, que propicien un mejoramiento en las relaciones inter-personales, comunitarias e individuales para favorecer el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, se han desarrollado actividades de capacitación y sensibilización con alumnos de 5º grado primaria de escuelas y colegios seleccionados en cada territorio, así mismo

con padres de familia y con maestros y maestras que laboran en dichos centros educativos".³

La Liga Guatemalteca de Higiene Mental se caracteriza por estar orientada en la creación de proyectos e iniciativas de cambio, impulsados con el fin de erradicar la violencia y sus múltiples presentaciones a nivel social, político, estructural. Anteriormente se ha citado la publicación del boletín titulado "*Mi territorio sin violencia*", realizado en el mes de agosto del año 2011, boletín número 4.

En esta publicación se aborda uno de los temas de violencia más controversial de los últimos años debido a que se manifiesta en las etapas escolares, se refiere a la problemática denominada Bullying. El bullying es un fenómeno social que debe ser abordado desde todas las perspectivas, con el fin de ubicar sus principales causas, las cuales pueden vincularse a las estructuras que poseen la autoridad y el poder en dichas instituciones educativas. Es entonces que se hace necesario citar dicha publicación, ya que provee información relevante al tema central del presente estudio, así como proporcionar algunas acciones que pueden tomarse y llevarse a la práctica con el fin de erradicar la violencia estructural desde tempranas edades.

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) a través de su publicación titulada "*Niños y niñas raíces de Ixcán. El abandono infantil como expresión de la violencia estructural en Guatemala*", realizada por Violeta Yurikko Medina Trinidad, realizada en el presente año, demuestra que Ixcán como población mayoritariamente indígena, particularmente como espacio de la posguerra y bajo la embestida del neoliberalismo; el abandono infantil como parte

³ Liga Guatemalteca de Higiene Mental. "Bullying". *Mi territorio sin violencia*. 2011, no. 4. Guatemala Serviprensa, S.A., 2010-2012.

de una continuación de la violencia, que repercute no solamente en niños como sujetos sociales e históricos, que al ser apartados de su familia y comunidad son en gran medida privados de su capital material y simbólico, también expone una transformación social y familiar que permite que los infantes sean vistos como una carga económica para sus padres o como una mercancía más, al mismo tiempo que, debilita el sentido de comunidad y pertenencia étnica y ciudadana viendo así disminuidas las posibilidades de perpetuarse.

La población demuestra severas secuelas de la guerra interna, la cual en la actualidad es de gran perjuicio como lo demuestra esta investigación: *“La fusión de la violencia estructural y simbólica produce patrones especialmente destructivos y persistentes de violencia interpersonal, que refuerzan la legitimidad de la desigualdad social. El racismo, el desempleo, la explotación económica y la decadencia infraestructural son reforzados por la indignidad de ser una persona pobre; el dolor y el terror que causan la represión política van generando una amarga sensación de inferioridad entre los excluidos que se traduce en acciones de violencia autodestructiva o comunal”*.⁴ Lo que anteriormente se cita cubre la base social como un inicio de la violencia estructural, la falta de equidad crea un inmenso sesgo, las oportunidades existen para los sectores acaudalados pero son pocas o nulas para los estratos interiores que sufren muchos vejámenes en contra de su dignidad.

La visión guatemalteca como víctima del poder fue mentalizada a través de una perspectiva intimidante para cada victimario que ha sido manipulado a través del poder. Como ejemplo, se cita la investigación titulada *“El lado oscuro del país de la eterna primavera”*, la cual fue realizada por Manolo Vela, Alexander Sequen-Monchez y Hugo Antonio Solares, en el año 2001. Su objetivo de estudio fue la

⁴ MEDINA TRINIDAD, Violeta Yurikko. FLACSO. "Violencia y abandono". El abandono desde la antropología. México. Marzo 2014.

influencia de la doctrina de Seguridad Nacional que ejerció, durante mucho tiempo, en las dos presencias estatales fundamentales para la cristalización de una sociedad: seguridad ciudadana y administración de justicia. Esta investigación declaró que "*Guatemala vive un momento histórico crucial: en él convergen los temores y expectativas de una sociedad castigada duramente por el desgarramiento bélico; y aunque la incertidumbre política es una realidad que no puede negarse.*"⁵Otro demostró que la investigación inicia con un recuento de los conflictos históricos todavía no resueltos, y su interpretación de los hechos, está dividida en cuatro partes: la primera estudió la violencia en sí; la segunda localiza, mediante un ligero esbozo, dicho fenómeno en nuestro país; por otro lado, la tercera analizó el poder como instrumento de violencia, abarcando tanto el origen del Estado contrainsurgente, como la militarización de su andamiaje institucional y por cuarto punto el papel del Estado dentro de la violencia política.

La violencia estructural es un tema que aún no ha sido abordado en la sociedad Guatemalteca, en la búsqueda de diversos estudios dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente en la Escuela de Historia, únicamente se han encontrado algunos proyectos de investigación relacionados a violencia visto de diferentes perspectivas: *violencia institucional y concepciones políticas*, en periodos de gobierno específicos, *violencia estatal y destrucción cultural y violencia durante el gobierno de Jorge Ubico*. Dichos estudios serán citados con el fin de obtener información que sirva de base a la presente investigación, tomando en cuenta la perspectiva de violencia que posee la sociedad guatemalteca vinculando dichas percepciones con otro tipo de violencia que se encuentra invisibilizado en nuestra sociedad, la violencia estructural.

⁵ VELA, Manolo. El lado Oscuro de la eterna primavera: violencia, criminalidad y delincuencia en Guatemala de post guerra. Manolo Vela, Alexander, Sequem- Monchez. 1ra. Edición. Guatemala. FLACSO, 2001. 420 p.; 21 cm. ISBN: 99922-66-25-2

La investigación titulada *“Violencia Institucional y Concepciones Políticas: La relación entre el gobierno de facto de Efraín Ríos Montt (1982-1983) y el proceso de Elecciones Nacionales de 1999, en la aldea Las Marías, municipio de Uspantán, Quiché”*, realizada por Magda Alejandra Mengazzo y Ervin Fidel Us, ambos estudiantes de la Escuela de Historia, en la carrera de Antropología, presentado en octubre de 2003, presentó como objetivos: *"conocer la percepción que la gente tiene en general sobre la violencia política, pero específicamente sobre sus diferentes actores: la guerrilla del EGP, el Ejército y los dos gobernantes que fungieron como jefes de Estado 1980 a 1983, época en la que la violencia política afectó más a la comunidad"*.

"El objeto de profundizar en esas percepciones de la gente es conocer el grado de relación que existe con el evento de las Elecciones Generales de 1999 y los resultados de éste". Así como proveer una definición de violencia institucional como: *"un concepto que se aplicará a toda forma en que el Estado contrainsurgente volcó sus estrategias militares y políticas para lograr su objetivo primordial como Estado insurgente, es decir detener el Tuchabuc, Nebaj, Quiché, 1982"*, presentado en el mes de septiembre del año 2003, orientado a la carrera de Antropología. Estudio *avance de la guerrilla y movimientos revolucionarios de izquierda, tal como se define a continuación: “Este tipo de violencia está legalmente aceptada por la sociedad y es la que ejerce el Estado por medio de todos sus aparatos coercitivos, y se encuentra dotada de una legitimidad legal, en tanto que está prevista y reconocida por las leyes vigentes, aunque desde luego, carezca de una legitimidad real por ser adversa silenciosamente por el grueso de la sociedad.”* (Violencia y Contraviolencia, 1980:24).

El trabajo realizado por Luis Rodrigo Salvadó Mijangos, titulado *“Violencia Estatal y Destrucción Cultural: El caso de que parte de una conceptualización jurídica del término genocidio, con el objetivo de arrojar luz sobre aspectos poco*

estudiados de la dinámica social que desató el conflicto armado, y de los efectos posteriores al mismo en la vida, la sociedad, las relaciones sociales, el "modo de hacer" en fin, la cultura, de la población afectada. Puede decirse que hay conflictos sociales exógenos (llevados a ella desde afuera) y conflictos endógenos (o producidos dentro de la misma). "Los conflictos endógenos se miran desde el punto de vista de su significación estructural. Por una parte, apuntan a conflictos que sólo se presentan en sociedades específicas sobre la base de condiciones históricas especiales". El conflicto el escenario del genocidio, presenta características endógenas y exógenas. Fue generado por la asimetría de las relaciones sociales, políticas y culturales guatemaltecas, en un contexto en que el país se encontraba inserto dentro del marco de la guerra fría. Esto, contribuyó a delimitar la ideología y la práctica del Estado guatemalteco.

La Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) concluyó que el Estado guatemalteco, entre los años 1980 y 1983 cometió actos de genocidio contra distintos grupos étnicos. El marco que utilizó la CEH para calificar como genocidio los actos cometidos durante el enfrentamiento interno es la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1948 y ratificada por el Estado de Guatemala en virtud del Decreto 704, el 30 de noviembre de 1949. El artículo segundo de dicha convención define al genocidio como: "actos perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso".⁶

Con esta investigación se obtienen datos relevantes al contexto histórico cultural del país, ya que se hace necesario dicho conocimiento con el fin de determinarlas causas, los medios y los sectores que han propiciado la violencia

⁶ DAHRENDORF, Ralf. "Hacia Una Teoría Del Conflicto Social". Amitai Etzioni Y Eva Etzioni, Fondo Los Cambios Sociales. Fondo de Cultura Económica, México, 1998. Pág. 98.

estructural en Guatemala. Para comprender este fenómeno hay que tener en cuenta las relaciones de dominación que se operan en los diferentes grupos o estratos sociales. La violencia debe ser enmarcada en un contexto social, temporal y espacial determinado; con el fin de proveer datos significativos que ayuden al guatemalteco a evidenciar esta forma de manipulación existente en las estructuras de la sociedad y así encaminarse a una concientización y búsqueda de iniciativas para su erradicación. A través de la entrevista y la observación se llegó a las siguientes conclusiones: *"el carácter represivo de las relaciones sociales en Guatemala a lo largo de la historia, y con toda crudeza dentro del recién finalizado conflicto armado, queda demostrado mediante el análisis de las políticas de estado contrainsurgentes. A su vez, la política de Destrucción Cultural del Estado no solamente contemplaba el aniquilamiento de la población y la destrucción del sistema adaptativo de la cultura, sino que también atentó contra los otros dos sistemas (asociativo e ideológico)".*⁷

Uno de los trabajos más estrictamente relacionado con el presente tema de investigación es el realizado por el historiador Agustín Haroldo Locon Solórzano, quien basó su proyecto en el estudio de *"Violencia durante el Gobierno de Jorge Ubico"*, informe presentado en el mes de mayo del año de 1997.

El estudio de Locon Solórzano fue una *propuesta que busca conocer uno de los fenómenos históricos de larga duración que han acompañado en su formación y desarrollo histórico a la sociedad guatemalteca: Violencia. Fenómeno socio histórico que ha tomado una dimensión de carácter estructural. Dentro de este contexto, en el transcurso del desarrollo histórico de la sociedad guatemalteca, desde la implantación de la dominación española hasta la*

⁷Instrumentos Internacionales de Protección de los Derechos Humanos, IIDH, Comunidad económica europea. Costa Rica, 1998. Pág. 267

actualidad, la violencia ha sido un medio para reprimir, acallar cualquier oposición en contra de los intereses de los grupos de poder: los conquistadores españoles, los criollos, la oligarquía cafetalera y la burguesía oligarca, que en su momento de dominación han sabido crear los mecanismos pertinentes para mantener las condiciones de privilegio.

La violencia, como fenómeno socio histórico de carácter permanente, en cuanto a la sociedad guatemalteca se encuentra expuesta en esta investigación de dos formas:

- 1. La violencia institucional la cual es empleada por el estado por medio de sus aparatos represivos, la policía, el ejército y los tribunales. Este tipo de violencia ha acompañado a la sociedad guatemalteca desde la dominación española hasta nuestros días, llegando alcanzar expresiones extremas por medio del terror, el cual ha funcionado exclusivamente para hacer desaparecer cualquier crítica u oposición al sistema, de acuerdo a las circunstancias de la aplicación de la violencia.*
- 2. La segunda forma de violencia guatemalteca es la social, cuya existencia está determinada por el interés de las clases dominadas de transformar las estructuras económico-políticas bajo las cuales se encuentra.*

Con esta investigación únicamente se realizó un estudio sobre la aplicación de la violencia institucional durante el gobierno de Jorge Ubico. Sus objetivos se orientaron en la búsqueda de las causas que obligaron a su gobierno emplear la violencia como instrumento para controlar los efectos de crisis económica de 1929. Toda la información presentada y expuesta por este trabajo, proporciona una gran riqueza de conocimientos porque presenta una perspectiva histórica sobre cómo

se ha desarrollado y materializado la violencia estructural en la sociedad guatemalteca a lo largo del desarrollo cultural y social. Este enfoque demostró que: *los efectos producidos por la crisis económica de 1929 en el orden económico y social del país obliga a la clase dominante a crear mecanismos económico-políticos que beneficiaran sus intereses. La violencia institucional empleada durante el gobierno de Jorge Ubico se manifiesta de tres formas: la tortura, la ley fuga y el fusilamiento.*

Los estudios descritos anteriormente muestran las diversas líneas de investigación que se realizaron con el fin de describir una o varias de las formas que adopta la violencia en la sociedad guatemalteca, estas se diferencian del estudio que se pretendía realizar en la presente investigación sobre violencia estructural, en primer lugar por el contexto en el que se realizó la investigación, en este caso la Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Psicología, ubicada en el Centro Universitario Metropolitano (CUM) zona 11.

La investigación identificó la percepción sobre la violencia estructural, en la que los estudiantes tienen el conocimiento sobre las formas en la que esta se materializa y se manifiesta; como en la desigualdad en derechos y obligaciones, la injusticia, agresión psicológica, física individual o grupal, insatisfacción de necesidades, transgresión de los derechos humanos como las intimidaciones a las personas, las amenazas, maltrato físico, secuestro, sobre todo el narcotráfico, incluso también consideran que debería de mejorar la reestructuración y la reducción de la desigualdad en la vinculación de los estudiantes, en un proceso que exige una serie de cambios radicales los cuales deben comenzar aquí y ahora. Tanto como catedráticos y trabajadores deben de esforzarse en que las acciones no contribuyan a preservar el círculo peligroso de mediocridad que amenaza acabar nuestras esperanzas.

La universidad por su naturaleza histórica no debe limitarse a crear cuadros profesionales que de todos modos surgen a un mundo donde la movilidad social es más dificultosa; las tareas fundamentales de una universidad incluyen promover procesos de reflexión crítica que cristalicen en proyectos beneficiosos para toda la sociedad.

1.3.2 Marco histórico de la Universidad de San Carlos de Guatemala

La educación superior en Guatemala marca una brecha entre la dialéctica y la praxis, fundamental para argumentar la necesidad inherente del ser humano de crear conocimiento y aplicarlo fuera de las aulas. Esta necesidad se ve materializada en los procesos de investigación a nivel de licenciatura, maestría y doctorado; todos ellos buscando analizar y transformar la realidad en la cual se vive diariamente. Todo esto no tendría una validez ética sin el compromiso de servicio y retribución a la población trabajadora, el cual se ve absorbido por la universidad pública por excelencia La Tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala, toma este compromiso y lo hace doctrina para instruirse en las aulas, las cuales han albergado estudiantes por más de trescientos años de historia de libertad y civilidad.

"La Universidad de San Carlos de Guatemala, fue fundada en 1676 por Real Cédula emitida por Carlos II, abrió sus aulas en 1681, posteriormente recibió el título de pontificia. Su formación incluía teología, leyes, medicina y lenguas nativas (kaqchiquel). Después de la Independencia, se convirtió en Academia de Estudios, dentro del contexto de una reforma de la instrucción pública. La Academia, que unificó la Universidad de San Carlos, el Protomedicato, el Colegio de Abogados, la Academia de Derecho Teórico-Práctico y la Sociedad de Amigos

del País, estaba bajo el control estatal, por medio de la Dirección de Estudios. En esta fase se abrió campo al estudio de las ciencias políticas y a las artes".⁸

"Con el paso de la Revolución Liberal en 1871, los estudiantes quedaron bajo un control similar al de la época conservadora, en el año 1875 el gobierno de turno suprimió la Universidad de San Carlos y creo la Universidad de Guatemala, quedando completamente a disposición del Estado del cual dependían los nombramientos, asignaciones hasta la compra de libros. El control impuesto en el estudiantado prevaleció hasta la llegada de José María Reyna Barrios al poder, donde se destaca la creación del "Congreso Pedagógico" en el año de 1883. Tras la muerte del General Reyna Barrios asume el poder Manuel Estrada Cabrera, quien dio cierta libertad informativa y de cátedra. Los estudiantes respondieron y organizaron la primera huelga de dolores celebrada el viernes de dolores antes de la semana santa. La huelga fue suspendida en 1903 a raíz de incidentes en la facultad de derecho debido a la intervención policial, desde entonces la represión de Estrada Cabrera impidió su celebración durante los años que duró su autocracia hasta 1920. Los valores que impulsaban eran: la contestación, la crítica y la libertad. En este período se cambió el nombre a Universidad Nacional Manuel Estrada Cabrera eliminando del pensum el área teológica".⁹

Como se puede evidenciar en la cita que antecede, se manifestó que el movimiento huelguero nació con un espíritu de lucha crítica constructiva para velar por el bienestar del pueblo en general, lamentablemente estas manifestaciones de inconformidad se han transformado a tal forma que este movimiento ha perdido el espíritu de lucha que lo caracterizó desde que fue concebido, en este sentido la autonomía del estudiantado se transformó en un estado de pasividad y aceptación

⁸GONZÁLEZ ORELLANA, Carlos. Historia de la educación en Guatemala. Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala. Análisis Histórico. 1997 p.152-157.

⁹BARNOYA, José. Historia de la huelga de dolores. Editorial Universitaria. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1987 p. 3.

de la realidad nacional, sumado a esto la tendencia al vandalismo y actos delictivos.

Esta represión continúa actualmente de una forma más sutil, donde los grupos de poder interesados en manipular la educación pública en Guatemala, principalmente a nivel superior, disfrazan la verdadera intencionalidad de los actos políticos como mejoras a la estructura vigente a nivel universitario. La manipulación de las asociaciones, la implementación de exámenes para estudiantes de primer ingreso, la asignación presupuestaria del país para la educación pública, la imagen promulgada de la huelga de dolores; éstas se unen a varias formas de control, con la finalidad de amedrentar los valores propios del estudiante universitario y principalmente de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La autonomía universitaria vio la luz hasta finalizar la dictadura de Estrada Cabrera, suprimiendo el nombre alusivo y nombrando Rector de la Universidad Nacional al Jurista Salvador Falla, quien pidió a los estudiantes: “un mayor compromiso y un amor a la verdad”, haciendo con ello recordar y afirmar el objetivo primordial del estudiantado, así como el valor que se debe inculcar en las aulas universitarias. Es así como el futuro parecía prospero ya que se observaba un mayor grado de inclusión de la población en el que hacer de la Universidad Nacional.

"El 22 de mayo de 1920 se fundó la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU). Posteriormente, llegó al poder el general Jorge Ubico Castañeda, el 14 de febrero de 1931, que implantó una dictadura de 14 años. Esto presentó un nuevo reto para la universidad que debería de defender su autonomía a la vez que el compromiso académico. El entorno creado por el gobierno de Ubico no permitía que la Universidad Nacional evolucionara de acuerdo a las demandas

de la época, que se podían apreciar en otros países latinoamericanos como Argentina, Chile o México.

La universidad contemporánea autónoma y singular, tuvo su origen en la revolución de octubre de 1944, donde la juventud estudiantil, el magisterio y algunos miembros del ejército lucharon contra la dictadura hasta lograr su derrocamiento, dándole paso a dirigentes que cambiaron el rumbo de la educación superior como lo fueron los doctores Federico Mora y Carlos Martínez Durán. A la Universidad de San Carlos se le otorgó la misión institucional de dirigir la educación superior del país, difundir la ciencia, técnica y la cultura a todos los guatemaltecos y conceder los títulos profesionales de las diferentes disciplinas académicas impartidas en sus aulas. Desde entonces los valores que se promueven son la libertad y la defensa de la autonomía; como remembranza de ello, cada año el 1º de diciembre se conmemora esa misma fecha de 1944, donde la juventud del tiempo defendió los valores que se acrisolaron desde su fundación. Posteriormente se realizan las elecciones para rector basados en la mejor cartera de profesionales egresados y formados en la época revolucionaria, donde también El Consejo Superior Universitario hace de conocimiento que es necesario que la universidad tenga un desenvolvimiento académico óptimo cumpliendo con los más altos fines, todo esto solo se logrará mediante un clima de paz y normalidad en la vida institucional del país, dando como finalizado el régimen de turno que doblegaban al país. Más adelante, ya a finales de los años 60, llega uno de los períodos más devastadores para los guatemaltecos donde la muerte del comandante Turcios Lima líder de las FAR, el levantamiento de la guerrilla, el inicio de operaciones militares en el nororiente del país y la invasión comercial extranjera, dan marcha a la represión y persecución de la izquierda en Guatemala. La universidad toma postura en la lucha, por tal motivo estudiantes y profesionales son perseguidos y asesinados, tal es el caso de Manuel Colom, catedrático de la facultad de ciencias jurídicas y sociales, exalcalde metropolitano y líder del Frente

Unido de la Revolución; quien en marzo de 1976 sufre un atentado el cual lo deja herido de gravedad, para luego ser víctima mortal de un operativo el 25 de enero de 1979".¹⁰

La historia a nivel nacional caracteriza desde la universidad la conducta que actualmente se manifiesta en el estudiante, los ataques directo e indirectos al estudiante permitieron que de una u otra forma se reprimiera y desapareciera el espíritu de lucha y la conciencia social del profesional san carlista, los altos índices de muertes, ataques y desapariciones forzadas sembraron miedo y zozobra en el psiquismo a tal forma que se desvincularon de la misión y la visión de la universidad como entidad formadora de conciencia social en el sujeto.

"Grupos de ultraderecha y empresarios en el poder se pronuncian ante esta ejecución, los mismos argumentaban que "era comunista y se lo merecía" su muerte [de Manuel Colom] fue trabajo del jefe del Estado Mayor del Ejército, quien busca el camino para ser candidato presidencial en 1982; y que Colom tenía que ser eliminado eventualmente, pero ¿por qué tan temprano?"¹¹

Las declaraciones conjunto con la represión, la impunidad en la investigación de las ejecuciones y el involucramiento de fuerza militar, sirven para amedrentar el pensamiento y los actos de los revolucionarios quienes en venganza por el hecho deciden pagar con más violencia la violencia, asesinando al General David Cancinos, quien fungía como jefe militar en ese tiempo. Estos hechos representan un acto relevante en la historia de dominación y poder en Guatemala, ya que se permitió la anulación del sujeto guatemalteco mediante el poder y el miedo, ya que la búsqueda de intereses personales mantiene una

¹⁰PONCE VILLELA, Edgar y Ana Marroquín. Caracterización de la cultura organizacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Editorial Universitaria. Guatemala. 2007 p.3

¹¹Comisión para el esclarecimiento histórico. Guatemala memoria del silencio. UNOPS. Tomo VI., Casos Ilustrativos., Guatemala. 1999 p. 133

estructura jerárquica donde el pueblo guatemalteco es testigo de la ejecución violenta de los líderes intelectuales que lo representan. El conocimiento es poder y el pueblo al ver a sus “poderosos” asesinados en la lucha, se genera un estado de inhibición social el cual lleva a oposición a combatir para sobrevivir la represión y la estructura vigente que los ubica en la escala más baja. Junto a muchos más atentados y desapariciones se presenta como mártires los casos de ejecuciones arbitrarias de Alberto Fuentes Mohr, Héctor Barillas Zelada, Oliverio Castañeda, entre muchos, quienes haciendo honra de las palabras del Rector Licenciado Rafael Cuevas del Cid en su discurso de toma de posesión se compromete: *“defender la autonomía universitaria a toda costa”*...compromiso que actualmente se ve mermado por la poca o casi nula identificación de las nuevas generaciones universitarias con la lucha vivida en ese tiempo y lo importante de continuar con la lucha para conservar responsablemente la autonomía y lo que ello confiere la libertad de analizar, elegir, actuar, crear y defender sin intervenciones ajenas a nuestros ideales.

La lucha de dirigentes universitarios y las consecuencias políticas de sus intereses por el bienestar social y educativo es importante analizar, además el papel que juega la universidad pública guatemalteca en la formación de nuevos profesionales, se busca que los egresados mantengan un perfil que se caracterice por la autonomía, la crítica constructiva y productiva, en este sentido es importante que el estudiante deje atrás los movimientos pasivos que no revelan cambios y más con los que ni cumplen una función primaria en el involucramiento social desde la misma sociedad, así como también la capacidad de los profesionales egresados de historia con una sólida preparación que les permitan coadyuvar en la solución asertivas de la existencia de la violencia, sobre todo que propongan métodos que favorezcan la progresión y soluciones adecuadas con las exigencias del nuevo siglo, teniendo en cuenta la historicidad de país.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, como la única universidad pública del país debería estar formando sujetos con capacidades integrales, ésta desde la capacidad de discernir, de solución de conflictos y de un posicionamiento social, así como también es pertinente indicar que a nivel organizacional hace falta un compromiso que lleve este ideal a las aulas, para que en la praxis se apliquen nuevamente los valores primarios a su fundación hace ya más de 300 años, y que no por ello se lleven al olvido si no que sirvan como ejemplo para las nuevas generaciones universitarias.

1.3.3 Psiquismo y subjetividad

El hombre necesita pensarse a sí mismo, necesita saber cuál es la relación con el mundo exterior. El ser humano se permite la duda de su existencia dentro de un mundo objetivo, al que pretende descubrir cómo real y verdadero. Diversos estudios antropológicos y filosóficos han demostrado que el hombre se convierte en la centralidad del mundo objetivo y tangible en el que se desenvuelve. Así se va descartando a Dios de ser el centro de un universo y nace el humanismo encargándose del estudio del hombre como persona compleja, construida por diversos aspectos sociales, emocionales y físicos. *“El humanismo es una concepción que hace del hombre el punto de partida epistemológico fundamental. Epistemológico se refiere a todo aquello que sea el pensamiento científico sobre la realidad. Entonces el humanismo es esa concepción que parte con el hombre como sujeto centrado a partir del cual es posible conocer todo lo otro que hay en el mundo”*.¹²

Partiendo de la importancia del conocimiento para el desarrollo social y personal del ser humano la Universidad de San Carlos de Guatemala desde hace

¹²GONZÁLEZ REY, Fernando Luis. "Epistemología cualitativa y subjetividad". *Psiquismo y Subjetividad*. Editorial Noveduc. Año 1997 P. 84

300 años ha sido fundamental a nivel nacional, en este sentido el conocimiento que en sus aulas se imparte debe permitir que el estudiante tome un rol activo dentro del mismo proceso de construcción del conocimiento que le permita transformar su subjetividad y consecuencia de ello actúe propositivamente a nivel nacional. Dicho lo anterior hay que tomar en cuenta que el proceso de historia a nivel nacional y a nivel personal marca drásticamente la construcción subjetiva y por ende la conducta, en este sentido *“el centro del pensamiento es la subjetividad construido por el contexto cultural del hombre. La cultura es significativa para la producción subjetiva, pues los procesos de subjetivación sólo ocurren dentro de espacios simbólicos culturalmente construidos”*. Por lo tanto, se explica por medio de este espacio cultural de violencia a la cual ha estado sometido el estudiantado san carlista su poca participación dentro de la problemática social que actualmente se experimenta a nivel nacional.

La cultura en la sociedad guatemalteca ha sido un principio fundamental de vida como ser humano. Guatemala es un país rico en creencias y mitos que son parte de esta diversidad de culturas que rigen el comportamiento, y en sí, rige la subjetividad del guatemalteco, formando la base fundamental del nivel psíquico del hombre, tomándola como la capacidad de respuestas emocionales a las diversas producciones significativas que se van desarrollando en los diversos momentos de práctica y experimentación. La cultura en sí misma crea formas de pensamiento, ideas que van normalizando ciertas conductas dentro de las sociedades formadas “jerárquicamente” desligadas del poder. Por tal situación la universidad, a través de la docencia crea, cultiva, transmite y difunde valores, conocimiento científico, tecnológico, histórico, social, humanístico y antropológico para que los futuros profesionales a la solución de los problemas de la sociedad guatemalteca. Aunque políticamente está demostrado que la necesidad del poder dentro de la sociedad ha influido negativamente en la subjetividad del guatemalteco en su desarrollo de significación a través de la violencia en sus

diversos aspectos y principalmente en los derechos laborales, educación y sobrevivencia del guatemalteco. Se podría decir que la cultura de violencia experimentada ha permitido la invisibilización de la misma.

*“La subjetividad no es un a priori que se organiza en una estructura universal invariable, ella está sujeta a los procesos de producción de sentido subjetivo que se configuran en el curso de una experiencia... así como es inseparable la configuración subjetiva actual de los espacios sociales que se articulan en el “vivir” esa experiencia.”*¹³

En Guatemala se puede definir entonces que la persona como “guatemalteco” y “guatemalteca” va captando su existencia a través de su experimentación, la realidad imperfecta, equivocada y moldeada de una manera conveniente a una fuerza mayor del poder, reflejándola directamente en su consciente, a su psique, y así finalmente expresarla a su realidad. *“El hombre capta su existencia a través de su experimentación, la realidad imperfecta y moldeada de una manera preferente al poder, reflejándola directamente en su consciente y expresándola a través de su realidad psíquica”*.¹⁴

*La relación entre la cultura y el sujeto refiere, en este contexto, a un contrato singular, que garantiza al sujeto un lugar en la sociedad, espacios de reconocimiento, y es lo que permite la conformación de la ciudadanía. Este contrato remite a derechos y obligaciones mutuas, es un contrato deseado y buscado por el sujeto, necesario para continuar construyéndose, es un pacto de intercambios.*¹⁵Lamentablemente, esta conciencia de ciudadanía está muerta a

¹³GONZÁLEZ REY, Fernando Luis. "Epistemología cualitativa y subjetividad". *Psicoterapia, subjetividad y postmodernidad: Una aproximación desde Vigotsky hacia una perspectiva Histórico-Cultural*. Editorial Noveduc. Año 1997 p. 39

¹⁴ BRIUOL, Nora Mabel. "La construcción del psiquismo y subjetividad". Nuevas formas de subjetividad. Año 2007 p.81

¹⁵ Ibid.

nivel nacional porque no existe una conciencia de pertenencia a la nación desde el guatemalteco, esto limita aún más que se vayan construyendo espacios de reconocimiento y de aceptación del otro dentro de la sociedad, claro, desde lo político es importante se sigan estructurando estos niveles de subordinación en donde no exista participación social y la riqueza siempre este concentrada en una minoría de la población que en la actualidad rige el destino político económico y social del país.

*"La subjetividad y psiquismo desde lo social se construye permanentemente, moldea la mente y las relaciones sociales. Entonces, el modo en que se construya la subjetividad de cada individuo, así como el modo en que se transita este proceso, es resultado de un proceso de construcción social. Depende de los significados que se le asignen en cada cultura, en cada momento histórico, en cada contexto sociocultural".*¹⁶En la actualidad, se encuentran sujetos, familias o instituciones que se adapten a las descripciones tradicionales. Se ve como la sociedad reproduce desigualdad, exclusión y desamparo; del mismo modo, las instituciones que deben proteger y cuidar al sujeto están en crisis. Por lo tanto, se presenta con frecuencia como un campo abierto a la impunidad, debido al silencio que las víctimas guardan como consecuencia del temor generado por el contexto de violencia en el cual se desenvuelven.

El hombre es un ente biopsicosocial, porque dentro del marco de un proceso de relación interpersonal con los portadores de la cultura y sobre una base material altamente desarrollada y de origen biológico ha sido posible la formación de su psiquismo. *"La conciencia individual es condicionada por la conciencia social, la psique no puede surgir y desarrollarse sin esta relación social, debido a que el ser humano como ente social, mediante su quehacer permanente de conocedor y transformador de la naturaleza, de los sistemas sociales y de las*

¹⁶ Ibid.

*relaciones sociales de producción genera, en última instancia, las estructuras y contenidos psicológicos.*¹⁷ En este sentido se puede decir que el *psiquismo* es pensamiento, sentimiento, emoción, voluntad, imaginación, necesidad y motivo. “...pero a la vez, científicamente hablando es muy complejo, elementos como el carácter, la personalidad, la conducta, la conciencia, la inteligencia y creatividad forman parte de los inseparables reflejos del entorno y eslabón regulador de la actividad de los individuos.”¹⁸que también construye y deconstruyen al ser humano.

1.3.4 Tipos de violencia

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como: “*El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones*”.¹⁹El concepto de violencia abarca muchos aspectos los cuales pueden atentar contra la integridad tanto psicológica como física de una persona individual o un grupo, estas acciones logran causar daño a las víctimas, quienes muchas veces no se pueden defender contra estas agresiones. Este tema ha sido debatido por las diversas ciencias sociales, debido a su complejidad. Por sí mismo este fenómeno social ha sido caracterizado por poseer diversos matices, dependiendo del punto de vista desde el que se analice, por lo que da paso a razonamientos subjetivos. La violencia ha dejado efectos fuertes y duraderos a través del tiempo.

¹⁷ GONZÁLEZ REY, Fernando Luis. "Epistemología cualitativa y subjetividad". Psiquismo y Subjetividad. Año1997 p.110

¹⁸BRIUOI, Nora Mabel. "La construcción del psiquismo y subjetividad". Nuevas formas de subjetividad. Año 2007 p.81

¹⁹ Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Informe mundial sobre la violencia y la Salud: resumen. La violencia, un problema ubicuo. Definición de la violencia. Washington, D.C, 2002 p. 5

En Guatemala, la violencia ha sido representada por la delincuencia, la violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia económica y violencia política e institucional la cual ha sido también punto causal para muchos de los problemas actuales que afronta el país. Existen muchos tipos de violencia, no obstante, en este punto cabe mencionar el papel que representa la violencia estructural en la concepción y desarrollo de la subjetividad tanto individual como colectiva. *“La clasificación utilizada en el informe mundial sobre la violencia y la salud divide a la violencia en tres grandes categorías según el autor del acto violento: violencia dirigida contra uno mismo, violencia interpersonal y violencia colectiva.”*²⁰ y los actos de violencia pueden dividirse a grandes rasgos en tres tipos dependiendo del sujeto que sufra la agresión, o sea, a quien va dirigida esta acción, además que se basa en los ambientes y relaciones que sostiene el individuo con su entorno, a saber: nivel individual, nivel interpersonal y nivel comunitario o social. Por otro lado, estas tres categorías se subdividen para dar mayor explicación a los actos de violencia.

*“La violencia dirigida contra uno mismo comprende los comportamientos suicidas y las autolesiones, como la automutilación. El comportamiento suicida va desde el mero pensamiento de quitarse la vida al planeamiento, la búsqueda de medios para llevarlo a cabo, el intento de matarse y la consumación del acto.”*²¹ Este tipo de violencia se relaciona ampliamente a los pensamientos suicidas que una persona pueda tener contra sí, por lo que como su nombre lo dice, son actos contra uno mismo que logran o intentan dañar la integridad física y está relacionada ampliamente a un deterioro psicológico del individuo. Asimismo, existe la violencia interpersonal. *“La violencia interpersonal se divide en dos subcategorías:*

²⁰ Ibid

²¹ Ibid

- *Violencia intrafamiliar o de pareja: en la mayor parte de los casos se produce entre miembros de la familia o compañeros sentimentales, y suele acontecer en el hogar, aunque no exclusivamente.*
- *Violencia comunitaria: se produce entre individuos no relacionados entre sí y que pueden conocerse o no; acontece.”²²*

La violencia interpersonal se identifica con los actos de violencia efectuados contra las personas con quienes mantenemos una relación, tanto familiar o laboral, esta puede expresarse contra las personas que no se conozcan, pero pertenecen a la comunidad. Esta violencia comprende un mayor alcance debido a que incluye a más personas que pueden ser dañadas por los actos de violencia acaecidos, además que envuelve un nivel más íntimo de sentimientos debido a que las personas damnificadas conocen al sujeto que comete el acto de violencia. Finalmente, existe la violencia colectiva. *“La violencia colectiva es el uso instrumental de la violencia por personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo frente a otro grupo o conjunto de individuos, con objeto de lograr objetivos políticos, económicos o sociales. Adopta diversas formas: conflictos armados dentro de los Estados o entre ellos; genocidio, represión y otras violaciones de los derechos humanos; terrorismo; crimen organizado”.*²³ La violencia colectiva está más relacionada con la violencia estructural, objeto de estudio en la presente investigación, debido a que es la violencia cometida contra grupos con el fin de lograr fines políticos, estos actos de violencia no pretenden comprender las consecuencias que las víctimas puedan tener al hacer uso de la violencia colectiva porque lo único que buscan es lograr un cometido que les beneficiará económicamente a los agresores. Sus motivos están altamente

²²Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Informe mundial sobre la violencia y la Salud: resumen. La violencia, un problema ubicuo. Clasificación de la violencia. Washington, D.C, 2002 p.6

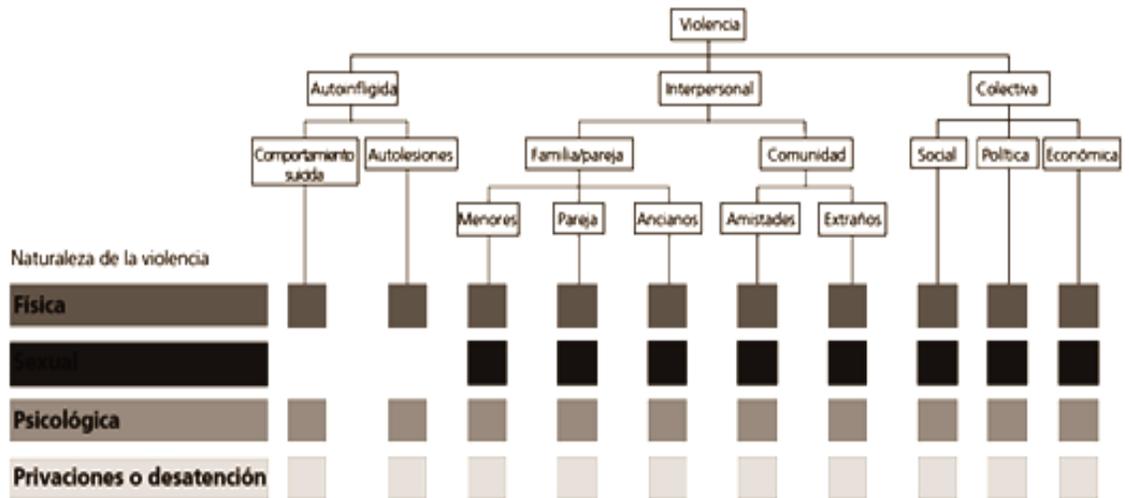
²³ Ibid.

vinculados a sectores altos de la sociedad, quienes también buscan ser beneficiados a través del uso de la violencia estructural.

A continuación, se muestra una figura donde se detalla la clasificación de la violencia, según el informe mundial sobre la violencia y la salud, además de indicar la naturaleza que cada tipo de violencia tiene.

FIGURA 1

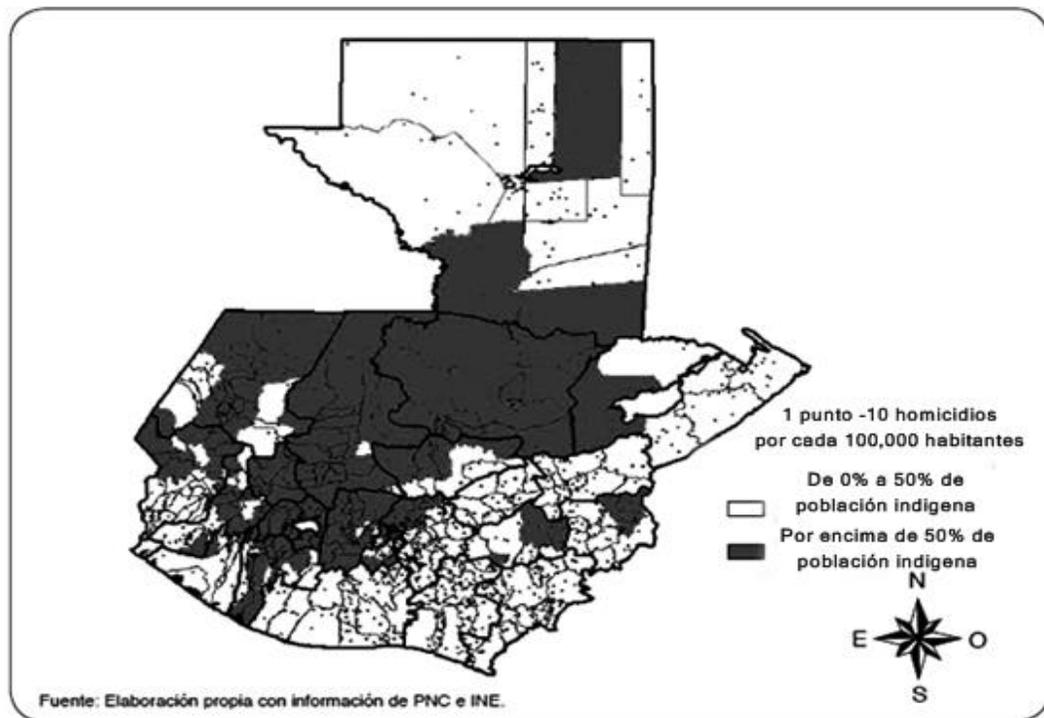
Clasificación de la violencia



Fuente: Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud Página 6.

Mapa N° 1
Violencia y etnicidad

Violencia y Etnicidad

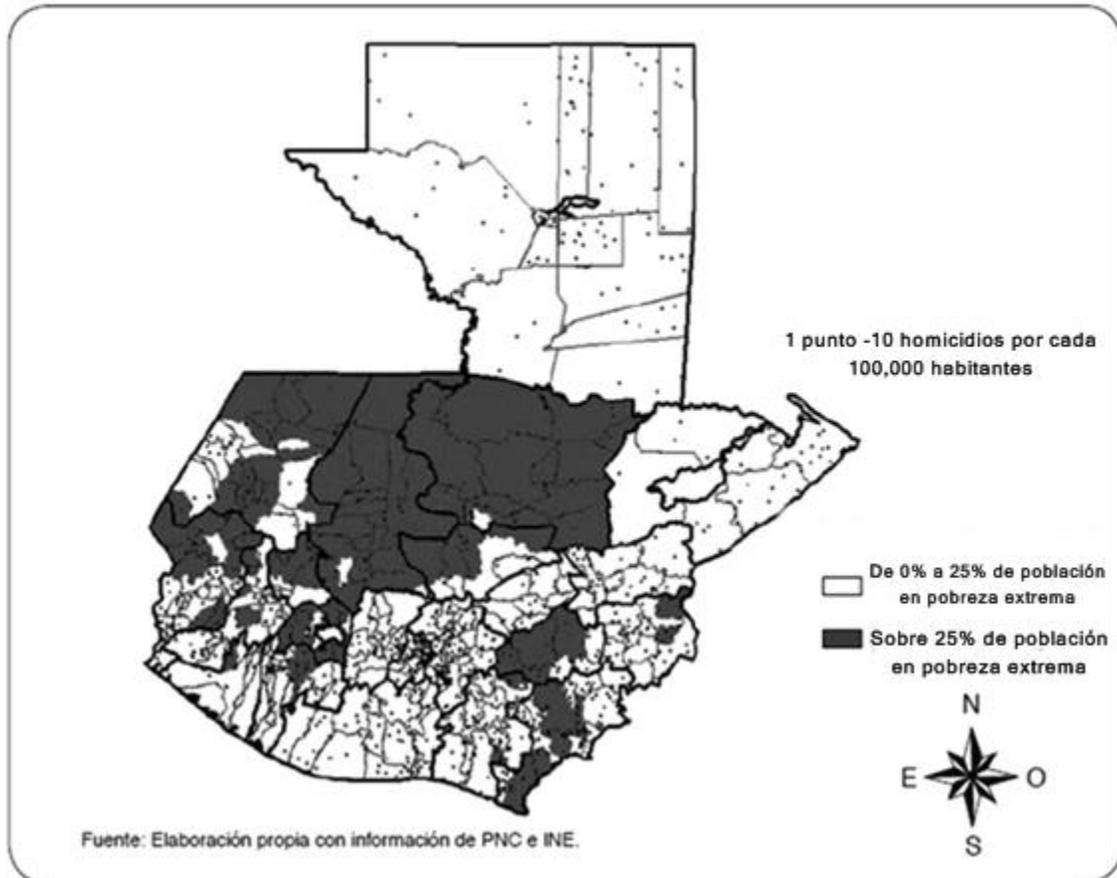


Fuente: Informe estadístico de la violencia en Guatemala. Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Guatemala. Guatemala: Magna Terra Editores, S.A., 2007

El mapa anterior permite apreciar que donde se muestran los puntos representan 10 homicidios por cada 100,000 habitantes; sin embargo, puede apreciar que el grupo étnico no significa una variable significativa para que exista violencia. Los grupos que se definen como indígenas y marcados con gris presentan menos homicidios que los departamentos donde la población se define como ladina.

Mapa N° 2
Violencia y pobreza

Violencia y Pobreza



Fuente: Informe estadístico de la violencia en Guatemala. Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Guatemala. Guatemala: Magna Terra Editores, S.A., 2007

El mapa anterior permite apreciar que al igual que el primer mapa, los departamentos donde se concentra aún más la pobreza no representa que exista mayor violencia que los departamentos donde no existe pobreza extrema. Por lo tanto, la pobreza no está relacionada totalmente con que exista violencia en un lugar determinado.

Cuando se habla de violencia cultural es imposible hacerlo si no se habla de violencia estructural, entre ambas existe una conexión específica que no permite que el sujeto tome conciencia de la realidad debido a la convivencia y normalización de la realidad violenta que ha sido establecida culturalmente desde la violencia estructural.

1.3.4.1 Violencia estructural o la institucionalización de la violencia

Sobre la violencia estructural, indican Jiménez y Muñoz que la violencia cultural *“define aquellos procesos de la violencia en los que la acción se produce a través de mediaciones institucionales o estructurales.”* Y que *“podría ser entendida como un tipo de violencia indirecta presente en la injusticia social, y otras circunstancias que en definitiva hacen que muchas de las necesidades de la población no sean satisfechas cuando, con otros criterios de funcionamiento y organización, lo serían fácilmente. También desde su origen, y en relación con las mediaciones que la hacen posible, pone de manifiesto los impulsos, incitaciones e interacciones entre unas y otras formas de violencia.”*²⁴ La violencia está siempre relacionada con todos sus tipos de manifestaciones, no puede existir una sin la otra, promoviendo así la espiral de violencia existente en nuestra sociedad y permitiendo a su vez su permanente reproducción debido a su constante presencia.

En el mismo sentido Daniel Marmolejo señala que *“la violencia, en sus múltiples manifestaciones es siempre una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política, etc.) e implica la existencia de un ‘arriba’ y un ‘abajo’, reales o simbólicos que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios. El empleo de la fuerza, se constituye así, en un método posible para resolver conflictos, como el intento de doblegar la voluntad del ‘otro’, de anularlo precisamente, en su calidad de*

²⁴MUÑOZ, F.J. *Violencia Estructural*. Editorial Universidad de Granada. España. 2004 p.84.

‘otro’.²⁵ La violencia es necesaria para quien desea ejercer "su poder" sobre alguien que considera inferior a él, es una muestra del poder que tiene ante el otro, su forma de ganarle haciendo un uso cruel de sus recursos.

1.3.4.2 Percepción de la violencia

El ser humano experimenta, simboliza y le da significado a la realidad por medio de los cinco sentidos, a partir de ellos se recibe diversa información desde la interacción social que realiza. Ese significado que se le dan a las experiencias algunas veces esta distorsionado por las diferentes experiencias de vida y por la misma historia de cada ser humano, por lo tanto, se podría afirmar que la percepción varía de acuerdo a las mismas experiencias de cada uno, en la cotidianeidad. En este sentido la percepción como proceso de transformación de la realidad es un aspecto del psiquismo del ser humano más dañado por el mismo proceso de violencia a nivel nacional, entonces cuando no existe una conciencia de la realidad violenta que se vive es difícil modificarla. Por lo tanto, la ausencia de percepción de una realidad nacional caracterizada específicamente por la violencia genera una serie de justificaciones de las violencias experimentadas por parte del victimario; es increíble como el ciudadano a nivel nacional vive acomodándose a la violencia que vive y eso no permite vislumbrar otras vías alternas y sanas de resolución de conflictos, es decir la percepción de la violencia está errada.

"Para su funcionamiento, el Organismo Ejecutivo distribuye sus competencias en los diferentes Ministerios con esto se pretende prestar servicios directos como educación, salud, alimentación, infraestructura, energía eléctrica, etc., sin embargo, basta con revisar los índices de pobreza y pobreza extrema que

²⁵MARMOLEJO, D. *La violencia institucional*: Publicaciones mensuales del Movimiento Ciudadano. Metropolitano.1-6 Guatemala. Julio 2007 p.8.

maneja el país, para los cuales, según cifras de SEGEPLAN, citadas por Carolina Gamazo en su artículo “Los pobres, el Gobierno y las fotos de la prensa (I)” para el diario digital Plaza Pública, al día de hoy “un 66.7 por ciento de la población guatemalteca vive en condiciones de pobreza, y un 21 por ciento en pobreza extrema, con municipios, como Santa Bárbara –Huehuetenango- con un 97 por ciento de pobreza y un 64 por ciento de pobreza extrema.”²⁶

Existen normas y leyes que rigen a los distintos organismos que constituyen el Estado, ya desde la aplicación de esas normas y leyes se puede evidenciar un abuso de poder por parte de las personas que dirigen estas instituciones, dentro del abuso que se puede observar por parte del Organismo Ejecutivo es la constante manipulación del presupuesto de Guatemala, en relación a esto surge la siguiente interrogante ¿cómo es posible que los hospitales nacionales no cuenten con los medicamentos que garanticen el derecho a la salud que está normado dentro de la Constitución Política de la República? existen constantes variaciones y reducciones en el ámbito de salud pública, haciendo que en ejercicio de los profesionales de los hospitales se vea drásticamente reducido, no es posible que en departamentos como Puerto Barrios, las personas que pretendan utilizar un ambulancia, tengan que pagar el combustible de las ambulancias, ya que los hospitales no tienen presupuesto para mantener las mismas con el insumo suficiente, ¿cómo es posible que exista pobreza a nivel nacional y se desaparezcan 90,000.00 millones del gobierno? Por su parte en Ministerio de Educación encargado de velar por la educación a nivel nacional no refleja avances en la educación ejemplo de ello es la reestructuración de la carrera de magisterio, debilitando así uno de los pilares fundamentales del país, como lo que es la educación.

²⁶GAMAZO, Carolina "Los pobres, el Gobierno y las fotos de la prensa (I)" www.plazapublica.com.gt .Plaza Pública (en línea). Mayo 2013.

1.3.4.3 Desde el Organismo Legislativo

*"Desde la postura del Organismo Legislativo se puede observar la perspectiva de la violencia desde dos vertientes, la primera, la falta de representación de los diputados al momento de cumplir sus funciones, como es posible que en Guatemala un diputado se encuentre devengando un salario mensual de Q29, 150.00".*²⁷ Si se divide eso por 30 días, ellos ganan Q. 971.66 si a su vez se divide por 22 días hábiles, ellos ganan Q.1, 325.00 contando así que cada hora de trabajo cuesta Q165.62, asumiendo que trabajan 8 horas diarias, eso quiere decir que cada hora de interpelación cuesta un total de Q26, 168.75, aun así ellos todavía tienen el descaro de realizar una solicitud de aumento de salario. Entre los argumentos que ellos presentan son "El diputado de la bancada de la Unión del Cambio Nacional (UCN), Baudilio Hichos, le presentó a la Dirección Legislativa del Congreso una iniciativa de ley para aumentar el sueldo de los congresistas a Q40 mil. El parlamentario tomó como base el sueldo mínimo diario en el país, de Q68, para tratar de incrementarse 588 veces más."²⁸ Además dicha petición contempla otras modificaciones como las que serían "se contempla la rebaja de salarios a otros funcionarios, como en el caso del Procurador de los Derechos Humanos, cuya plaza estipula Q90 mil mensuales. Hichos pretende rebajarle el sueldo a Q35 mil."²⁹

La segunda vertiente que se puede observar es la falta de compromiso y criterio para la creación cumplimiento y seguimiento de leyes, dentro de las cuales podemos mencionar el decreto del decreto 22-2008, Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, pues a partir del momento en que entró en vigencia, el número de muertes violentas contra mujeres, lejos de disminuir, ha ido

²⁷ El Periódico. Diputados piden aumento de sueldo. www.elperiodico.com.gt. Guatemala. 2012.

²⁸ Ibid.

²⁹ MACK, Luis. Analistas Independientes de Guatemala. *La violencia estructural en Guatemala* Edición Abril. Guatemala. 2011

aumentando cada año. Por último, se ve el reflejo de la violencia institucionalizada, en el mal uso del ejercicio de control hacia el Organismo Ejecutivo, por medio de las interpelaciones, que solicitándolas en cantidades exageradas, lejos de la función de llevar un adecuado control de los ministerios, se puede observar una incompetencia en la elección de perfiles de candidatos para el desarrollo de dicho cargo a nivel estatal, lo que se ha conseguido es entrapar la agenda legislativa y frenar así la función primordial del Congreso (crear, modificar y derogar leyes), desatendiendo, como consecuencia, la función de representación del pueblo y sus necesidades ante el gobierno.

Hemos sido testigos de un proceso en el que ha gobernado el desorden, la falta de ética por parte de los abogados defensores, la mala comunicación entre los diferentes órganos de justicia, resoluciones emitidas al margen de la ley, y peor aún, negación de la realidad de las víctimas y de su existencia, o en todo caso indiferencia y desprecio hacia ellas, denotado esto en la más alta expresión de racismo y así la más alta forma de violencia institucionalizada por parte del Estado hacia los sectores más marginados del país.

1.3.4.4 Conciencia social

La Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el marco histórico de la población guatemalteca se ha caracterizado por ser la entidad representativa del pueblo. Dentro de esta representación podemos mencionar la Huelga de Todos Los Dolores, o también denominada la “voz de los sin voz”, donde toma mayor representatividad en los años 80 a raíz del conflicto armado interno, integrando dentro de dichos movimientos líderes estudiantiles asesinados por la defensa de los derechos del pueblo, así como la denuncia crítica hacia las autoridades del gobierno de Guatemala. Dicha representatividad en la actualidad se ha perdido por estudiantes que solo buscan factores económicos, intereses propios y donde la misma AEU, se encuentra opacada en las labores sociales.

La Huelga De Todos Los Dolores, a su vez lleva consigo un paradigma, el cual se ve fuertemente atacado por la población guatemalteca, medios de prensa, y demás, debido a sucesos de violencia presentados, y la falta de conciencia crítica, su mensaje se ha tergiversado, denominando a esta un movimiento donde únicamente se encuentran estudiantes “vagos y holgazanes”. Sin embargo, el problema de la sociedad guatemalteca, falta de criterio propio, ha fortalecido dicho paradigma. A su vez existe también existiendo dos vertientes, la primera, existen los comités de huelga consientes y consecuentes con el pueblo de Guatemala, que pueden evidenciar su labor social, por ejemplo, acudiendo a labores sociales, recientemente, comités de medicina y psicología se presentaron a dar apoyo a las áreas afectadas en el incendio de la terminal, siendo ayuda humanitaria en las tareas de remover escombros, albañilería, pintura, carpintería entre otros. Y como segunda vertiente existen a su vez comités que poseen personas que no pertenecen a dicha casa de estudios, caracterizándose por actos de violencia y vandalismo.

La apatía de los estudiantes de la Universidad San Carlos de Guatemala, es un factor que claramente se marca en las diferentes generaciones, actualmente se pueden observar cómo la mayoría de estudiantes universitarios velan únicamente por su beneficio personal, durante las actividades de apoyo social que la Universidad de San Carlos realiza, se ve la poca participación de voluntarios que dicha casa de estudios puede proporcionar, no siendo un número relevante como lo podrían ser organizaciones no lucrativas como TECHO, o TELETON, las cuales año con año cuentan con miles de voluntarios para realizar actividades de proyección social, evidenciando la falta de participación de la USAC.

La población guatemalteca cada día se envuelve en un manto excluyente de la realidad nacional, creando un sesgo en el apoyo mutuo, son pocos los estudiantes que aún conservan dicha ideología, la Universidad de San Carlos es

una tema polémico en el papel de su representación con el pueblo, ya que se rumora tanto de las actuales autoridades a cargo de la AEU (Asociación de Estudiantes Universitarios), entidad que debe velar por el respeto y cumplimiento de los estatutos universitarios que apoyan al estudiante, al pueblo y la sociedad guatemalteca; así también los estudiantes no se encuentran, si quieren saber de las situaciones que suceden en sus unidades académicas, presentando la falta de compromiso con su propia universidad, haciendo que estos no se encuentren enterados de la situación en su unidad académica, y favoreciendo la manipulación de los estudiantes en roles político-estudiantiles. Siendo muy evidente la siguiente frase: *“La indiferencia se transforma en la principal violencia simbólica y estructural de este país: cada uno con su drama, cada uno con su cruz, que cada quien se salve como pueda, y aquí no ha pasado nada.”*³⁰

1.3.4.5 Violencia cultural

La violencia cultural es un concepto que hace referencia a creencias, mitos, ideas, representaciones mentales (que siendo parte del “imaginario colectivo” de una sociedad) dan soporte y justifican prácticas sociales y políticas, que en definitiva van en detrimento y desfavorecen a cierto grupo de individuos. Esos cuerpos de ideas, esos razonamientos favorecen formas de violencia y exclusión, sistémica principalmente con un objetivo previamente elaborado, que frente a la percepción colectiva aparentan ser consecuencia “normal” de un proceso errado o falta de capacidad de un grupo de individuos. El imaginario colectivo se halla inscrito en la subjetividad compartida de los individuos que forman el grueso de la sociedad, esos cuerpos de ideas se encuentran confinados como arquetipos que forman parte del “inconsciente colectivo”, se activan debido a un contexto generador

³⁰ MACK, Luis. Analistas Independientes de Guatemala. *La violencia estructural en Guatemala*. Edición Abril. Guatemala. 2011

discriminatorio y excluyente. Francisco A. Muñoz y Francisco Jiménez Bautista se refieren a la violencia cultural de la siguiente manera:

*“Bajo el concepto de violencia cultural se intentan comprender todas las facetas culturales que de una u otra forma apoyan y justifican las realidades y prácticas de la violencia. Si la violencia directa es generada desde el propio agresor y la violencia estructural está organizada desde el sistema –la estructura– la violencia cultural lo hace desde las ideas, las normas, como alegato o aceptación “natural” de las situaciones provocadas por ella. Es decir, todo aquello que, en definitiva, desde la cultura legitime y/o promueva la violencia de cualquier origen o signo.”*³¹

En Guatemala dicha dinámica de violencia, ha tomado parte y se ha naturalizado, es necesario además enfatizar que no es percibida y la asumen como un problema personal que les afecta directa o indirectamente. Es decir, ha condicionado el actuar de los miembros de la sociedad guatemalteca, de tal manera que se halla presente en todas las costumbres y prácticas de agresión llevadas a cabo en la cotidianeidad. Producto de esa realidad, surgen prejuicios dirigidos a grupos de personas, basados en el fenotipo, género, capacidades diferentes; en el estudiante san carlista aparece además con un carácter de exclusividad el nivel académico. En adición a lo anterior el lenguaje se halla plagado de innumerables términos peyorativos que hacen alusión a la inferioridad con que se es etiquetado un grupo de personas, entre ellos tenemos “plebe”, “indio”, “cholero”, “muco”, dichas expresiones han prevalecido y son sólo una muestra del carácter agresivo inherente a la cultura.

³¹ Universidad de Granada. "Violencia Cultural" [en línea]. Universidad de Granada. Enciclopedia de Paz y Conflictos. Granada. Disponible: <http://www.sibum.cl/descargable/normas%20ISO%20690.pdf>

³³MARTÍNEZ PELÁEZ, Severo. La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca. Editorial Universitaria Guatemala. p.786. 1971.

"El país ha sido dominado políticamente y económicamente durante los últimos cinco siglos por la elite de poder, que ha ido imponiendo sus ideas, intereses, y por consiguiente su cosmovisión del mundo. Desde la colonia las creencias con una connotación peyorativa que se erigen, se ciernen principalmente alrededor de la concepción de ser "indígena", y son claramente el origen de todas las demás formas violencia cultural en un principio fueron creadas como un instrumento de racionalización frente a los vejámenes que se cometieron en contra de dicho grupo."³²

Otro ejemplo que, avalado el pensamiento de carácter peyorativo hacia la población indígena, es la tesis de Miguel Ángel Asturias, el título de la misma es "El problema Social del Indio", en el que propone principalmente como solución a su problemática el hecho del mestizaje, y añade "la miseria indígena no ha dejado a las poblaciones camino de solución" (p.87). Aparece ante la vista entonces un profundo contenido ideológico que sustenta la necesidad de erradicar al indígena y su cultura, tanto que aun teniendo algún tipo de ascendencia, las personas tratan de "ladinizarse" como lo ha llamado Guzmán Böckler al hecho de adquirir las costumbres, que van desde la vestimenta, formas de expresarse, que aparecen claramente como un mecanismo de "negación" de una realidad que aparece hasta cierto punto como dolorosa, pues el hecho de ser indígena, es una imagen deshonrosa para muchos guatemaltecos. *"Pero el hecho de ladinizarse no queda únicamente circunscrito a no ser indígena, constituye además una especie de enajenación, cuyo objetivo en ser lo más parecido a un estereotipo occidental, o para delimitarlo aún más, ser y actuar como el estereotipo de la clase dominante del país. A este hecho el autor lo define como lo ficticio del ladino, cuya lógica se halla en las profundas contradicciones de éste. Entre líneas se puede ver que no es casualidad que la mayor parte de la población que vive en pobreza,*

³² MARTÍNEZ PELÁEZ, Severo. La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca. Editorial Universitaria Guatemala. p.786. 1971

*analfabetismo, son indígenas; el origen es precisamente una aversión en todo sentido a su constitución de ser. Los cursos de las anteriores líneas pretenden mostrar cuan profundamente arraigado se hallan en la psique, las ideas raciales que pretenden incluso colocar al individuo en un eslabón inferior en términos intelectuales y de desarrollo".*³³

El género ha aparecido y prevalece aún con un estigma marcado de diferenciación, propio de una sociedad machista, que ha adoptado el modelo occidental, como es obvio después de la conquista de los españoles; la dominación incluyo, una dominación cultural e imposición de ideas propias de una sociedad, que se hallaba en un desarrollo distinto. Sus ideas acerca del género habían dejado ya por siglos en desventaja a la mujer. Todo el bagaje intelectual construido por la sociedad occidental previo a aquella época, constituye ya una muestra del poder con que eran revestidos los personajes masculinos, siendo estos héroes, guerreros, príncipes, en la mitología aparecían ya como dioses, incluso la idea de “Dios” que la colectividad posee ahora es, la de un hombre.

La mayoría de la población que compone el estudiantado de la USAC, se encuentra irremediamente emplazado en una realidad de tiempo y hechos, que condicionan su existencia y actuar en sociedad. En la visión colectiva de dichos individuos, la universidad es vista como un ente formador, facilitador de conocimientos, además como un agente concientizador y contestatario respecto a la realidad y sus múltiples expresiones. Paralelamente la institución surge como un trampolín para nuevas oportunidades, por lo que la mayoría se ocupa principalmente de la persecución de ellas, es decir asume una posición más individualista, sin inmiscuirse en temas que aparentemente le son ajenos. Prueba

³³ GUZMÁN BÖCKLER, Carlos. *Alguna Consideración de Psicología Colectiva, Esbozo de los Rasgos De La Cara Oculta del Ladino. Colonialismo y Revolución: México Siglo XXI.* Editores. 1975 p.227 – 239.

de ello es que han pasado más de dos siglos, personas que han ocupado puestos importantes en entidades estatales o privadas, han sido formadas en esta noble casa. No obstante, las condiciones de discriminación, exclusión y violencia, aún persisten con la misma fuerza. Se hace patente la necesidad de formar estudiantes con criterio y capacidad de discernir desde los hechos de la realidad, causas y dinámicas que se hallan inscritas en una especie de “materialidad”, de manera que cuando se incorporen a las distintas actividades para la que han sido formados, su actuar posea el poder de repercusión positiva en su contexto social.

1.3.4.6 Violencia estructural en Guatemala

*“En Guatemala, el poder constituido está delegado en tres organismos: el Ejecutivo, que se encarga de funciones administrativas; el Legislativo que se encarga de la función legislativa (crear, modificar y derogar leyes); y el Judicial, encargado de la administración de justicia. Esta división de poderes, atiende a un sistema de administración en la que las funciones se dividen entre tres organismos con el fin de que exista un control y vigilancia entre ellos para evitar abusos en la administración pública. Sin embargo, como problemas derivados de la escasa ética en el ejercicio de sus funciones por parte de los funcionarios y servidores públicos, así como de la tendencia a la corrupción, se ha tergiversado el papel del Estado, dejando de ser éste un Estado garante de la realización del bien común y que se encuentra cada vez más lejos de alcanzar la paz social. Por el contrario, se ejerce violencia estructural o institucional desde los tres organismos, como veremos a continuación”.*³⁴

“Guatemala” es un Estado independiente y democrático (según lo establecido en el artículo 140 de la Constitución) con la finalidad del bien común

³⁴GAMAZO, Carolina. Plaza pública. *Los pobres, el Gobierno, y las fotos de la prensa*. Edición Mayo. Guatemala 2013.

de todas las personas, porque Guatemala jurídicamente y políticamente se rige por la Constitución Política de la República de Guatemala, ley suprema del Estado del país, tiene un territorio delimitado jurisdicción por tres organismos, que tienen diversidad de funciones para el desarrollo del país, separados el uno con el otro para evitar la tiranía y corrupción entre las personas.

Los tres organismos del Estado son disfuncionales, ya que están carcomidos por la corrupción, están succionando los escuálidos recursos públicos, para preservar un modelo enfermo o patológico que sólo garantiza la reproducción de una mafia poderosa y perversa que se ha enquistado en todas las instituciones. Por eso Guatemala no tiene futuro. Al menos mientras persista el actual sistema político y el régimen de gobierno imperante.

a. Desde el Organismo Ejecutivo

*“Para su funcionamiento, el Organismo Ejecutivo distribuye sus competencias en los diferentes Ministerios (actualmente 14 Ministerios). Con esto se pretende prestar servicios directos como educación, salud, alimentación, infraestructura, energía eléctrica, etc.”*³⁵Se puede ver el ejercicio de violencia desde el Organismo Ejecutivo, en hechos como disminuir el presupuesto destinado para la salud pública, pues incluso ya con el presupuesto con el que contaban los hospitales públicos y regionales del país, la cobertura es escasa e ineficiente, aumentando estos problemas aún más luego de la reducción del mismo. La violencia institucionalizada se ve reflejada también desde el Ministerio de Educación, en el hecho de haber abolido el sistema del magisterio como lo conocíamos hasta ahora, debilitando aún más uno de los pilares fundamentales de toda sociedad: la educación.

³⁵ *Ibíd.*

b. Desde el Organismo Legislativo

La violencia estructural desde el Organismo Legislativo, tiene dos vertientes: la primera, en la ineficiencia del Congreso de la República para cumplir con su función de representación del pueblo, pues son contados los diputados al Congreso que ejercen verdaderamente esta representación presentando proyectos de ley dirigidos a solucionar los problemas reales de los departamentos a los que representan. Una segunda vertiente radica en la inoperancia de leyes de carácter muy específico que se han creado y que lejos de cumplir con el fin que pretenden, ha habido, desde su creación un aumento en el problema que pretenden frenar (tal es el caso del decreto 22-2008, Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, pues a partir del momento en que entró en vigencia, el número de muertes violentas contra mujeres, lejos de disminuir, ha ido aumentando cada año).

c. Desde el Organismo Judicial: denegación de la justicia e inequidad

*“Por último, la violencia estructural se ve reflejada, en el Organismo Judicial por medio de la denegación de justicia y por la desigualdad e inequidad de la misma en los procesos”.*³⁶El organismo judicial ampara a la peor de las mafias: una estructura de abogados que se ha esparcido como el cáncer, copando todas las posiciones, desde oficiales y notificadores de juzgados hasta las codiciadas sillas magistrales de la corte de constitucionalidad. Mafia que “legaliza” la corrupción, la impunidad, la desvergüenza nacional. Es hartos sabido que muchos de los presos llevan años en las prisiones sin haber sido condenados, es hartos sabido además que muchos de estos presos son inocentes. Como contrasentido, los verdaderos criminales, amparados en sus títulos y sus cargos judiciales, disfrutan de la más infame impunidad. Mafia que se cubre y auto protege, mafia que ha funcionado

³⁶ *Ibíd.*

así desde hace décadas, legalizando el fraude electoral y bendiciendo el robo público. Responsable directa de la enajenación de la justicia en Guatemala.

1.3.4.7 Delimitación del concepto de violencia estructural

El concepto de violencia estructural está ligado a la representación de todas aquellas situaciones en las que se produce una inequidad en la satisfacción de las necesidades básicas de la población, es decir, cuando se procura el fácil acceso u obtención de aquellos elementos que permitan la supervivencia, salud, acceso a la educación, la identidad o la libertad de los ciudadanos por parte de las instituciones sociales, en tanto públicas y políticas como consecuencia de los procesos de estratificación social, consumado por la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de la sociedad resultando a favor de un grupo y el perjuicio de otro, promoviendo la desigualdad, pobreza, ausencia de conciencia social. La violencia se encuentra protagonizada por una clase social opresora que busca la satisfacción de sus intereses y necesidades, sobrepasando la integridad física y social del resto de los miembros de la sociedad. En Guatemala el sistema capitalista es el principal agresor de las clases menos beneficiadas por parte del Estado y sus dirigentes que en su mayoría pasan desapercibidos. “...*así mismo, la violencia estructural se compone de la desigual distribución de la riqueza social; la encarcelación injusta; el homicidio pasional; la pobreza y las pautas discriminatorias que identifican al pobre como delincuente y no como víctima social; la guerra, la tortura, el sexismo, la destrucción del ambiente; la coerción educativa, la intolerancia religiosa; la intolerancia política, el racismo; la discriminación de la mujer, los indígenas y las minorías*”.³⁷

³⁷Vul, Mónica. Delito y seguridad de los habitantes. Un enfoque psicosocial de la violencia en Centroamérica. Editorial Siglo XXI. México, D.F. Programa Sistema Penal Derechos Humanos de ILANUD y Comisión Europea., 1997.

La violencia estructural se encuentra disfrazada por una serie de acciones que son ejecutadas con el fin de promover una igualdad disfrazada; en relación a la repartición y adquisición de bienes, cumplimiento de derechos y obligaciones de cada individuo, así como en las normas y leyes establecidas que buscan “justicia” igualitaria, pero, llevadas a la practicas son aplicadas a una minoría.

En el país las etnias mayas son los pueblos que se enfrentan con mayor frecuencia a este tipo de violencia, ya que son oprimidos y relegados por el Estado y por la sociedad “ladina” a un nivel de explotación y discriminación, basados en la posesión de bienes y riquezas, lo que representa en un sistema capitalista al poder.

La violencia estructural es un fenómeno que se promueve desde los sistemas sociales más pequeños, como lo son la familia y las relaciones interpersonales que se pueden establecer en la interacción de las múltiples facetas de la identidad social (escuela, grupos culturales, grupos religiosos). Es en la familia, según sea la transmisión y educación de valores, normas, leyes y reglas de convivencia, lo que permitirá la identificación de las múltiples acciones y formas de violencia estructural, a través de estas experiencias la persona desarrollara una conciencia social lo que permitiría la búsqueda y creación de medios y factores que ayuden a combatir la violencia sistémica, la cual puede ser aplicada de forma directa o indirecta en cualquier sistema social.

COADY, quien en Oxford Companion to Philosophy (1995) define la violencia estructural de la siguiente manera: Popularizada por el sociólogo noruego Johan Galtung, la idea de violencia estructural: "*implica una ampliación semántica de la palabra violencia, cuyo objetivo es mostrar que su amenaza está presente de manera institucional incluso cuando no hay violencia en el sentido literal o amplio. La violencia estructural no involucra a actores que infligen daño*

*mediante la fuerza, sino que es equivalente a injusticia social, es decir la violencia estructural es un daño subjetivo, no objetivo. Además de su potencialidad para llevar a confusión, el problema clave con el concepto es su dudosa sugestión de una variedad de problemas sociales que en apariencia son bastante diferentes son en sí misma cosa y tendrían que ser abordados de una única manera”.*³⁸

Johan Galtung define a la violencia, bajo tres pilares principales: violencia directa, violencia estructural y violencia cultural. Mediante un modelo de triada, Galtung expone: *"la violencia cultural y la violencia estructural reproducen la violencia al unirse a sí mismas, mientras que la violencia directa constituye su base principal. En América Latina, la violencia estructural se ha presentado conjuntamente con otro tipo de violencia denominada violencia represiva, como representante de la violencia directa. En ella, las altas estructuras de poder se sirven de represión o la coerción para mantener el dominio y el control de los recursos del Estado. Por ejemplo, la injusticia y la pobreza no solamente pueden ser explicadas desde una perspectiva económica, sino que también surgen de la opresión política ejercida desde la política fiscal, la discriminación institucional y la legislación inefectiva o que solamente sea incluyente para ciertos grupos sociales”.*

La violencia estructural y la violencia cultural son dos expresiones de agresión subjetiva que se reproducen de forma paralela en los fenómenos sociales, la violencia cultural establece las leyes y normas, promueve los medios que hacen viable la desigualdad en los grupos sociales, promoviendo el beneficio de una minoría y la insatisfacción de las necesidades básicas y fundamentales a nivel individual y colectivo como lo son la educación, la salud, acceso a tener una vivienda, poseer un trabajo que sea remunerado de acuerdo a la actividad

³⁸GALTUNG, Johan. Human rights in another key. Cambridge: Polity press, 1994. London. – Peace by peaceful means. Peace and conflict, development and civilization. 1996.

realizada y no en base a los beneficios que pueden ser obtenidos por parte del patrono. La violencia estructural a su vez es un fenómeno que se transmite de generación en generación, un ejemplo de esta problemática es el régimen capitalista opresor que es ejercido en contra de las etnias del país, en el que se ve a las personas trabajadoras del campo como medios productores de bienes y no como entes sociales capaces de superarse económica y socialmente a base de esfuerzo y trabajo diario. Por otra parte, la violencia estructural: "*se manifiesta en cada uno de los estratos de la interacción social o interpersonal de las personas, no solamente a nivel de estructuras políticas o sociales. Dicha interacción suele incluir conflictos registrados entre las clases sociales, los grupos étnicos, los conflictos con respecto al género, entre otros, donde la violencia directa se da de manera sutil, representando así una desigualdad manifiesta. Por lo que se infiere que los mecanismos que utiliza la violencia estructural para producirse son determinados por función y el tipo de relación conflictiva a la que se adhiera*".³⁹Esta afirmación se encuentra evidenciada a través los conflictos con respecto al género en términos de oportunidades en el plano profesional o laboral, así como el acceso a medios de mejoramiento en la calidad de vida.

Como anteriormente se ha mencionado la violencia estructural no se refiere únicamente a las acciones realizadas por parte del Estado hacia las clases minoritarias y desvalidas del país, también puede ser identificada a través de las acciones coercitivas y denigrantes realizadas en las áreas educativa y laboral del país, así como en cualquier grupo social que se encuentre dirigido por un sistema que normalice las actividades de los individuos a través de leyes y reglas orientadas a mantener la satisfacción de los intereses y el equilibrio social de unos pocos. Es acá donde se puede relacionar la violencia estructural con el presente estudio que se realizó en la Universidad de San Carlos de Guatemala, ya que el

³⁹GALTUNG, Johan. Human rights in another key. Cambridge: Polity press, 1994. London. – Peace by peaceful means. Peace and conflict, development and civilization. 1996.

objetivo primordial fue identificar las actitudes y opiniones que los estudiantes tienen en relación a la violencia estructural.

Para Martín Baró, *la violencia no encuentra sus raíces fundamentales bajo el espectro de la individualidad, es decir que no se presenta como un hecho aislado, sino que más bien se presenta como denuncia ante una organización establecida que se caracteriza por ser injusta y en el que prevalece la lucha de clases sociales. Por lo tanto, el restado de dominación de un sector privilegiado sobre otro menos privilegiado, característica principal de las sociedades capitalistas lleva consecuentemente al problema de la violencia estructural, la cual es definida de la siguiente forma por este mismo autor: “la violencia estructural no se reduce a una inadecuada distribución de los recursos disponibles que impide la satisfacción de las necesidades básicas de las mayorías. La violencia estructural supone además un ordenamiento de esa desigualdad opresiva, mediante una legislación que ampara los mecanismos de distribución social de la riqueza y establece una fuerza coactiva para hacerlos respetar”*(3) Esta interpretación se devela bajo el hecho de que si los actos violentos son producidos por los sectores más discriminados de la población, estos suelen tener consecuencias deplorables para sus actores. Por otra parte, si estos mismos hechos son cometidos por los sectores más dominantes y poderosos, tales acciones suelen considerarse como arte del “control social” como *justificación institucionalizada*”.⁴⁰

Según Martín Baró, el elemento ideológico de la violencia se compone por lo menos de: *“a) expresa o canaliza unas fuerzas e intereses sociales concretos en el marco de un conflicto estructural de clases; b) y que tiende a ocultar esas fuerzas o intereses que la determinan”*.⁴¹ Este postulado puede ser aplicado a la

⁴⁰MARTÍN BARÓ, Ignacio. Acción e Ideología. Psicología social desde Centroamérica, UCA Editores. San Salvador. p. 406.

⁴¹Ibíd. p. 21.

realidad nacional de Guatemala, al verse de forma traslúcida el hecho de que los índices de delincuencia tienden a aumentar, de modo que así toda la atención y preocupación estén solamente centradas en dicha problemática y no en elementos de orden político y legislativo como el aumento a los impuestos y el alza a la canasta básica.

Para Marx, *la violencia es producto de una sociedad víctima de contradicciones irresolubles, donde el Estado no es sino el instrumento de dominación de una clase sobre otra.* Sobresale en sus estudios la distribución diferencial de los recursos y del poder y las posibilidades de que tales diferencias lleven al surgimiento de conflictos sociales.

1.3.4.8 Violencia estructural como realidad guatemalteca

“En Guatemala, la realidad nacional es sumamente compleja ya que posee sus raíces a lo largo de la historia y que van más allá de la violencia delincencial. No obstante, la respuesta se encuentra en el modelo institucional y política del país, al que se hizo mención con anterioridad. Estas condiciones han perdurado desde la época colonial, en donde el poder y la riqueza del país se encuentra concentrada y manejada por un selecto y minoritario sector de la población, por lo que existe una significativa brecha entre los que tienen mucho y los que no tienen nada. La población indígena del país, que representa el 50% de la población guatemalteca, está excluida en la toma de decisiones a nivel nacional, delegando así el poder al Estado, organismo legal que ha promovido la violencia estructural, al no poder ser capaz de proveer a la población de los servicios básicos, así como de velar por el funcionamiento y cumplimiento de sus instituciones por abandono de sus funciones. De igual forma, a través de las acciones legislativas o militares que han promulgado este tipo de violencia”.

*En este sentido, el pedagogo brasileño Pablo Freire opina que “violencia es toda relación de dominación, de explotación, de opresión”.*⁴² Por lo que la violencia no es un hecho meramente físico o evidenciable a través de los sentidos, sino más bien es repercusión de los mismos ordenamientos en la estructura de la sociedad, de la propia rigidez política. En resumen, el desarrollo histórico del país a través de gobiernos autoritarios así como de una estructura económica oligárquico-latifundista, un sistema judicial corrupto y débil que solamente vela por los intereses de algunos pocos, descuidando el correcto cumplimiento de la ley y una sociedad discriminatoria y violenta en su mayoría, ha sido el punto causal para los altos índices de pobreza en Guatemala, que a su vez han obligado a los guatemaltecos y guatemaltecas a limitarse a pocas oportunidades laborales, una limitada e ineficiente calidad en la educación, un sistema de salud precario, las migraciones hacia otros países en busca de una mejor calidad de vida y a un obsoleto sistema de leyes que promuevan a más delincuencia.

1.3.4.9 Estado y nación como sistemas integradores y desintegradores

Estado es "*comunidad social con una organización política común y un territorio y órganos de gobierno propios que es soberana e independiente políticamente de otras comunidades.*"⁴³ También se encuentra esta otra definición "*conjunto de los órganos de gobierno de un país soberano.*"⁴⁴ al referirse específicamente en términos políticos. De esta misma forma el diccionario de la RAE define al sistema como el "*conjunto de reglas o principios sobre una materia racionalmente enlazados entre sí.*" Poder significa "*Dominio, imperio, facultad y jurisdicción que alguien tiene para mandar o ejecutar algo. Gobierno de un país.*"⁴⁵ Partiendo de

⁴²FREIRE, PAULO. La Educación como práctica de la libertad. Lilien Ronzoni (trad.). España: Siglo XXI de España Editores. 2009 p. 45. ISBN 9789682300271

⁴³ Real Academia de la Lengua Española Diccionario de la Lengua Española. [En línea], 2001. [ref. 04 de 2014.] Disponible en web: <<http://lema.rae.es/drae/>>

⁴⁴ Ibíd.

⁴⁵ Ibíd.

estas premisas, se puede decir que Guatemala es un país libre, el cual tiene un sistema de Gobierno que lo conforman los tres poderes del estado: ejecutivo, legislativo y judicial; es un país con poder, el cual según la propia constitución en el artículo dos indica "*Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República, la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona*",⁴⁶ en teoría, se tiene todo un conjunto de normas y leyes con las cuales se tendría que tener un sistema de Gobierno que garantice la paz a los ciudadanos de este país, lamentablemente, esto no es así.

La paz, aquella que fue simbólicamente firmada en el mes de diciembre de 1996, y que, pudo "poner un alto" a la violencia que vivió Guatemala durante el conflicto armado, simplemente no ha funcionado, porque no se trata de firmar un papel sino de un cambio de actitud en la población en general. Al no existir formas en las que el guatemalteco pueda conseguir una fuente de trabajo que lo conduzca a ser una persona integral, seguirá quedando en el tintero como una promesa más en el ya largo y maltrecho recorrido de los políticos, es cierto: ya no existe la guerrilla, pero tenemos el flagelo gigante de nuestra vida cotidiana llamado narcotráfico, el cual, en poco tiempo, ha llevado a ser un puente entre el norte y el sur del continente americano, y esto, se está pagando a un precio muy alto, que, ha surgido otro tipo de violencia estructural, que no pelea por una revolución o por un partido político, sino que pelea por un mercado gigantesco y un territorio de droga, y este nuevo cáncer social no tiene nada que envidiarle a las atrocidades que se cometieron durante el conflicto armado interno.

El sistema de Gobierno de Guatemala, partiendo desde el marco de la ley misma debe de brindar no sólo lo anteriormente mencionado, sino que también debe de procurar que exista una armonía entre el Gobierno, las clases sociales,

⁴⁶GARCÍA, LAGUARDIA. Jorge, Mario. "*Política y Constitución en Guatemala la Constitución de 1985 y sus reformas*". 2ª Edición, PDH. Guatemala. 1994 pp.15,26-27, 35-36, 74-75

los entes religiosos, las comunidades indígenas, los entes políticos, etc. dicha armonía debería de propiciar un ambiente social de paz en el cual todos y cada uno de los habitantes de Guatemala no sólo se sientan seguros y libres de violencia, sino que dicha seguridad y paz realmente sean un hecho integrador que permita vivir y permitir un desarrollo para la industria, el comercio, el progreso, el desarrollo y un sin fin de ventajas para que cualquier nación sea libre, soberana e independiente. Sin embargo, la realidad del sistema de Gobierno es otra, se fomentan un sin fin de hechos que únicamente buscan conveniencia para algunos y que desde el inicio de la promulgación de cada una de las constituciones que han existido en nuestro país siempre hay un trasfondo de intereses particulares, no solo se ha querido tener una nación libre, sino que se ha querido que el país sea generador de libertad para unos cuantos y no para todos.

La Constitución, al no cumplirse, y el Gobierno, al no hacer que se cumpla la misma para todos por igual, es el primer sistema desintegrador del país y esto hace que se den tantos incidentes de violencia estructural. Todo esto no significa que en algún momento el Estado de Guatemala y los Gobiernos de turno no hayan hecho esfuerzos para que exista más igualdad entre todas y todos los habitantes del país como lo fue el intento de una nueva constitución en el año de 1945: "*La influencia de la constitución española del 31, es evidente en sus primeros artículos que definen al país como 'una República de trabajadores de todas clases'; introduce por primera vez en forma orgánica en el constitucionalismo guatemalteco, las garantías sociales, trabajo, cultura, familia, empleados públicos*".⁴⁷ Pero debido a la inestabilidad política de nuestro país durante los años posteriores a la Revolución del 44 esta Constitución no cobró vigencia, muestra más de que cada político que viene a querer "gobernar" el país, ya sea por la buena o por la mala, quiere imponer su ideología "*El jefe militar de esta revuelta,*

⁴⁷García, Laguardia. Jorge, Mario. Política y Constitución en Guatemala. La Constitución de 1985 y sus reformas. Segunda Edición, Procuraduría de los derechos humanos. Guatemala. 1994 p.26 - 27.

el coronel Carlos Castillo Armas, se convierte en el caudillo de la contrarrevolución anticomunista. Y se apresuró a derogar la constitución revolucionaria, que fue sustituida por una nueva en 1956, que recogía las líneas fundamentales del Plan de Tegucigalpa -oscuro y famoso documento, que pretendía ser el marco ideológico del nuevo régimen- dictada por un constituyente integrado sin representación de la oposición y en un ambiente represivo muy cargado".⁴⁸

Otro punto a destacar, es que cada uno de los gobernantes que han ocupado el poder en Guatemala han convertido al ciudadano común en objetos: les importa más lo que materialmente les pueda proporcionar la persona (por ejemplo, votos, clientelismo, explotación, etc.) que lo subjetivo que cada uno de los guatemaltecos representa y puede aportar al desarrollo de la nación.

Como se muestra, cada cambio tan radical en la forma de Gobierno, hace que el país desconfie no sólo del partido en turno (o régimen dictatorial como era años atrás), sino que en cada momento que el país está metido en conflictos de gobernabilidad hace que la violencia aumente. Sistemáticamente se puede ver que el Estado se vuelve un inestabilizador social, contribuyendo en gran medida a que los guatemaltecos ya no crean en la forma de gobernar, en las mismas leyes y en las instituciones que buscan mantener esa *"protección a la familia, protección a menores y ancianos, obligación de proporcionar alimentos, protección a grupos étnicos"*,⁴⁹ no se cumpla a cabalidad, sino existe protección a la familia existirá mayor violencia contra la misma, si no existe protección a menores y ancianos la discriminación continuará alimentando la violencia estructural que hace que los demás artículos citados anteriormente no se cumplan, y por ello, la violencia estructural continúe creciendo y siga haciendo daño a nuestra sociedad guatemalteca.

⁴⁸ Ibid

⁴⁹ Ibid

CAPÍTULO II

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

2.1 Enfoque y modelo de investigación

La presente investigación se orientó bajo un modelo cuanti-cualitativo con el objeto de dar respuesta a las preguntas de investigación y así poder estudiar los contextos situacionales y estructurales que proporcionen una mayor comprensión del significado de las acciones de los estudiantes del octavo y décimo semestre respecto los posicionamientos ante la realidad. Las unidades de análisis en el presente estudio fueron: percepción y violencia estructural.

2.2 Técnicas

2.2.1 Técnica de muestreo

Para la presente investigación se utilizó el tipo de muestreo no probabilístico intencional debido a que se buscó identificar en el estudiante universitario si existe conciencia respecto a la violencia que se vive actualmente en Guatemala. Se decidió tomar en cuenta a los estudiantes de los últimos años de la carrera universitaria de psicología específicamente al octavo y décimo semestre debido al nivel académico y a la formación de un juicio crítico y constructivo que debería estar ya instaurado en el estudiante próximo a salir y formar parte del intelecto social del país.

Los siguientes criterios de inclusión fueron fundamentales: Estudiantes de octavo y décimo semestre en la Escuela de Ciencias Psicológicas, edades de 18 a 65 años, ciudadanos guatemaltecos, hombres y mujeres.

2.2.2 Técnica de recolección de datos

2.2.3 Cuestionario

Se aplicó un cuestionario abierto a doscientos estudiantes del octavo y décimo semestre de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El objetivo fue determinar cuál es la percepción que tiene cada uno en relación a la violencia que se manifiesta en la actualidad. Este está estructurado de una forma coherente y amplia, de tal forma que se evidencie el objetivo propuesto. Fue aplicado durante la jornada nocturna en cada salón de clases con el tiempo que consideró oportuno cada participante, aunque no tardó más de 20 minutos. Fue aplicado durante el curso de psicoterapia infantil impartido por la Dra. Ninette Mejía y en el curso de neurofisiología de los trastornos psicológicos, impartido por el Doctor Vladimir López.

Luego del ordenamiento de resultados del cuestionario y su respectivo análisis se realizaron dos grupos focales en las instalaciones de la Escuela de Ciencias Psicológicas. En el primer grupo focal se realizó una dinámica rompe hielo titulada “se dan palmadas tres”, la misma tenía ya por objeto introducir al tema. El grupo focal duró un aproximado de 50 minutos según temas específicos de contenido y preguntas estímulo con el objetivo de promover el diálogo y la discusión activa entre los participantes tomando como base los siguientes temas: Violencia y sus diferentes tipos, manifestaciones y origen de la violencia, población más vulnerable ante la violencia.

En un segundo momento, se realizó el segundo grupo focal con el objetivo indagar sobre las estrategias que proponen los estudiantes para minimizar la violencia estructural a nivel nacional y el rol de la Universidad de San Carlos en el proceso de reducción de la violencia. (ver anexos guía de grupo focal), este

acercamiento también permitió verificar los resultados del cuestionario previamente aplicado garantizando la comprensión correcta de la información expuesta anteriormente por los mismos. El grupo focal se realizó en un tiempo aproximado de 50 minutos, en las mismas instalaciones y condiciones en las que se completó la reunión del primer momento. Ambos grupos focales fueron grabados con consentimiento informado y transcritos posteriormente para su respectivo análisis. El mismo estuvo organizado por una moderadora quien explica detenidamente la metodología y la técnica a utilizar en los mismos y da las instrucciones para desarrollarse la actividad.

El grupo focal se integró por diez personas que cumplieron con los siguientes criterios: Estudiantes de octavo y décimo semestre que haya contestado el cuestionario previamente aplicado, gusto, disposición y tiempo de participar en la actividad, puede ser referido como líder estudiantil y no es necesario que tenga todos los cursos del semestre aprobado, pero que si corresponda a los últimos mencionados anteriormente.

2.2.4 Técnicas de análisis datos

Para el análisis de los resultados en la presente investigación se utilizaron las siguientes técnicas: Frecuencia de datos, así como la moda y la media. Se realizó un sistema de registro de transcripción para los datos obtenidos por medio de la técnica de grupo focal con el objeto de identificar el sentido que le daban a la violencia estructural los estudiantes que formaron parte del estudio. Posteriormente se utilizó un análisis del discurso para la presentación de estos resultados.

Las gráficas de barras permiten evidenciar diferencias significativas de la percepción de violencia en los estudiantes que formaron parte del estudio, edades, entre otras.

El análisis de contenido permitió registrar los resultados del cuestionario semi-abierto registrado también por medio de graficas de barra. Por último, se hace uso de una triangulación metodológica que permitió el análisis de coincidencias y diferencias en los resultados obtenidos en los datos y así poder proporcionar un análisis general respecto a los resultados finales.

2.3 Instrumentos

2.3.1 Cuestionario

Como se ha descrito anteriormente se aplicó un cuestionario a 200 estudiantes del octavo y décimo semestre de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el objetivo de su aplicación fue identificar la percepción de cada uno de ellos, según la violencia que se manifiesta y experimenta en la actualidad a nivel nacional. Como ya se sabe la percepción no permite ser registrada como buena o mala, simplemente constituye la transformación de la realidad que se experimenta, de tal forma que no existen respuestas malas o buenas.

Este instrumento estuvo dividido en trece ítems, el ítem número uno y dos registró la representación mental que se tiene de la violencia y los diferentes tipos de violencia que el estudiante de la Universidad San Carlos de Guatemala conoce, esa representación está marcada tanto por la experiencia como por los procesos cognitivos, de la misma forma el ítem número tres extrae la creencia de manifestaciones de la violencia a nivel nacional. Por su parte el ítem número

cuatro pudo registrar si el estudiante universitario independientemente del nivel académico que tenga normaliza las manifestaciones de violencia, éste cuestionamiento es fundamental porque se espera que debido al proceso de enseñanza aprendizaje del cual ha sido objeto el estudiante se haya constituido en sujeto de su pensar y actuar. El numeral cinco del instrumento buscó identificar el conocimiento del estudiante respecto al origen de la violencia y el ítem número seis y siete buscó evidenciar qué manifestaciones de violencia el estudiante universitario ha hecho conscientes para sí mismo y si existe un reconocimiento de las instituciones que son generadoras de violencia. El ítem número ocho y nueve tuvieron a bien, determinar si la violencia es reconocida por el estudiante como una construcción social o tiene origen biológico, ya que algunos teóricos biólogos refieren que en el cultivo de la violencia la genética es fundamental y los ambientalistas determinan que el exterior es lo que propicia los hechos de violencia. Así también, las preguntas número diez y once recopilaron la percepción del estudiante respecto a la población más vulnerable a la violencia nacional y universitaria. Por último, se pretendió que el estudiante generará propuestas para la reducción de la violencia a nivel nacional, mismas que se consideraron fundamentales y fueron ampliadas dentro del desarrollo de los grupos focales que fueron aplicados posteriormente a este instrumento, y por último la interrogante número trece identificó la función de la Universidad San Carlos de Guatemala en el proceso de formación de sus egresados y con ello que los mismos generen propuestas que minimicen la violencia, esto debido a la importancia de que el proceso de enseñanza aprendizaje esté orientado a la construcción de un pensamiento crítico, constructivo y propositivo.(Anexo 1)

Panel de expertos: Previamente a la aplicación del cuestionario se validó el mismo con la licenciada Marina de Villagran, ex-catedrática de la Escuela de Ciencias Psicológicas y el licenciado Estuardo Bauer, docente activo de la misma unidad académica. El proceso de revisión por el departamento de Investigación

de Cieps también constituyó una estrategia que permitiera evidenciar fallas del mismo y que los resultados reflejen resultados de acuerdo a los objetivos planteados.

2.3.2 Guía de grupo focal

Esta guía estuvo focalizada en un área temática que es la violencia estructural, pero se plantearon diversas preguntas semi-abiertas de manera que reflejaran la percepción de la violencia estructural en los estudiantes que formaron parte del estudio, de manera que pudieran ampliarse las respuestas dadas en los cuestionarios y así interpretar mejor los resultados. Las preguntas siguientes fueron aplicadas para llevar a cabo esta actividad ¿Han escuchado de violencia estructural?, ¿Qué es la violencia estructural?, ¿Hay violencia estructural en la Universidad de San Carlos de Guatemala?, ¿Existe consciencia social en relación al poder y a la violencia estructural?, ¿Qué elementos objetivos y subjetivos constituyen a la invisibilización o el silenciamiento de la violencia estructural? (Anexo 2)

2.4 Operacionalización de objetivos

OBJETIVOS	UNIDADES DE ANÁLISIS	TÉCNICA O INSTRUMENTO
Identificar la percepción de los estudiantes universitarios respecto a la violencia estructural	Percepción de violencia estructural	Cuestionario Grupo focal
Visibilizar los diferentes tipos de violencia estructural y sus manifestaciones	Tipos de violencia estructural	cuestionario
Identificar las estrategias que han sido utilizadas por los otros para el cultivo de la sumisión y la opresión desde la violencia estructural	Estrategias de la violencia estructural	Cuestionario Grupo focal
Identificar las alternativas que se perciben para minimizar este fenómeno	Alternativas ante la violencia estructural	Grupo focal cuestionario
Definir las estrategias que permitan despertar la conciencia social en relación a la violencia estructural	Conciencia de violencia estructural	Guía o propuesta de acción

CAPÍTULO III

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1 Características del lugar y de la muestra

3.1.1 Características del lugar

La investigación se llevó a cabo en las instalaciones del Centro Universitario Metropolitano (CUM), Escuela de Ciencias Psicológicas, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El CUM estructuralmente cuenta con cuatro edificios de los cuales comparte con la Facultad Medicina desde el año 2000, posee una amplia cafetería, café internet, parqueo para estudiantes, docentes y administración. La población estudiantil está dividida en tres jornadas: matutina, vespertina y nocturna. Dicha infraestructura está ubicada en 9a. avenida 9-45 zona 11 de la ciudad de Guatemala. A un costado del hospital Roosevelt. A las afueras del edificio se puede observar discotecas, comedores, café internet y centros de impresión de documentos. Así como ventas de equipos médicos.

3.1.2 Características de la muestra

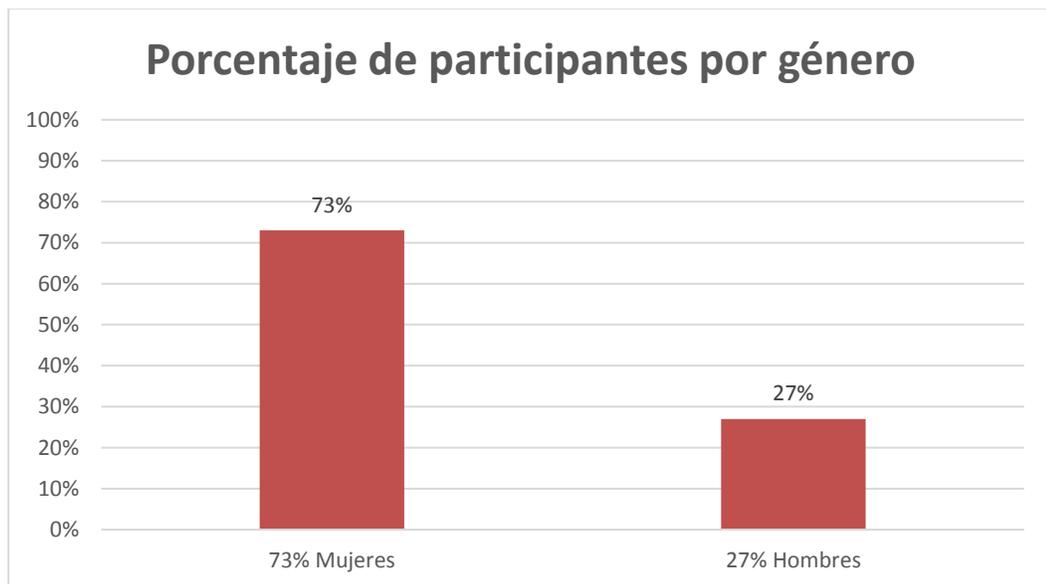
Se obtuvo una muestra de 200 estudiantes quienes cursaban octavo y decimo semestre, específicamente de la jornada nocturna. El rango de edad se encuentra de 18 a 65 años, regularmente pertenecen a una condición socioeconómica media, media-baja, son de ambos sexos, aunque predomina el femenino. La religión es variada, por la diversidad de práctica religiosa a nivel nacional, pero prepondera la católica seguida de la evangélica.

3.2 Presentación y análisis de resultados

A continuación, se presenta una descripción gráfica y el análisis de los resultados obtenidos mediante un cuestionario realizado a doscientos alumnos de octavo y décimo semestre de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quienes fueron parte de la muestra.

Gráfica No. 1

Participantes por género



Fuente: cuestionario aplicado a los estudiantes del 8vo. Y 10mo. semestre de la Escuela de Ciencias Psicológicas, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014.

Medidas de tendencia central

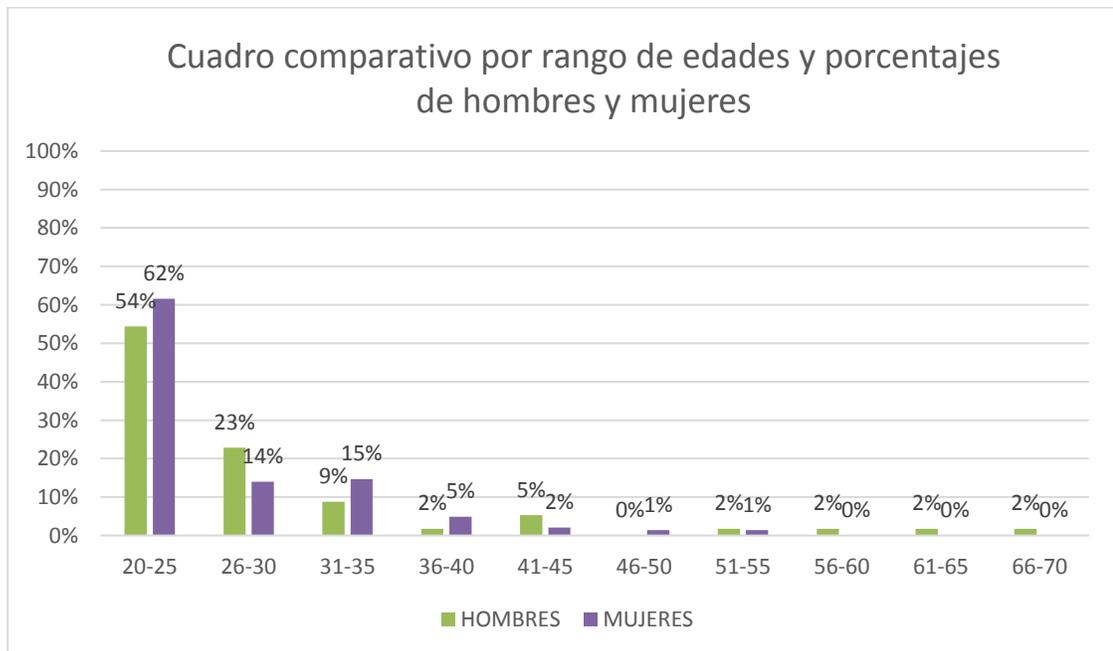
Moda

M° = Mujeres

Descripción: El sexo femenino es el predominante entre los estudiantes participantes convirtiéndose así en la moda de las medidas de tendencia central. Este dato es importante en la determinación del concepto de violencia ya que las

mujeres tienden a ser más vulnerables a esta problemática, por lo tanto, figuran un grupo clave para el presente estudio. Las condiciones culturales, sociales, familiares son las que primeramente marcan la percepción y la vivencia del fenómeno de la violencia y de la violencia estructural. Culturalmente las mujeres han sido víctimas de una variedad de vejámenes que no les permiten posicionarse dentro de los diversos espacios, sin embargo, la presente investigación presenta datos importantes respecto a cómo perciben las mujeres esta problemática por ser mayoría dentro del presente estudio. Lamentablemente no se establece una diferencia respecto a la percepción de violencia estructural desde el género.

Gráfica No. 2



Fuente: cuestionario aplicado a los estudiantes del 8vo. Y 10mo. Semestre de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014.

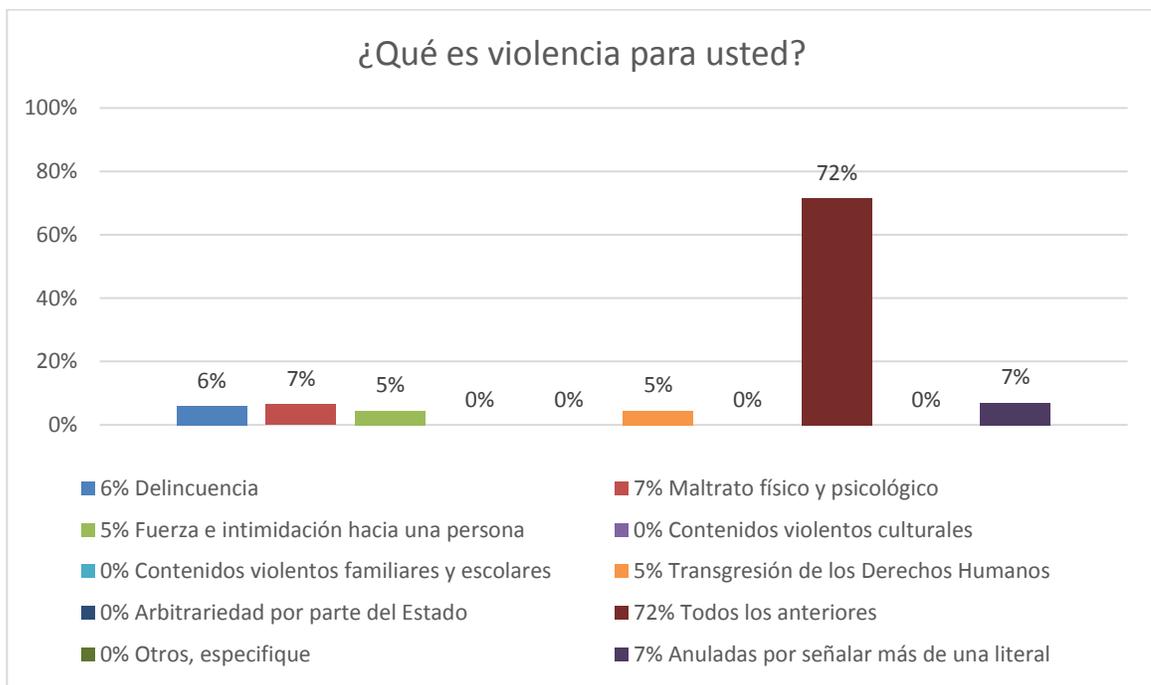
Medida de tendencia central

Media

$$\frac{X=5465.5}{200} = 27.32$$

La edad promedio de los estudiantes participantes es de 27 años. Dato de gran importancia dentro de este estudio para conocer mejor la percepción que tienen de violencia estructural, convirtiéndose así en un dato relevante para el análisis general. La edad puede constituir un dato importante para poder entender el posicionamiento del sujeto estudiado respecto a la violencia estructural y cómo es percibida, la ausencia de experiencias de violencias y la no conciencia de este tipo de violencia puede tener implicaciones en la forma de representarla.

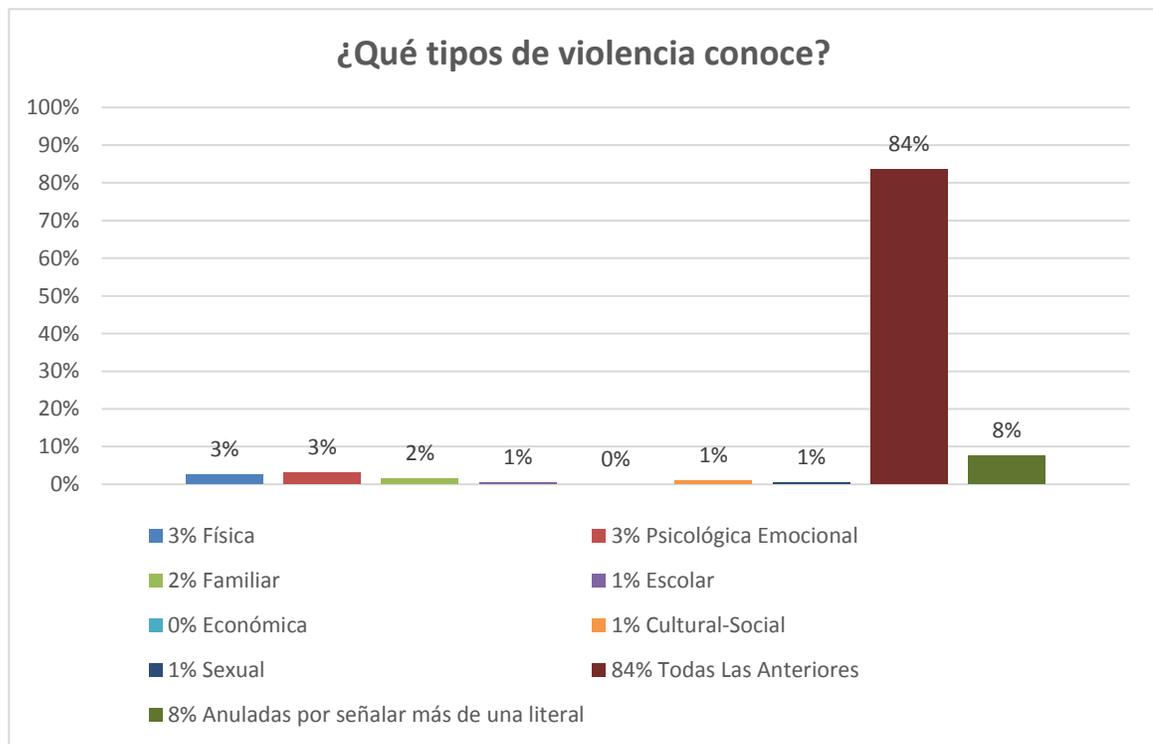
Gráfica No. 3



Fuente: cuestionario aplicado a los estudiantes del 8vo. Y 10mo. Semestre de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014.

Descripción: El 72 por ciento de la población encuestada representa la violencia como delincuencia, fuerza e intimidación, transgresión a los derechos humanos, agresión, daño psicológico, físico, entre otros. Asimismo, existe un reconocimiento de la población estudiantil del concepto de violencia como todas las anteriores. Tomando en cuenta que los estudiantes que formaron parte del estudio pertenecen a los últimos semestres de la carrera universitaria se presume deberían reconocer la violencia desde todos los aspectos mencionados, no de manera aislada, la respuesta esperada correspondía a todas las anteriores, sin embargo, se evidencia una dispersión en la respuesta al no reconocerlas en su totalidad como violencia a todas las categorías descritas.

Gráfica No. 4

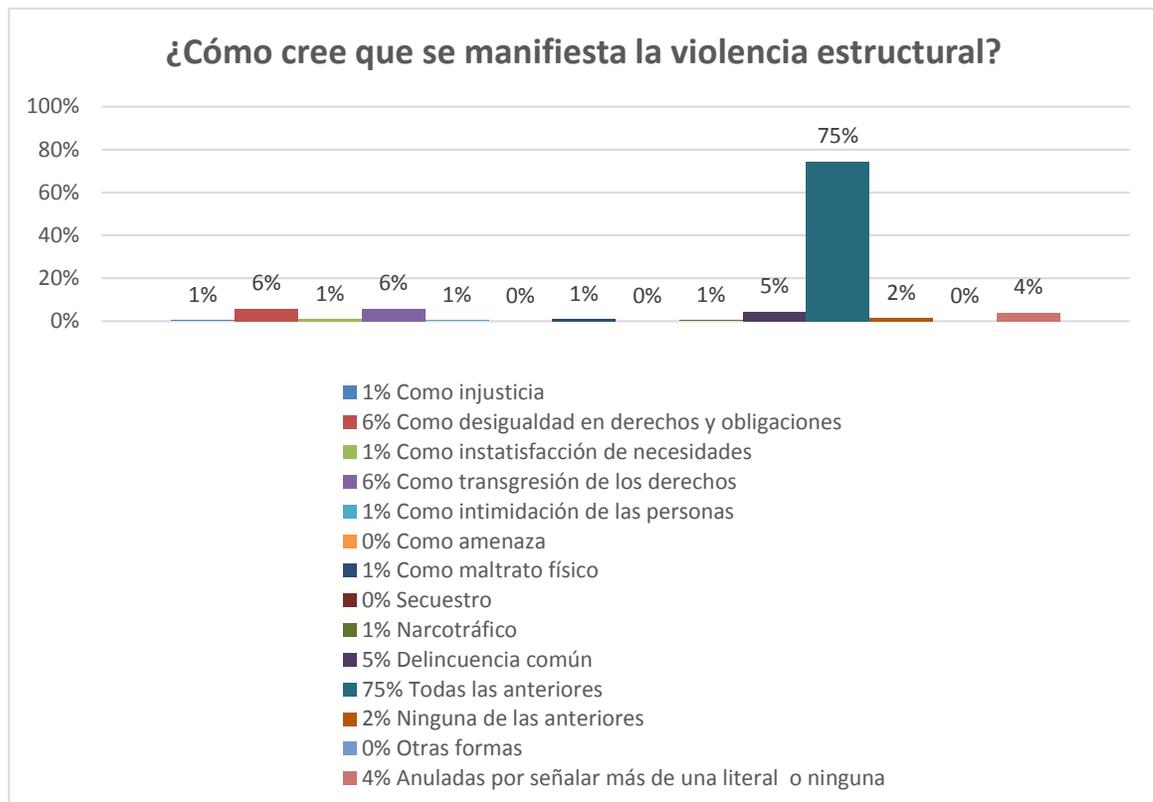


Fuente: cuestionario aplicado a los estudiantes del 8vo. Y 10mo. Semestre de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014.

Descripción: La gráfica señala que los estudiantes que formaron parte del estudio reconocen los distintos tipos de violencia. Este reconocimiento podría estar en la

subjetividad de cada persona según la experiencia de la misma. El fenómeno de la violencia afecta al individuo de manera directa o indirecta en las relaciones sociales, por lo tanto, esta afectación podría explicar el reconocimiento de los diferentes tipos de violencia.

Gráfica No. 5

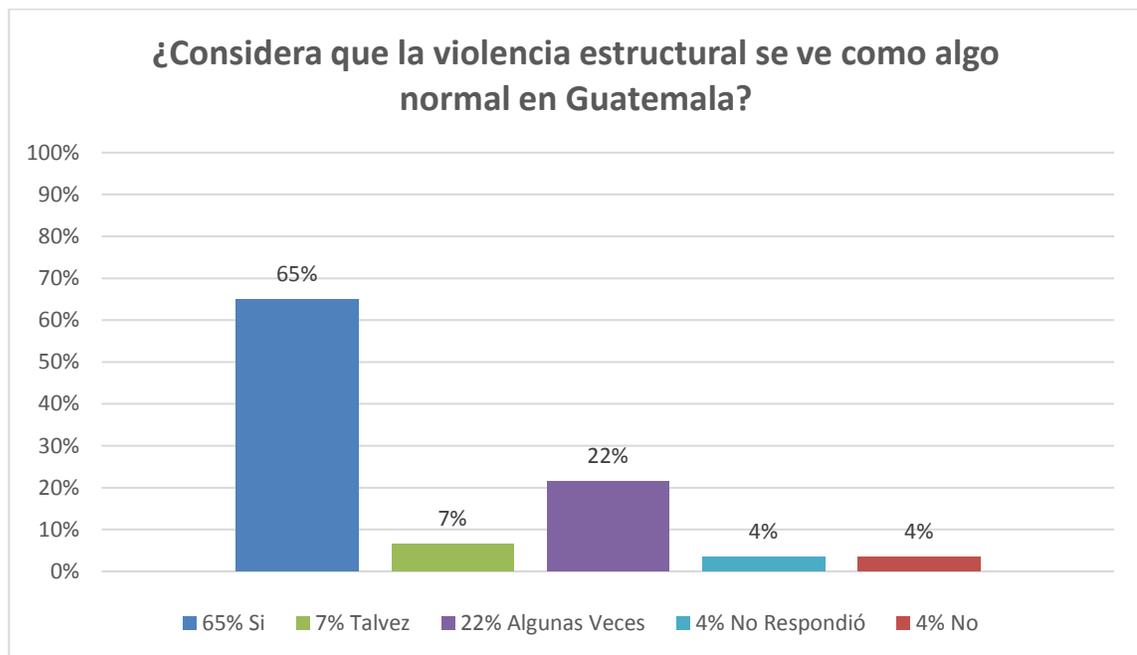


Fuente: cuestionario aplicado a los estudiantes del 8vo. Y 10mo. Semestre de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014.

Descripción: Se evidencia que la muestra que formó parte de la investigación identifican que la violencia se manifiesta a través del abuso de poder en las relaciones interpersonales, la desigualdad en derechos y obligaciones y por la transgresión de los derechos individuales. El sentimiento de vulnerabilidad en que se encuentra la población, debido a la violencia, la injusticia, la corrupción, la impunidad causa frustración en el individuo y a la vez se normalizan diferentes

formas de violencia por la impotente situación ante dicha problemática. Es así como la intimidación, el maltrato físico y la delincuencia común deja entrever los diferentes tipos de violencia que son utilizadas para la represión por las personas dominantes a las más vulnerables; pero cotidianamente no se reconoce la injusticia y la insatisfacción de necesidades como mecanismos de reproducción de violencia. Los estudiantes del octavo y décimo semestre reconocen las diversas manifestaciones de violencia como totalidad.

Gráfica No. 6

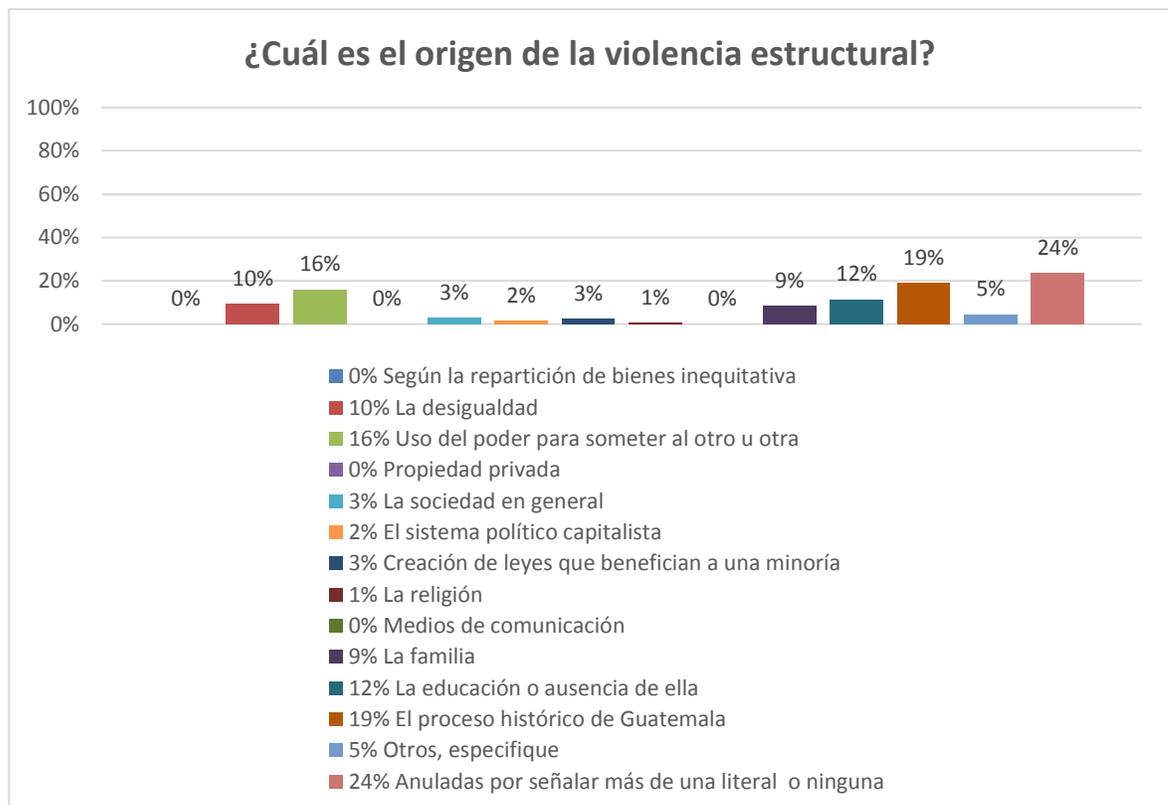


Fuente: cuestionario aplicado a los estudiantes del 8vo. Y 10mo. Semestre de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014.

Descripción: La gráfica señala que la población encuestada asume la violencia como algo normal, es decir, que es parte de las relaciones sociales. Por lo tanto, se puede evidenciar que el individuo ha naturalizado la violencia. La percepción de los estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas sobre la normalidad con que se acepta la violencia en Guatemala podría estar influenciada por la historia, las experiencias durante el desarrollo personal, social. La desensibilización de la

población guatemalteca respecto a actos violentos como asesinatos de niños, mujeres y de hombres son efecto de la ausencia del cumplimiento de leyes, de los altos índices de violencia y de la poca inclusión de la población para mejorar las condiciones sociales a nivel nacional, entre otras debilidades del Estado como tal.

Gráfica No. 7

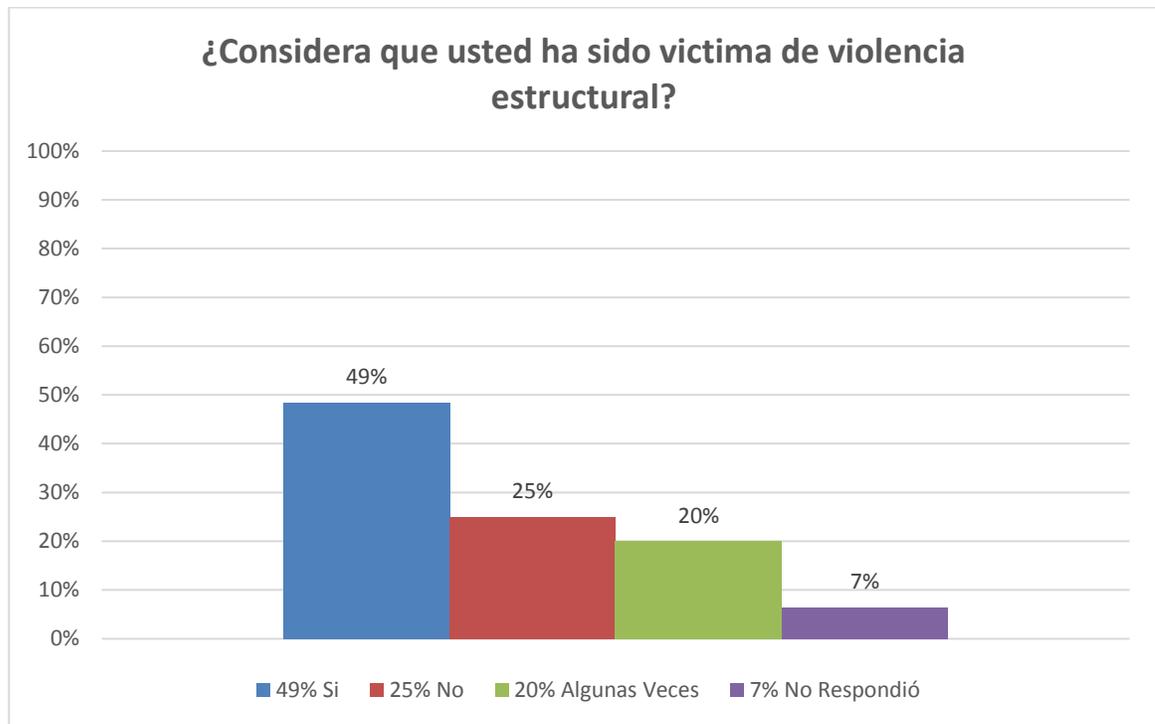


Fuente: cuestionario aplicado a los estudiantes del 8vo. Y 10mo. Semestre de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014.

Descripción: El origen de la violencia según el 19 por ciento de la población encuestada, proviene del proceso histórico de Guatemala, una violencia que ha ido en aumento desde la postguerra. No se puede hablar de condiciones actuales sin hacer recuento de los daños. Las consecuencias de los hechos al final del tiempo se manifiestan y la violencia que se experimenta así como la violencia

estructural que se reproduce son un crisol histórico. Los resultados que anteceden evidencian que el origen de la violencia radia en varias instituciones como la familia, la escuela, como producto de desigualdad y abuso del poder, sostenido a través del proceso histórico de cada individuo. En este sentido se asume que la violencia es generada a través del proceso de socialización, en el cual se normaliza la misma. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que el Estado juega un rol fundamental en el proceso de reproducción de la violencia, ya las mismas condiciones del poco acceso a la educación, seguridad y la salud evidencian la violencia estructural reproducida por el mismo Estado.

Gráfica No. 8

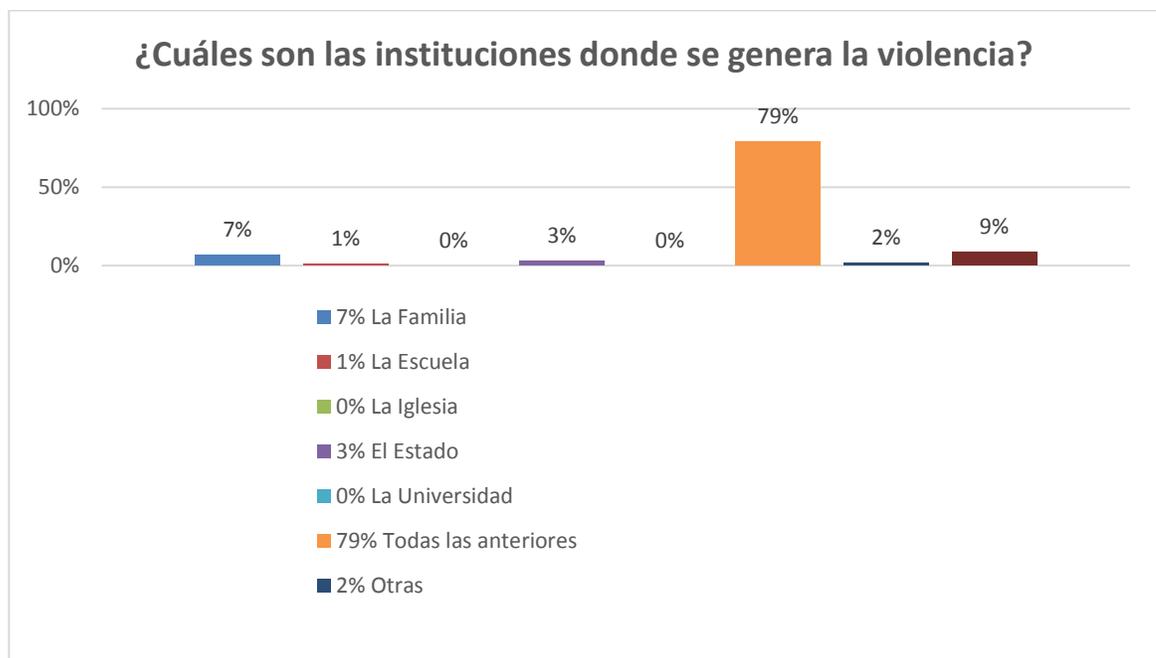


Fuente: cuestionario aplicado a los estudiantes del 8vo. Y 10mo. Semestre de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014.

Descripción: Un 49 por ciento de la población encuestada ha sido víctima de violencia. Lo esperado era que todos puntearan de alguna forma haber sido víctima de violencia, considerando que todos y todas de alguna manera son o

somos víctimas directas o indirectas de violencia. En la actualidad la violencia física, psicológica, delincuencia (como la extorsión, el robo, etc.) así como los altos índices de desempleo, las pocas oportunidades de estudio, el leve acceso a la salud son formas de violencia estructural, de tal forma que el individuo se ha habituado a dichos fenómenos sin que se perciban como afectaciones violentas desde lo institucional y en tanto no exista conciencia de ello, las alternativas que puedan minimizar el impacto de dicha problemática no surgen. Por lo tanto, se asume que las instituciones estatales son generadoras de violencia pero que no está reconocido por los estudiantes que formaron parte del estudio.

Gráfica No. 9

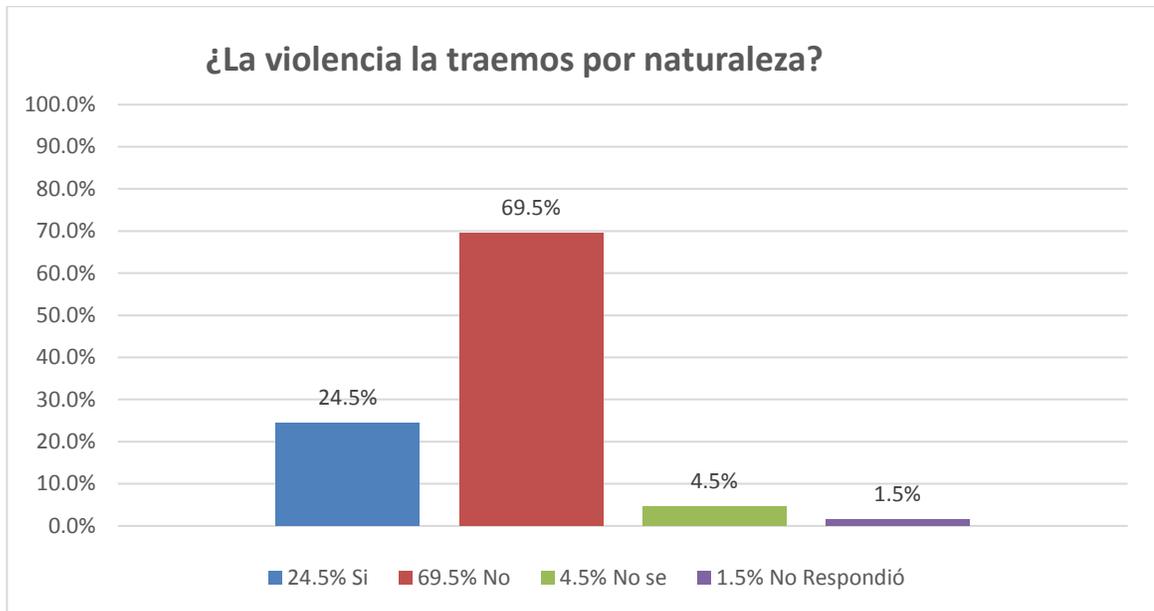


Fuente: cuestionario aplicado a los estudiantes del 8vo. Y 10mo. Semestre de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014.

Descripción: La gráfica muestra que un 79 por ciento de población estudiada perciben que todas las instituciones son generadoras de violencia. Sin embargo existe una clasificación entre la familia, el Estado y la escuela como generadoras

de violencia, sin lugar a duda el estudiante tiene razón en esa clasificación ya que desde esas instituciones también se reproduce y se cultiva la violencia física, psicológica, sexual, etc., y además desde esos ámbitos se contribuye a la no visibilización de la violencia como tal y menos al reconocimiento de la violencia estructural, según el desajuste psicológico y cognitivo que pueda generar la experiencia de violencia o el proceso de desensibilización. En primera instancia, en el seno familiar es donde se deben inculcar valores y principios morales que forjarán al individuo. Asimismo, en algunas familias se ejerce la represión, los modelos de aprendizaje de anulación del sujeto y la sumisión en forma de disciplina, con el argumento de que no existe un manual para criar a los hijos, estas son condiciones que contribuyen a la formación de individuos carentes de afecto y violentos. Sin duda alguna el Estado es generador de violencia desde lo estructural al no propiciar un ambiente estable para el desarrollo y evolución de la población. Cabe mencionar que en las escuelas también se genera violencia a través de los castigos desmedidos de maestro a alumno y del acoso físico o psicológico que se da entre compañeros de aula. En cuanto a las iglesias, se puede argumentar que a través de su ideología y dogmatismo divide a la población entre creyentes y no creyentes entre la diversidad de religiones imperantes en la sociedad.

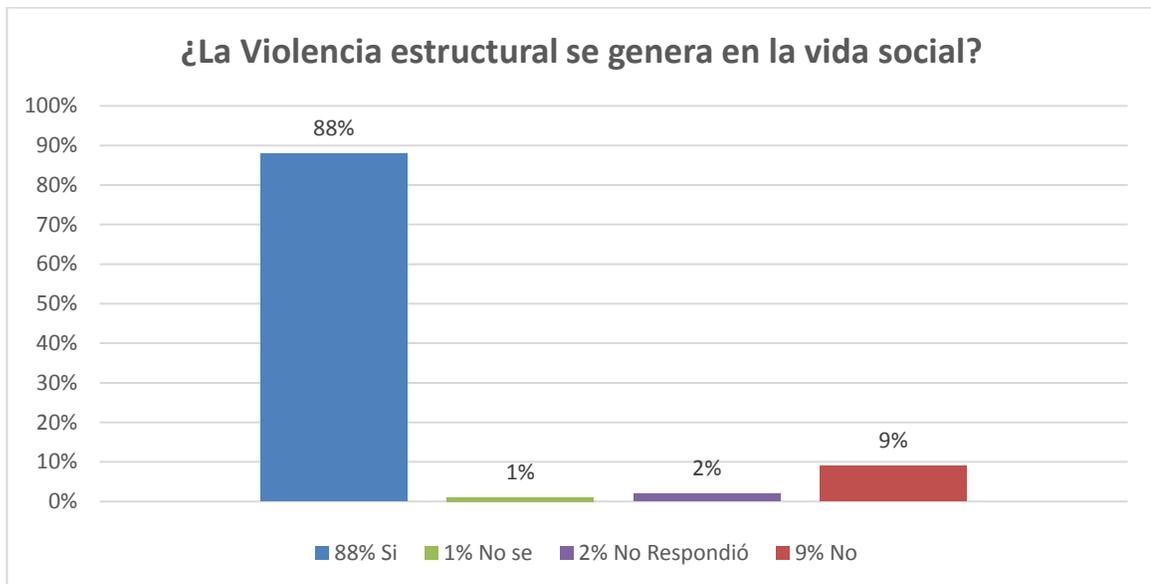
Gráfica No. 10



Fuente: cuestionario aplicado a los estudiantes del 8vo. Y 10mo. Semestre de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014.

Descripción: En cuanto a esta interrogante que evaluó el reconocimiento del estudiante sobre si se trae la violencia o si se desarrolla el 69.5 por ciento de la población encuestada aducen que la violencia no se trae por naturaleza y el 24.5 por ciento cree que sí se trae por naturaleza y el 4.5 por ciento de la muestra no sabe. A través de la socialización en que desarrolla el ser humano se van adquiriendo patrones de comportamiento en los cuales se adquieren principios y valores que marcaran la conducta del sujeto, por lo tanto, la violencia es un fenómeno que se desarrolla en el proceso de socialización, esta no es innata, sino que es adquirida.

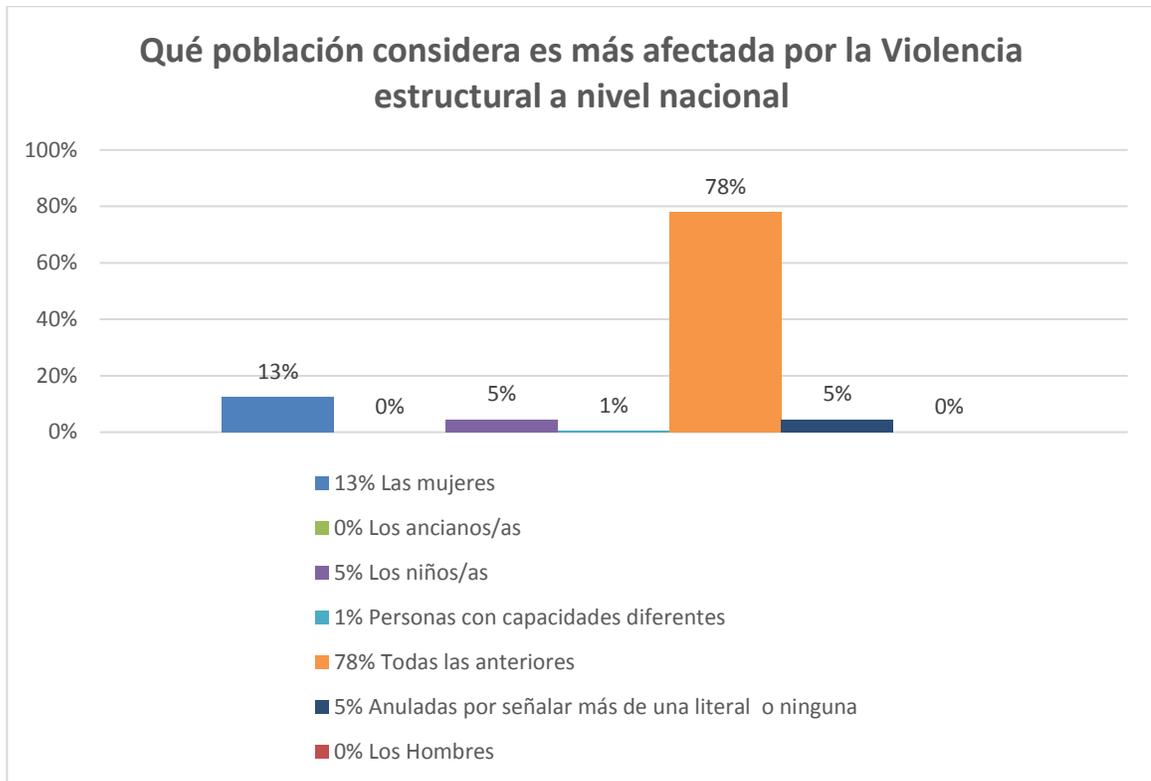
Gráfica No. 11



Fuente: cuestionario aplicado a los estudiantes del 8vo. Y 10mo. Semestre de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014.

Descripción: En respuesta a la pregunta de si la violencia es generada en la vida social, según el 88 por ciento de las personas encuestadas afirmaron esa interrogante. El 9 por ciento indicaron que la violencia no se genera en la vida social y un 2 por ciento no respondió. La mayoría de la población aduce que la violencia se practica en la cotidianidad de las relaciones interpersonales y que tiene un alto grado de aceptación, lo que impide visibilizar e identificar alternativas para minimizar el impacto de ésta. No está demás decir que la violencia es un fenómeno sociopolítico e histórico de los cuales se derivan diferentes formas que se manifiestan como opresión, fuerza desmedida hacia la persona más vulnerable, etc., asimismo, esta puede ser originada en la sociedad por la pobreza, la insalubridad y la falta de educación. Igualmente, la violencia la sufren ciertos grupos de la sociedad en mayor gravedad ya que dentro de esta existen minorías que poseen un poder adquisitivo como para pagar su propia seguridad a la cual no tiene acceso la mayoría, lo que se puede interpretar como desigualdad e injusticia.

Gráfica No. 12



Fuente: cuestionario aplicado a los estudiantes del 8vo. Y 10mo. Semestre de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014.

Descripción: el 78 por ciento de la población encuestada considera que la mayoría de individuos son afectados por la violencia estructural. La violencia estructural es una realidad no manifiesta, pero si latente dentro de la sociedad, afecta al sujeto desde la infancia hasta la adultez, sin embargo, muchas veces no es reconocida como tal. Esta perturba al individuo a través de las vinculaciones con los órganos y entidades del Estado, desde leyes que son impuestas e injustas hacia los más pobres y excluidos. Se puede identificar que la violencia estructural, se evidencia en la falta de acceso a mejores condiciones de vida. Sin embargo, no está de más mencionar la violencia ejercida en contra de los niños, que a temprana edad se ven obligados a trabajar para el sustento de sus hogares interfiriendo en su

educación escolar también es un tipo de violencia estructural porque el Estado no logra suplir las necesidades de educación en estos niños.

Gráfica No. 13



Fuente: cuestionario aplicado a los estudiantes del 8vo. Y 10mo. Semestre de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014.

Descripción: En cuanto a la pregunta de qué población es la más afectada por la violencia en la universidad, los encuestados indicaron que el 71 por ciento de los individuos afectados son estudiantes. El 14 por ciento manifestó que los vendedores también son aquejados por la violencia. En un tercer rango con el 8 por ciento indican que el flagelo de la violencia alcanza al personal administrativo. Sin lugar a duda la población estudiantil sufre el fenómeno de la violencia ocasionada por un Estado que no se preocupa y ha dejado en abandono a la población en general, no sólo a los estudiantes. El ejercicio de la violencia estructural dentro de la universidad puede evidenciarse en la negación al acceso

a la casa de estudios como se ha hecho en años recientes, en la incompetencia respecto a actitudes y aptitudes de los catedráticos al impartir sus clases y no poder ejercer un control ante esa problemática la institución, en el abuso de poder, entre otras.

Tabla No. 1

Resultados del cuestionario aplicado a los estudiantes del octavo y décimo semestre de la Escuela de Ciencias Psicológicas, USAC.

ESTRATEGIAS PROPUESTAS PARA REDUCIR LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL DESDE EL ESTUDIANTADO QUE FORMO PARTE DEL ESTUDIO
Prevención por medio de programas educativos, deportivos y mediante campañas de concientización y sensibilización de cómo disminuir la violencia.
Educar a las nuevas generaciones en valores y Cultura de Paz
Mejorar la seguridad y hacer un uso más eficiente de la PNC, PMT y Cámaras de seguridad.
Mejorar las oportunidades para la población juvenil (trabajo, educación).

Uno de los puntos enriquecedores del presente estudio son las estrategias propuestas en la tabla anterior, ya que permitió que los estudiantes participantes expresaran las que consideran podría minimizar la violencia en la que se vive actualmente.

Los resultados obtenidos mostraron que a través de programas educativos podría concientizarse y sensibilizar a la población para disminuir este fenómeno. Así como educar a las nuevas generaciones ya que para disminuir los índices de violencia se debe promover la participación, el diálogo y espacios recreativos. Estos espacios resultan necesarios para que las nuevas generaciones sean

autores de sus propias decisiones y favorezcan al cambio de un entorno que, como se ha visto, les afecta de manera muy severa. Así también, se propone mejorar la seguridad ciudadana en el marco del respeto a los derechos humanos ya que los hechos violentos y delictivos está a la orden del día, con señales de alarmante crueldad. Por tal razón, capacitando y remunerando a los agentes de la policía quienes son los encargados de velar por la seguridad de la población. Así también, implementado cámaras de seguridad en varios sectores no únicamente en las llamadas "zonas rojas". Cabe enfatizar que generar oportunidades de formación para el trabajo e inserción laboral para la adolescencia y juventud vulnerable contribuiría a la disminución de la violencia.

Es preciso dar seguimiento y monitorear el cumplimiento de estas estrategias, o de lo contrario no se tendrá éxito.

Sin lugar a duda lo que han propuesto los estudiantes está orientado a trabajar con niños o en edades escolares, este es un momento oportuno para desarrollar esa conciencia crítica en las personas y fomentar una cultura de paz que promueva la no violencia. Pero también es cierto que no se reflejan en los resultados propuestas que contribuyan a la erradicación de la violencia estructural en la actualidad, a lo que se le apunta es al proceso de construcción para que en un futuro se minimice esa realidad.

Tabla No. 2

Resultados del cuestionario aplicado a los estudiantes del octavo y décimo semestre de la Escuela de Ciencias Psicológicas, USAC.

EL ROL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA EN EL PROCESO DE REDUCCIÓN DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL
Preparar profesionales con valores éticos y científicos renovando constantemente el pensum académico para estar a la vanguardia. Conscientes para generar personas de cambio y de diálogo.
Profesionales al servicio de la Universidad en favor de la sociedad, haciendo valer nuestros derechos y obligaciones. Apoyar a las personas afectadas.
Que los estudiantes hagan conciencia en sus familias sobre estos valores. Con actividades recreativas, lúdicas en la que además de la familia se incluyan otras poblaciones. Dar testimonio de la no violencia con el ejemplo.
Mediador educativo. Creando campañas de concientización para fomentar valores en los estudiantes, así como la participación obligatoria en seminarios y congresos, para estar informados en que pasos seguir para hacer denuncias sobre casos de violencia.
Promover una formación integral dentro de los estudiantes y para las autoridades de la USAC (entiéndase también personal administrativo, de docentes), para que sean reproductores calificados para promover la no violencia como docentes.

La Universidad de San Carlos de Guatemala juega un papel importante en el proceso de reducción de la violencia, es así como los estudiantes encuestados proponen unas estrategias para que esta casa de estudios siga el rol que como formadora de profesionales conscientes y consecuentes sean entes de cambio para futuras generaciones y así minimizar el fenómeno de la violencia general y dentro de la institución.

3.3 Análisis de grupo focal

Según el grupo focal realizado con 20 estudiantes a los cuales se les cuestionó sobre si Habían escuchado de violencia estructural, se pudo evidenciar que para L. V.

"Si había escuchado, aunque para muchas personas la violencia es un tema del diario vivir, pero que en realidad la población no conoce el concepto de violencia estructural, porque se ha acostumbrado a vivir con ella sin hacer preguntas, de dónde viene, porqué se genera, en qué momento se reproduce, o cuáles son sus consecuencias, acostumbrándose a vivir dentro de dicho fenómeno".

La interpretación del estudiante en cuanto a violencia estructural, es que la población a naturalizado ésta. En cuanto que vive inmersa en dicho fenómeno, el cual en determinado momento ya no le afecta o sencillamente evade las consecuencias, posiblemente por estar acostumbrada desde tiempos inmemorables a la represión sin cuestionar o reflexionar el porqué de tal anomalía.

Por tal razón se cuestionó ¿qué es la violencia estructural? el estudiante M.C aduce lo siguiente:

"...actos de corrupción, que los fondos o dinero que debía llegar a ciertas instituciones o al pueblo ya no llegó, sino que se quedó con ciertas personas, funcionarios o encargados de estas instituciones o hacen negocios sobre valorados. "

Por lo tanto, la interpretación que le da el estudiante a la violencia estructural de acuerdo a las experiencias vividas, es la falta de oportunidades debido a la corrupción y al robo descarado de los funcionarios de las instituciones

gubernamentales, restándole desarrollo a los pueblos la cual afecta directamente al estudiante universitario.

De la misma manera I.P argumenta que

"Cuando las instituciones encargadas de proveer salud velan por sus propios derechos ya que solicitan se les dé dinero para suministrar medicamentos a los centros de salud, pero en realidad el producto cuesta menos de lo que reportan y aun así no se abastece. Si no entra la medicina, si no se utilizan las ambulancias para el pueblo, si no entra el dinero adecuado a las aduanas entonces de qué manera se va a solventar las deudas que tiene Guatemala con otros países."

La sobrevaloración, en la compra de medicina en los hospitales, el mantenimiento del transporte que se utiliza para emergencias dentro del estado, es una práctica que el estudiante universitario concibe como violencia estructural. Así como el endeudamiento ocasionado por los desfalcos en las aduanas que luego se convierten en más impuestos para la población.

Así mismo, se les preguntó a los estudiantes si hay violencia estructural en la Universidad de San Carlos de Guatemala. A lo que I.P respondió

"En la Universidad de San Carlos de Guatemala, se puede ver en los bochinches que hacen los mismos estudiantes a la hora de hacer algunas votaciones estudiantiles, gente armada dentro de la institución para mantenerse en el poder, saquear las arcas y quedarse con el dinero del parqueo. Así mismo, el verdadero estudiante no tiene mayor poder sobre esos grupos que están en la universidad".

La violencia originada dentro de la institución universitaria es generalizada desde sus alumnos a los cuales no les importa perder el tiempo en desordenes

hasta sus docentes que luchan por cuotas de poder dentro del centro de estudios, dejando por un lado el verdadero objetivo que es la educación a un buen nivel para que los futuros profesionales sean personas de éxito.

V. E sostiene que

"En cuanto a la elección para director de la escuela existe exceso de poder y violencia porque se pueden observar que los que han estado ejerciendo el poder en la escuela de psicología son los mismos, es decir, hay grupos nuevos que quieren participar en las elecciones y automáticamente son amenazados para que no participen porque quieren quedar los mismos avalados por entes superiores dentro de la escuela".

El cuestionamiento sobre la violencia estructural dentro de la institución académica es percibido como el exceso de poder y la fuerza utilizada para mantener a ciertos grupos en los niveles superiores de la dirección de la escuela buscando su propio beneficio e interés dejando por un lado a los grupos que verdaderamente tienen el deseo de beneficiar al estudiantado.

La siguiente interrogante En relación a la pregunta, ¿Creen que existe consciencia social en relación al poder y a la violencia estructural? W. C. opina que:

"No se puede generalizar que los funcionarios o políticos sean corruptos. Así mismo, existen varios trabajadores gubernativos que tienen consciencia moral y social de ayudar al pueblo, pero si en algún momento un individuo tiene intenciones de ser diferente o demostrar que la política puede ser transparente se encuentra con un sistema de poder que intimida de una u otra manera, ya sea con amenazas físicas o con riesgo de perder el empleo "

El estudiante en su interpretación indica que no todas las personas que desean servir se desvían de su objetivo. Existen sujetos conscientes de las necesidades de las instituciones, por lo que trabajan de una manera ética y transparente. Igualmente, aduce que existe un sistema corrupto que no permite el buen funcionamiento de las entidades.

En el cuestionamiento sobre ¿Qué elementos objetivos y subjetivos constituyen a la invisibilización o el silenciamiento de la violencia estructural? el estudiante F.A. indica que:

" El miedo a reclamar los derechos que por ley corresponde y a la falta de dignidad, así como, a la decadencia de los principios morales del que ostenta el poder, ha llevado a encubrir toda clase de violencia ejercida sobre el más débil o con poca capacidad para defenderse a sí mismo. Así también, el individuo oculta muchas veces la violencia estructural por motivaciones o intereses, como por ejemplo cuando se recibe dinero por saber y callar actos ilícitos o casos de asesinato"

La subjetividad del individuo juega un papel importante en la construcción de esta, misma que se da a través de la cultura, la familia y el ambiente en el cual se desenvuelve. Es en esta transformación donde se aprende a exigir derechos, así como a cumplir obligaciones, por tal razón, el estudiante tiene consciencia de que muchas veces el miedo, la opresión influye en el momento en que se reclaman los derechos debido a que se enfrenta a elementos de poder lo cual vulnera la dignidad.

3.4 Análisis general

Según los resultados de la presente investigación realizada en la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala con estudiantes del octavo y décimo semestre se puede resaltar que la percepción de la violencia estructural que refleja el cuestionario, está más relacionada a la violencia común o a la violencia delincencial, sin embargo, dentro de la técnica de los grupos focales se puede evidenciar que hay un posicionamiento más cercano respecto a la violencia institucional desde el Estado y la que puede ejercer la Escuela de Ciencias Psicológicas como tal, se refleja un rechazo a las elecciones y a la permanencia de las mismas autoridades en el poder.

Con frecuencia se puede considerar que el fenómeno de la violencia únicamente se presenta dentro de la dinámica agresor-victima, en donde ambos protagonistas son diferenciados, sin embargo la violencia estructural es un tipo de violencia en la que no existe un agresor determinado sino que se refiere a todas aquellas estructuras sociales que producen una distribución desigual de los recursos y del poder de un país (desde los que acontecen en la escala macro como en el sistema mundial hasta los de escala micro en la que se da una interacción familiar). Es por esto que la violencia estructural puede ser llamada violencia sistémica, indirecta o institucional ya que dichas estructuras sociales no pueden ser evidenciables a priori, sino que, para su correspondiente estudio, necesita que se haga uso de la abstracción exhaustiva, así como del estudio de la realidad social, de modo que se tenga una plena perspectiva de su compleja influencia dentro de un contexto social específico. Asimismo, dicha “invisibilidad” de la violencia estructural se ha diluido a través de las manifestaciones de violencia que la cultura ha normalizado y que permite hacer visible ciertos hechos e ignorar otros, de acuerdo con los intereses políticos y personales, por lo tanto,

la cultura también es otro de los mecanismos que permiten se fomente la violencia estructural.

El sociólogo noruego Johan Galtung, ofrece la siguiente idea respecto a la violencia estructural: " *implica una ampliación semántica de la palabra violencia, cuyo objetivo es mostrar que su amenaza está presente de manera institucional incluso cuando no hay violencia en el sentido literal o amplio. La violencia estructural no involucra a actores que infligen daño mediante la fuerza, sino que es equivalente a injusticia social, es decir la violencia estructural es un daño subjetivo, no objetivo*" ⁵⁰En este sentido se evidencia un reconocimiento sobre la génesis de la violencia estructural en la dinámica institucional sin que conlleve un daño físico, por ello es tan difícil detectarla y a esto se le podría atribuir el poco reconocimiento de la misma o la naturalización con que se manifiesta. Esta actúa desde y es causa de la corrupción, la arbitrariedad y el abuso de poder, también se reproduce en el incumplimiento de leyes y la inseguridad que se vivencia a nivel nacional, ocasionada por la falta de inversión en políticas por parte de los Gobiernos que propongan estrategias que contribuyan a mejorar las condiciones del Estado. Son ellos mismos quienes ejercen en primera instancia la violencia estructural a través del manejo del poder y la utilización de ese para beneficio personal transformándose así en una injusticia social y en una ausencia de conciencia de esa realidad, es este sentido, mecanismos como el poder son algunas de las vías de reproducción de la violencia estructural.

El abuso de poder es disfrazado con arbitrariedades para oprimir y quebrantar los derechos del sujeto. Por tal razón, el ciudadano vive sumergido en dicho fenómeno y sus consecuencias, la ausencia de acciones para abatir esa realidad.

⁵⁰GALTUNG, Johan. Human rights in another key. Cambridge: Polity press, 1994. London. – Peace by peaceful means. Peace and conflict, development and civilization. 1996.

Existe un reconocimiento consensuado en el estudiante del octavo y décimo semestre respecto a la violencia estructural que en determinado momento afecta de una manera prolongada al estudiante en relación al poco acceso a la educación, y, este a su vez es consciente de la misma. Problemática que es percibida como una forma de dominación por parte de las instituciones no sólo educativas sino también en la familia, el trabajo, etc.

La violencia estructural emerge en el momento en que las leyes no son ecuánimes, por tal razón, la desigualdad y la injusticia son impuestas a las personas menos favorecidas, constituyéndose estas como otros mecanismos que favorecen la violencia estructural.

El estudio refleja que el universitario ha naturalizado las diferentes manifestaciones de violencia, ya que en cualquier momento se puede ser víctima *de intimidación o vandalismo* argumentan. La génesis del problema del cual se ha hablado, también radia en varias instituciones como la familia y la escuela, en donde se podría mencionar que se reproduce la desigualdad y las relaciones de poder avaladas por un imperio cultural que promueve la reproducción de prácticas cotidianas naturalizadas en las violencias, por lo tanto, la violencia es generada a través del proceso de socialización.

Hasta acá se ha hablado del poder, la cultura, la desigualdad, la injusticia como mecanismos que promueven la violencia estructural, por lo tanto, hay que tomar en cuenta que el Estado juega un rol fundamental en el proceso de reproducción de la violencia, ya que este la ejerce de una manera sigilosa y sistemática vedando el derecho a la educación, la salud y la vivienda por lo que el individuo se ve afectado en el acceso a mejores condiciones de vida. En este sentido, la persona se defiende desde este fenómeno social a través de la negación, el olvido y la indiferencia, conceptos que también son inculcados desde

el núcleo familiar en donde se ejerce la represión, malos ejemplos y la sumisión en forma de disciplina.

Se pudo identificar que otra de las instituciones generadoras de violencia es la escuela con la reproducción de los mismos esquemas de enseñanza aprendizaje que promueven la desigualdad y un rol pasivo específicamente en la mujer, donde se promueve la participación masculina y se le resta importancia a los aportes femeninos. El reconocimiento de esta problemática es fundamental para iniciar procesos de formación integrativa que promueva la igualdad desde los inicios de la vida.

Por otra parte, dentro del marco teórico del presente estudio se refiere a la iglesia a través de su ideología y dogmatismo divide a la población y de esta manera mantiene ritos que promueve conductas aparentemente aprobadas como buenas aunque lesionen la estructura y la dinámica familiar; ejemplo de ello puede ser la no aceptación del uso de anticonceptivos para la planificación familiar, condición que contribuye al estancamiento económico familiar y a la proliferación de estados emocionales negativos en la familia, sin embargo, esta es una situación no reconocida plenamente dentro de los estudiantes que formaron parte del estudio.

Se evidencia un reconocimiento sobre la no naturalización de la violencia, que esta es adquirida y practicada en las relaciones interpersonales, también se manifiesta la normalización de la misma.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

El estudio reveló que la violencia estructural está representada en los estudiantes del octavo y décimo semestre de la Escuela de Ciencias Psicológicas. El tipo de violencia que más reconocen es la delincencial, la física y la psicológica.

Se pudo identificar que los estudiantes del octavo y décimo semestre reconocen las diferentes instituciones reproductoras de violencia pero no es asumida como violencia estructural propiamente. Esta situación limita la responsabilidad y las propuestas de acción desde el próximo profesional de la psicología.

Los elementos subjetivos que no permiten el desarrollo de una percepción integral de la violencia pueden estar relacionados con la cultura, la desigualdad, la injusticia, los patrones de crianza y el proceso de formación académica en los estudiantes.

Los elementos objetivos que se pueden asociar a la normalización o a la ausencia del reconocimiento de la violencia estructural podrían ser el incumplimiento de leyes y la desensibilización ante la misma.

La Universidad de San Carlos de Guatemala juega un papel importante en la generación de conocimientos e investigaciones sobre la violencia estructural. Sin embargo, el estudiante próximo a salir de la Escuela de Ciencias Psicológicas carece de posicionamiento crítico y conciencia social ante la violencia estructural de la cual es víctima.

4.2 Recomendaciones

A la Escuela de Ciencias Psicológicas se le recomienda que fomente una formación integral en el estudiante, que lo prepare para atender las demandas de la sociedad ante la que se tendrá que enfrentar.

Impartir cursos instructivos dentro del proceso de formación en el estudiante de la Escuela de Ciencias Psicológicas que ayuden a entender la realidad psicosocial en Guatemala.

Implementar programas dentro del proceso formativo que permita erradicar patrones culturales basados en la desigualdad y en la normalización de la violencia.

Se recomienda a los centros encargados de hacer cumplir las leyes que contribuyan al fomento de la paz, ya que en tanto no se castiguen los delitos o no se cumpla con lo estipulado en las leyes la impunidad seguirá reinando.

Se recomienda a la Universidad de San Carlos de Guatemala que contribuya a la formación del estudiantado en tanto no promueva con el ejemplo la violencia estructural desarrollada desde la misma institución según los intereses políticos y personales.

BIBLIOGRAFÍA

Notas bibliográficas y aclaratorias

Barnoya, José. "**Historia de la huelga de dolores**". Editorial Universitaria. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1987. 176 páginas.

Brioul, Nora Mabel. "**La construcción del psiquismo y subjetividad**". Nuevas formas de subjetividad. Año 2007. 225 páginas.

Comisión para el esclarecimiento histórico. "**Guatemala memoria del silencio**". UNOPS. Tomo VI., Casos Ilustrativos., Guatemala. 1999.235 páginas

Dahrendorf, Ralf. "**Hacia Una Teoría Del Conflicto Social**". Amitai Etzioni y Eva Etzioni. Los Cambios Sociales. Fondo de Cultura Económica, México, 1998. 183 páginas

El Periódico. Diputados piden aumento de sueldo. Guatemala. 2012.

Disponible: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20120413/pais/210736>

Freire, Paulo. "**La Educación como práctica de la libertad**". Lilien Ronzoni (trad.). 25 ed. España: Siglo XXI de España Editores, 2009. 192 páginas. ISBN 9789682300271

Galtung, Johan. "**Human rights in another key**". Cambridge: Polity press, 1994. London. –Peace by peaceful means. Peace and conflict, development and civilization. 1996.

Gamazo, Carolina "**Los pobres, el Gobierno y las fotos de la prensa (I)**".Plaza Pública. Mayo 2013. Disponible:

<http://www.plazapublica.com.gt/content/los-pobres-el-gobierno-y-las-fotos-de-la-prensa-i>

Garavito, Marco Antonio. "**Las Violencias. Editorial de Ciencias Sociales**". Liga guatemalteca de Higiene Mental. Guatemala. 2012. 154 páginas.

García Laguardia, Jorge Mario "**Política y constitución en Guatemala la constitución de 1985 y sus reformas**" 2ª. Edición PDH Guatemala 1994. 223 páginas.

González Orellana, Carlos. "**Historia de la educación en Guatemala**". Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala. Análisis Histórico. 1997. 302 páginas

González Rey, Fernando Luis. "**Epistemología cualitativa y subjetividad**". Psiquismo y Subjetividad. Año1997 198 páginas.

González Rey, Fernando Luis. "**Epistemología cualitativa y subjetividad**". Psicoterapia, subjetividad y postmodernidad: Una aproximación desde Vigotsky hacia una perspectiva Histórico-Cultural. Editorial Noveduc. Año 1997. 205 páginas.

Guzmán Bockler, Carlos. "**Algunas Consideración de Psicología Colectiva, Esbozo de los Rasgos De La Cara Oculta Del Iadino**". Colonialismo y Revolución. México: Siglo XXI Editores. 1975. 328 páginas.

Instrumentos Internacionales de Protección de los Derechos Humanos, IIDH, Comunidad económica europea. Costa Rica, 1998. 456 páginas.

Liga Guatemalteca de Higiene Mental. **"Bullying"**. Mi territorio sin violencia. 2011, no. 4. Guatemala: Serviprensa, S.A., 2010-2012.

Mack, Luis. Analistas independientes de Guatemala. **"La violencia estructural en Guatemala"**. Edición Abril. Guatemala. 2011

Marmolejo, D. **"La violencia institucional"**. Publicaciones mensuales del Movimiento Ciudadano Metropolitano. Edición 1-6. Guatemala. Julio 2007. 187 páginas.

Martin Baró, Ignacio. **"Acción e Ideología. Psicología social desde Centroamérica, UCA Editores"**. San Salvador. 536 páginas

Martínez Peláez, Severo. **"La patria del criollo"**. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca. Editorial Universitaria Guatemala. 1971. 786 páginas

Medina Trinidad, Violeta Yurikko. FLACSO. **"Violencia y abandono"**. El abandono desde la antropología. México. Marzo 2014.

Muñoz, F.J. **"Violencia Estructural"**. Editorial Universidad de Granada. España. 2004. 234 páginas.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado. Violencia en Guatemala. **"Una interpretación sobre el aumento de la violencia delincuencia y el trauma psicosocial"**. Primera edición. Guatemala: CTP Publicitaria, 2012. 121 p. ISBN: 978-9929-568-06-8

Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. **"Informe mundial sobre la violencia y la Salud: resumen. La violencia, un problema ubicuo"**. Definición de la violencia. Washington, D.C, 2002. 256 páginas

Ponce Villela, Edgar y Ana Marroquín. **"Caracterización de la cultura organizacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala"**. Editorial Universitaria. Guatemala. 2007. 200 páginas

Real Academia de la Lengua Española Diccionario de la Lengua Española. [En línea], 2001. [ref. de 04 de 2014.] Disponible en web: <http://lema.rae.es/drae/>.

Universidad de Granada. **"Violencia Cultural"** [en línea]. Universidad de Granada. Enciclopedia de Paz y Conflictos. Granada. Disponible: <http://www.sibum.cl/descargables/normas%20ISO%20690.pdf>

Vela, Manolo. **"El lado Oscuro de la eterna primavera: violencia criminalidad y delincuencia en la Guatemala de post guerra"**. Manolo Vela, Alexander Saquen-Monchez. 1ra. Edición. Guatemala: FLACSO, 2001. 420 p.; 21cm. ISBN: 99922-66-25-2

Vul, Mónica. **"Delito y seguridad de los habitantes"**. Un enfoque psicosocial de la violencia en Centroamérica. Editorial Siglo XXI. México, D.F. Programa Sistema Penal Derechos Humanos de ILANUD y Comisión Europea., 1997

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Edad _____ Sexo _____ Lugar de nacimiento _____
Religión _____ zona y colonia de residencia _____
Semestre que actualmente cursa _____ Jornada _____
Facultad _____ Escuela _____
Estado civil _____ Número de Hijos _____
Actualmente labora Si _____ NO _____

A continuación, se le presentan una serie de ítems, se pretende evaluar cómo ve la violencia en Guatemala. Por favor responda las siguientes preguntas de acuerdo a sus ideas y actitudes sobre ella. No existen respuestas correctas o incorrectas, tan solo opiniones diferentes sobre el tema propuesto.

Lea cada ítem y marque con un círculo la literal que refleje mejor su opinión.

1. ¿Qué es violencia para usted?

- a) Delincuencia
- b) Maltrato físico y psicológico
- c) Fuerza e intimidación hacia una persona
- d) Contenidos violentos culturales
- e) Contenidos violentos familiares y escolares
- f) Transgresión de los derechos humanos
- g) Arbitrariedad por parte del Estado
- h) Todos los anteriores
- i) Otros, especifique _____

2. ¿Qué tipos de violencia conoce?

- a) Física
- b) Psicológica-emocional
- c) Familiar
- d) Escolar
- e) Económica
- f) Cultural-social
- g) sexual
- h) Todas las anteriores

3. ¿Cómo cree que se manifiesta la violencia?
- a) Como injusticia
 - b) Como desigualdad en derechos y obligaciones
 - c) Como insatisfacción de necesidades
 - d) Como transgresión de los derechos
 - e) Como intimidación de las personas
 - f) Como amenazas
 - g) Como maltrato físico
 - h) Secuestro
 - i) Narcotráfico
 - j) Delincuencia común
 - k) Todas las anteriores
 - l) Ninguna de las anteriores
 - m) Otras formas _____
4. Considera que la violencia se ve como algo normal en Guatemala
- a) SI____ b) NO_____ c) TALVEZ_____ d) ALGUNAS VECES_____
5. ¿Cuál es el origen de la violencia?
- a) Según la repartición de bienes inequitativa
 - b) La desigualdad
 - c) Uso del poder para someter al otro u otra
 - d) Propiedad privada
 - e) La sociedad en general
 - f) El sistema político capitalista
 - g) Creación de leyes que benefician a una minoría
 - h) La religión
 - i) Medios de comunicación
 - j) La familia
 - k) La educación o ausencia de ella
 - l) El proceso histórico de Guatemala
 - m) Otros, especifique_____
6. Considera que usted ha sido víctima de violencia
- a) SI, especifique_____
 - b) NO
 - c) ALGUNAS VECES, especifique_____

7. ¿Cuáles son las instituciones en donde se genera violencia?
- a) La familia
 - b) La escuela
 - c) La Iglesia
 - d) El Estado (organismo ejecutivo, legislativo y judicial)
 - e) La universidad
 - f) Todas las anteriores
 - g) Otras, especifique_____
8. ¿La violencia la traemos por naturaleza?
- a) SI
 - b) NO
 - c) NO SE
9. ¿La violencia se genera en la vida social?
- a) SI
 - b) NO
 - c) NO SE
10. ¿Qué población considera es más afectada por la violencia a nivel nacional?
- a) Las mujeres
 - b) Los hombres
 - c) Los ancianos/as
 - d) Los niños/as
 - e) Personas con capacidades diferentes
 - f) Todas las anteriores
11. ¿Qué población cree que es la más afectada dentro de la universidad por la violencia?
- a) Estudiantes
 - b) Docentes
 - c) Personal administrativo
 - d) Agentes de seguridad
 - e) Vendedores
 - f) Otros, especifique_____

12. En este espacio muy brevemente que estrategias propone usted para que se reduzcan la violencia a nivel nacional

13. Para usted, ¿cuál es el rol de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el proceso de reducción de la violencia?

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIÓN MAYRA GUTIÉRREZ

Grupo focal

1. Objetivos

Objetivos de la investigación
Objetivos del grupo focal

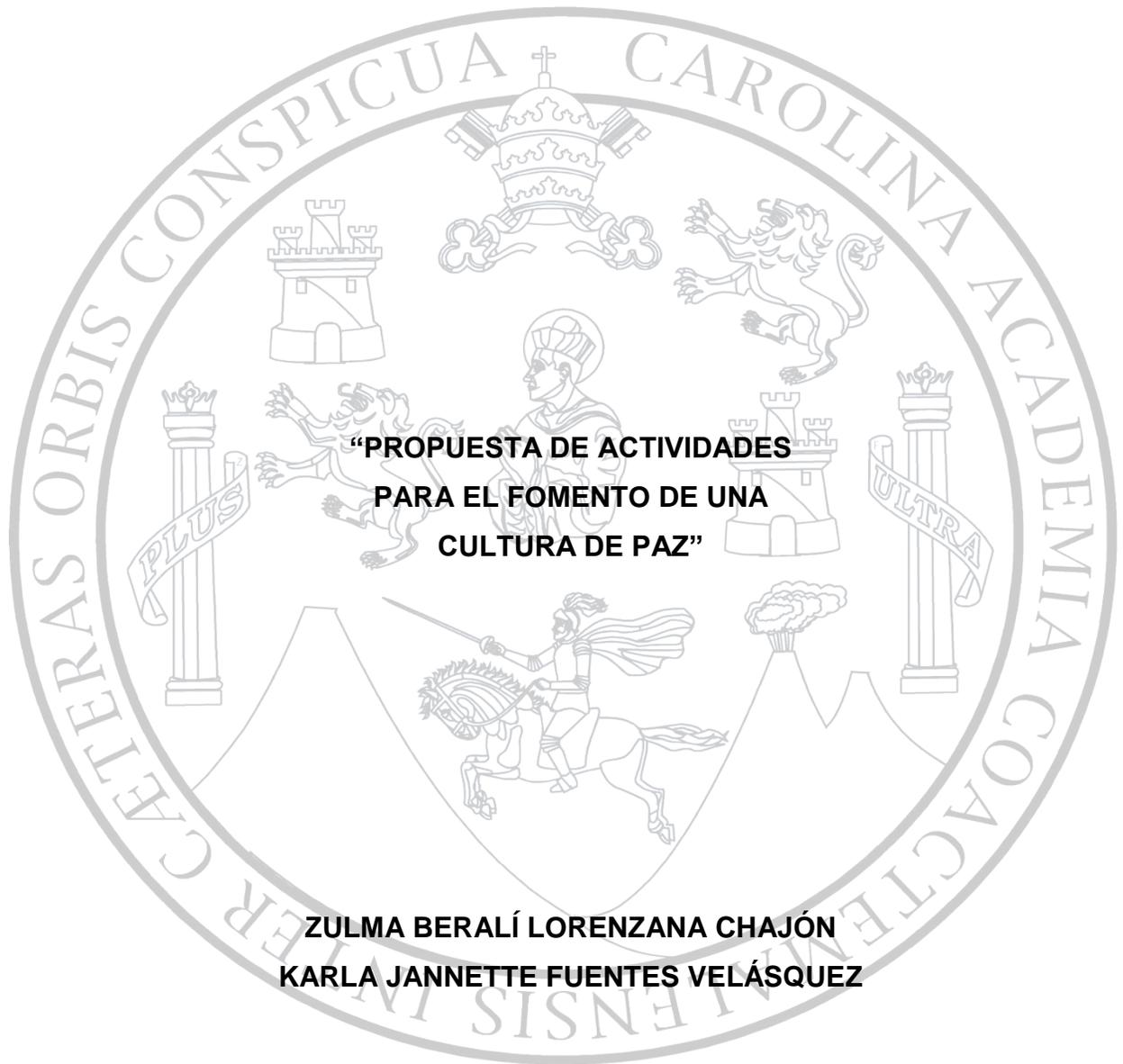
2. Identificación del moderador

Nombre del moderador
Nombre del observador

3. Participantes

Lista de asistentes grupo focal	
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	
13.	
14.	
15.	
16.	
17.	
18.	
19.	
20.	

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPs-
“MAYRA GUTIÉRREZ”**



**“PROPUESTA DE ACTIVIDADES
PARA EL FOMENTO DE UNA
CULTURA DE PAZ”**

**ZULMA BERLÍ LORENZANA CHAJÓN
KARLA JANNETTE FUENTES VELÁSQUEZ**

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2016

ÍNDICE

	Pág.
Cultura de Paz	1
Educación para la paz y la no violencia	3
Educación en valores	5
Clasificación de los valores.....	7
Educación en valores morales	9
Valores Morales	11
Evaluación General	13

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO CUM
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**



Responsables: **Zulma Lorenzana y Karla Fuentes**

Tiempo: 60 minutos

OBJETIVO GENERAL: Crear una cultura de paz en niños y niñas, para disminuir la violencia.

TEMA	ACTIVIDADES
Cultura de Paz	<p>Bienvenida Dinámica rompe hielo “Caligrafía con estilo”</p> <p>Desarrollo: los participantes forman un círculo, ponen la música y se empiezan a pasar la pelota, cuando la música se detenga el que quedo con el balón pasa al frente a escribir su nombre con la panza o alguna otra parte del cuerpo al ritmo de la música, regresa y continua el juego hasta que todos se presentan. (20 min.)</p>
CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación de las exponentes ✓ Presentación del tema ✓ Lluvia de ideas: técnica para generar ideas en un ambiente relajado, haciendo preguntas de conocimientos previos a dicho tema. ✓ Desarrollo del tema: consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo. La educación para la paz no pretende suprimir el conflicto como un aspecto inherente de las relaciones sociales, sino que propone comprometer a los ciudadanos en la resolución pacífica
Concepto de paz positiva	

<p>Protagonistas de cultura de paz</p>	<p>de esas situaciones por medio de las competencias dialógicas. Al mismo tiempo, esta perspectiva sostiene que solo hay paz cuando hay justicia.</p> <p>Algunas de las personas que se dedicaron a hacer consciencia de cultura de paz</p> <p>Mahatma Gandhi Martin Luther King Nelson Mandela</p> <p>En grupos leer y expresar con sus propias palabras lo que entienden acerca de la siguiente frase y llegar a una conclusión general.</p> <p>“Si quieres hacer la paz con tu enemigo, tienes que trabajar con él. Entonces se convierte en tu compañero.” Nelson Mandela</p>
<p style="text-align: center;">RECURSOS</p>	<p style="text-align: center;">EVALUACIÓN</p>
<p>Humanos: Exponentes y participantes Salón *Sillas *Pizarrón *Usb *Laptop *Internet *Cañonera *Marcadores de pizarra * Pelota * grabadora</p>	<p>✓ Plenaria por grupos: Exposición de conclusiones por grupos</p>

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO CUM
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**



Responsables: **Zulma Lorenzana y Karla Fuentes**

Tiempo: 45 minutos

OBJETIVO GENERAL: Crear una cultura de paz en niños y niñas, para disminuir la violencia.

TEMA	ACTIVIDADES
Educación para la paz y la no violencia	<p>Bienvenida Dinámica “cola de vaca” Desarrollo: Sentados en un círculo, el coordinador se queda en el centro y empieza haciendo una pregunta a cualquiera de los participantes. La respuesta debe ser siempre “la cola de vaca”. Todo el grupo puede reírse, menos el que está respondiendo. Si se ríe, pasa al centro y da una prenda. Si el compañero que está al centro se tarda mucho en preguntar da una prenda. El grupo puede variar la respuesta “cola de vaca” por cualquier cosa que sea más identificada con el grupo o el lugar. (15 min.)</p>
CONTENIDO	
La convivencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación de las exponentes ✓ Presentación del tema ✓ Desarrollo del tema: “La convivencia” proporcionando al grupo el concepto del tema abordado.
Importancia de la convivencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación del video “Convivencia” para luego explicar la importancia de ésta.
Creando una cultura de paz	<p>Proporcionar la definición de cultura de paz. “Es una serie de <u>valores</u>, actitudes y comportamientos que rechazan la <u>violencia</u> y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo” y cómo crear esta cultura a través de la comprensión, justicia, solidaridad, tolerancia.</p>

	Representa por medio de un dibujo que es la cultura de paz y realiza una pequeña descripción de tu dibujo
RECURSOS	EVALUACIÓN
Humanos: Exponentes y participantes Salón *Sillas * Pliegos de papel * Marcadores de colores * Lápiz * Maskin	✓ Representa por medio de un dibujo que es la cultura de paz y realiza una pequeña descripción.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO CUM
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**



Responsables: **Zulma Lorenzana y Karla Fuentes**

Tiempo: 45 minutos

OBJETIVO GENERAL: Crear una cultura de paz en niños y niñas, para disminuir la violencia.

TEMA	ACTIVIDADES
Educación en valores	<p>Bienvenida Dinámica “Entrelazados” Desarrollo: Todos los participantes se dividen en parejas y se sientan en el suelo espalda con espalda y entrelazan los brazos, a la orden del animador intentan levantarse los dos al mismo tiempo sin soltarse. Una vez arriba, buscan otra pareja que se haya levantado y realizan el mismo ejercicio entre los cuatro, luego entre ocho y así hasta que todos estén de espaldas y con los brazos entrelazados y todos se puedan levantar. (15 min.)</p>
CONTENIDO	
¿Qué es la educación en valores?	
¿Qué son los valores?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación de las exponentes ✓ Presentación del tema ✓ Desarrollo del tema “qué son los valores”: Son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas.
¿Qué es educación en valores?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ “Qué es educación en valores”: es el proceso por el cual las personas incorporan normas <u>éticas</u> en su <u>aprendizaje</u> habitual. Puede ser una actividad donde las personas reciben a través de la educación, pautas morales para una convivencia
¿Quiénes son los protagonistas?	

<p>¿Quiénes son los encargados de fomentar estos valores?</p>	<p>orientada en principios y valores humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los protagonistas son: la familia, amigos, maestros. ✓ La familia es la responsable de fomentar estos principios ya que es el núcleo de la sociedad.
<p>RECURSOS</p>	<p>EVALUACIÓN</p>
<p>Humanos: Exponentes y participantes Salón *Sillas * pliegos de papel * crayones * lápiz</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dibuja y colorea quienes son los protagonistas de los valores

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO CUM
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**



Responsables: **Zulma Lorenzana y Karla Fuentes**

Tiempo: 45 minutos

OBJETIVO GENERAL: Crear una cultura de paz en niños y niñas, para disminuir la violencia.

TEMA	ACTIVIDADES
Clasificación de los valores	<p>Bienvenida Dinámica “Las Islas”</p>
CONTENIDO	
Valores Morales	<p>Desarrollo: se dibuja en el piso 4 islas de un 1 metro y medio cada una, cerca las unas de las otras, las nombras cada una como tú deseas ej. “La Isla de los monos, las islas de los feos” busca nombres que diviertan, el animador les pide a los participantes que se dividan en grupo similares en cada isla, luego comienza a contarles una historia de cómo de repente en la isla de los monos un volcán hizo erupción y para salvarse todos los monos deben irse a otra isla, los participantes deben saltar a las otras islas y salvarse, así sucesivamente hasta que quede una sola isla, los que se caigan de las islas morirán ahogados. (20 min.)</p>
Valores Biológicos	<p>Su práctica nos acerca a la bondad, a la justicia, la libertad, la honestidad, la tolerancia, la responsabilidad, la lealtad, la amistad.</p>
Valores Religiosos	<p>Traen como consecuencia la salud, estos se cultivan mediante la educación física e higiénica.</p>
Valores Sensibles	<p>Nos permiten alcanzar la dimensión de lo sagrado.</p>
Valores Intelectuales	<p>Conducen al placer, la alegría y el esparcimiento.</p>

	<p>Nos muestran la belleza en todas sus formas.</p> <p>Hacen apreciar la verdad y el conocimiento.</p> <p>Se le proporcionara 6 tarjetas de diferentes colores a cada niño escribirán el tipo de valor y en la parte de atrás escribirán una pequeña definición de cada tipo de valor.</p>
RECURSOS	EVALUACIÓN
<p>Humanos: Exponentes y participantes Salón *Sillas * Tarjetas de papel * Lápiz * Hojas de papel *Marcadores permanentes</p>	<p>✓ Realización de tarjetas de colores describiendo los de valores</p>

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO CUM
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**



Responsables: **Zulma Lorenzana y Karla Fuentes**

Tiempo: 45 minutos

OBJETIVO GENERAL: Crear una cultura de paz en niños y niñas, para disminuir la violencia.

TEMA	ACTIVIDADES
Educación en valores morales	<p>Bienvenida Dinámica "Me pica" Desarrollo: Cada persona tiene que decir su nombre y a continuación un lugar donde le pica: "Soy Juan y me pica la boca". A continuación, el siguiente tiene que decir cómo se llamaba al anterior, y decir dónde le picaba. Él también dice su nombre y donde le pica y así sucesivamente hasta la última persona. El último tiene que decir desde el primero, los nombres de cada persona y dónde les picaba. (20 min.)</p>
CONTENIDO	
¿Qué son los valores morales?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación de las exposiciones ✓ Presentación del tema <p>Definición: Los valores son todas aquellas cosas que creemos importantes para nuestras vidas, en el momento de compartir, trabajar, estudiar, convivir, etc. Son desarrollados y perfeccionados por cada persona a través de su experiencia.</p>
Valores morales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación del Video: "Cuentos para niños, educativos y de valores" (10 min) ✓ Baúl de las preguntas: en una caja colocar tarjetas con preguntas sobre el video visto, cada participante introduce la mano y saca un papel el cual deberá contestar según la pregunta escrita, esto para indicar el

	<p>logro de aprendizaje de los participantes. PREGUNTAS: 1. ¿Quién era Diego? 2. ¿Quién era Cristan? 3. ¿Qué hacía Cristan, cuando Diego lo mandó a dormir? 4. ¿Qué consejo le da Diego a Cristan? 5. ¿Qué le cuenta Diego a Cristan? 6. ¿Sobre qué personajes trata el cuento? 7. ¿Qué instrucciones dio don Aniceto? 8. ¿Quién se perdió durante el recorrido? 9. ¿Qué vio patricio? 10. ¿Quién era don Aniceto?</p>
RECURSOS	EVALUACIÓN
<p>Humanos: Exponentes y participantes *Salón *Sillas *Hojas de papel *Marcadores permanentes *Cañonera *Laptop *Caja de cartón *Tarjetas de papel</p>	<p>✓ El baúl de las preguntas</p>

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO CUM
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**



Responsables: **Zulma Lorenzana y Karla Fuentes**

Tiempo: 60 minutos

OBJETIVO GENERAL: Crear una cultura de paz en niños y niñas, para disminuir la violencia.

TEMA	ACTIVIDADES
Valores Morales	<p>Bienvenida Dinámica “partes del cuerpo” Desarrollo: El animador invita a formar dos círculos (uno dentro del otro) con igual número de personas y pide que se miren frente a frente. Es recomendable tener una música de fondo.</p>
CONTENIDO	
¿Qué tipos de valores morales hay?	<p>Pide que se presenten con la mano y digan su nombre, que hace, que le gusta y que no le gusta.</p> <p>Inmediatamente el animador da la señal para que se rueden los círculos cada uno en sentido contrario, de tal forma que le toque otra persona en frente.</p> <p>El animador pide que se saluden dándose un abrazo y pregunten a la otra persona las mismas preguntas que hicieron antes, después vuelven a girar de nuevo y esta vez se saludan con los pies, posteriormente con los codos, los hombros, etc. (20 min.)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación de las exponentes ✓ Presentación del tema ✓ Tipos de valores: En hojas de papel, colocar el valor y en otra hoja la definición. En grupos de cuatro personas colocar cada definición en donde considere que corresponda según el valor. <p>El amor: es considerado como la unión de expresiones y actitudes importantes y</p>

<p>Elaborar un álbum de recortes</p>	<p>desinteresadas, que se reflejan entre las personas capaces de desarrollar virtudes emocionales.</p> <p>El agradecimiento: actitud en el reconocimiento de un beneficio que se ha recibido o va a recibir</p> <p>El respeto: nos impide lastimar a lo que debemos valorar.</p> <p>La amistad: es una relación entre dos personas que tienen afecto mutuo el uno al otro.</p> <p>La generosidad: es el hábito de dar libremente, sin esperar nada a cambio.</p> <p>La libertad: La libertad es la capacidad de los individuos para controlar sus propias acciones.</p> <p>La perseverancia: es la tendencia del individuo a comportarse sin ser reforzado en los propósitos motivación y al no desfallecer en el intento.</p> <p>La responsabilidad: es realizar satisfactoriamente o completar una tarea.</p> <p>La tolerancia: una actitud justa y objetiva, y permisiva hacia aquellos cuyas opiniones, prácticas, raza, religión, nacionalidad, etc, difieren de los propios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Recortar imágenes de periódicos o revistas sobre los valores vistos.
RECURSOS	EVALUACIÓN
<p>Humanos: Exponentes y participantes Salón *Sillas *Periódicos *Revistas *Tijeras *Goma *Hojas de papel</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Álbum de recortes

Evaluación General

Al finalizar esta propuesta de cultura de paz, me sentí...



Feliz



Triste



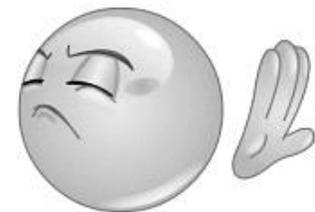
Enojado



Positivo



Admirado



Indiferente

Coloca una X en el cuadro que más te favorezca.

INTERROGANTE	POCO	REGULAR	MUCHO
¿Cuánto aprendí de cultura de paz?			
¿Entiendo la importancia de la convivencia?			
¿Me relacioné con otros compañeros para iniciar la convivencia?			
¿Conozco la clasificación de valores?			
¿Comprendí el concepto de valores?			
¿Qué tanta importancia tiene los valores morales en mi vida?			
¿Qué tan responsable soy en fortalecer los valores en mi vida?			
En general, ¿en esta actividad aprendí?			